

TESIS DOCTORAL

AÑO 2019

Un estudio cuantitativo sobre el precio de la vivienda y los determinantes de su demanda.

SUSANA CORTÉS RODRÍGUEZ

PROGRAMA DE DOCTORADO EN ECONOMÍA Director: Dr. D. Manuel Ahijado Quintillán Codirector Dr. D. José Luis Calvo



INDICE

			Pág.
INT	RODUC	CIÓN	7
_	PÍTULO vivienda		
1.1	Considera	aciones generales.	10
1.2	Viviendas	s de Protección Oficial	14
1.3	Viviendas	s Libres	15
CAI Dat	PÍTULO os	II	
2.1	Definicion	nes	18
2.2	Cuantifica	ación de viviendas.	19
	2.2.1	Viviendas Protección Oficial Iniciadas	19
	2.2.2	Viviendas Libres Iniciadas	21
	2.2.3	Viviendas Protección Oficial Terminada	ıs 22
	2.2.4	Viviendas libres Terminadas	23
	2.2.5	Viviendas Total; Iniciadas	24
	2.2.6	Viviendas Total; Terminadas	25

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



	2.2.7	Viviendas Total; Iniciadas + Terminadas	26
	2.2.8	Visados Viviendas Libres	27
	2.2.9	Visados Viviendas Protección Oficial	28
	2.2.10	Visados Viviendas Total (VPO+Libres)	29
2.3	Consi	deraciones generales sobre los precios.	30
2.4	Datos	de los precios	32
	2.4.1	Datos Oficiales (Mº Fomento y otros)	32
	2.4.2	Mº de Fomento (España) todas.	33
	2.4.3	Mº de Fomento (Madrid Capital) todas.	34
	2.4.4	Mº de Fomento (Madrid Capital) nuevas.	35
	2.4.5	Mº de Fomento Comunidad de Madrid todas.	36
	2.4.6	Datos privados	37
	2.4.7	Asociación Hipotecaria Española (España) Todas.	38
	2.4.8	Sociedad de Tasación (España) nueva.	39
	2.4.9	Sociedad de Tasación (España) nueva y usada	40
	2.4.10	Sociedad de Tasación (Com. de Madrid) nueva	41
	2.4.11	Tecnigrama. (Comunidad de Madrid) nueva.	42
	2.4.12	Protocasa (España) segunda mano.	43
	2.4.13	Fotocasa (Madrid) segunda mano.	44
	2.4.14	Los datos existentes. Una primera aproximación	45



CAPÍTULO III.-Descripción pormenorizada e implicaciones.

3.1	Metodología.		
3.2	Resul	tados de la muestra.	60
	3.2.1	Precios, precios m2 por estratos y sus porcentajes.	61
	3.2.2	Registros totales, registros por estratos y por porcentajes.	62
	3.2.3	Tasas de variación sin ponderar, ponderadas y por estratos.	63
	3.2.4	Índices de variación, general, junio/junio y por estratos.	64
3.3		rie obtenida. Precio medio ponderado de la da en Madrid Capital. A B C.	65
3.4	El cas	so de Madrid	66
	3.4.1	El precio de la vivienda en Madrid 1960/2017	66
		La tasa de variación (nominal y real) del precio vivienda en Madrid 1960/2017	70
		Las tasas de variación del precio de la vivienda s y nuevas) en Madrid Capital y España	72
		El precio nominal de la vivienda (todas) na 1960/2017	73
		El precio de la vivienda (todas) España 2017 actualizado a junio de 2017	76



CAPÍTULO IV.-Los posibles determinantes del precio de la vivienda y sus ciclos.

4.1	Consideraciones generales.		
4.2	Determinantes. La construcción de viviendas; Visados, viviendas iniciadas y terminadas	80	
	4.2.1 Índice de Precios de Consumo (IPC)	85	
	4.2.2 Los tipos de interés.	90	
	4.2.3 El Producto Interior Bruto	119	
	4.2.4 La población	130	
	4.2.5 La población extranjera	137	
	4.2.6 El paro.	148	
	4.2.7 La población activa	156	
	4.2.8 Las hipotecas.	158	
	4.2.9 El consumo de cemento.	176	
4.3	Una primera aproximación.	182	
4.4	Modelo propuesto	188	
4.5	Contrastes de rotundez	192	



CAP	ÍTUL	0.	٧
Conc	lusio	ne	s.

		clusiones.	
	5.1	Los ciclos de variación del precio de la vivienda.	194
	5.2	Predicción mediante un modelo uniecuacional.	197
Bibl	iogra	fía	199



Introducción

Son abundantes, a lo largo de estos últimos años, los trabajos realizados por prestigiosos investigadores sobre el mercado de la vivienda en general y el de España en particular.

Por ello una tesis sobre este mercado, únicamente encuentra explicación en la consideración de haber realizado varios trabajos previos, inherentes a la provisión de la Suficiencia Investigadora, a lo largo del periodo 2000/2002 y en las dificultades encontradas en esta y en situaciones posteriores, para la obtención de datos de las variables relevantes cuando el período de investigación se extiende más allá de 10 a 15 años.

El mercado ha sido estudiado por distintos autores,¹ para periodos de tiempo cortos, y mediante análisis de algunas, en general pocas, de las variables que casi todos ellos, consideran como determinantes de la situación actual del mercado.

Respecto de la demanda; su precio, demografía, tipos de interés, población activa, tasa de paro y su evolución, rentas de las familias, condiciones hipotecarias, beneficios fiscales etc.

Y respecto de la oferta; el precio del suelo y su disponibilidad, las restricciones urbanísticas, y el intervencionismo y plazo de las decisiones de las distintas Administraciones Locales Autonómicas y Nacionales.

Por último y relacionado con ambas, demanda y oferta, las expectativas de revalorización de la vivienda respecto de otras alternativas de inversión para los muchos casos en los que como tal se plantea.

Por ello tal vez, la única novedad que podemos aportar al respecto sea, la de abarcar un periodo de tiempo nunca tratado, 60 años, y hacerlo sobre la perspectiva de todas las variables a las que en una u otra forma nos vamos a referir;

Tipos de interés, mercado hipotecario, precio de la vivienda, población, inmigración, incorporación al euro, crecimiento de la renta (PIB) en los hogares, y todas aquellas

.

¹ Ver Bibliografía

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



variables que de una u otra forma, según todos los expertos en la materia, determinan o pueden determinar a las principales, a saber, índices de precios, consumo de cemento, tasas de actividad y paro etc.

Todas ellas serán oportunamente analizadas y explicada su relevancia respecto del modelo o modelos que pueden estar detrás de la demanda, a lo largo del periodo.

La comprensión cabal del conjunto de fuerzas que se encuentran detrás del mercado de la vivienda, y en especial su cuantificación, era la meta que queríamos alcanzar, pero en particular tratamos de observar y en su caso definir, la existencia o no, de ciclos en su precio

Es así que la labor más ardua para un periodo tan extenso, ha sido, la obtención del precio de la vivienda y del resto de las variables relevantes, algunas de ellas, con importantes discontinuidades, cambios de base, y carencias.

Todos ellos se han investigado pormenorizadamente mediante la consulta de bases de datos, anuarios, informes y estudios, no disponibles en general en las instancias habituales al efecto, Instituto Nacional de Estadística (INE), Banco de España (B.E), y los distintos órganos ministeriales.

Naturalmente las series completas se han ido explicando y elaborando, resolviendo las discontinuidades e incluso errores estadísticos encontrados², y en su caso, armonizados o estimados mediante modelos econométricos al uso.

Mención expresa merece como hemos anticipado, la realización de una investigación específica del precio de la vivienda para la que no existen datos estadísticos más allá de 1985 y que ha merecido por sí misma la elaboración de esta investigación.

Susana	Cortés Rodríguez
Madrid,	

8

² Principalmente datos corregidos por los propios organismos en distintas o sucesivas publicaciones



CAPITULO I La vivienda



1.1 Consideraciones generales.

Dado que por regla general, y como veremos, en forma mayoritaria, la construcción de viviendas se realiza en el ámbito poblacional, parece preciso, como paso previo a la introducción de los distintos criterios y definiciones sobre la misma, hacer un pequeño recorrido sobre el proceso de urbanización ocurrido en España a lo largo de los dos últimos siglos.³

El incremento de la población que reside en las ciudades como expresión de la dimensión de las mismas, se basa fundamentalmente en el incremento de la población y en el de la actividad económica, hasta el punto de considerar el tamaño de la población como exponente del grado de urbanización de la misma.

En general, es considerada por los analistas españoles (Reher, Gómez de Luna, Correas, Valero etc.) como población, el rango comprendido entre 2.000 y 20.000 habitantes, con marcada propensión a la cota de 5-10 mil habitantes.

En el proceso de urbanización ocurrido en España en los dos últimos siglos, es posible destacar, cinco períodos.

- 1.- Final del siglo XVIII en el que solo el 20% de la población vivía en ciudades.
- 2.- En el Siglo XIX la proporción fue aumentando, siendo a partir de su segunda mitad en la que se produce un incremento de la población en las ciudades y en particular en Madrid y Barcelona.
- 3.- Entre la Primera Guerra Mundial y la Guerra Civil 1910/30 crecieron principalmente las ciudades de más de 100.000 habitantes.

_

³ Xavier Tafunell. Urbanización y Vivienda. Universidad Pompeu y Fabra.



- 4.- A partir de la contienda, pero en particular en la década de 1960/70 se produjo un fuerte crecimiento de las grandes urbes y más moderadamente las medianas y pequeñas, lo que tuvo como consecuencia una fuerte demanda de viviendas.
- 5.- En la actualidad podemos decir que la población urbana, y en consecuencia las ciudades crecen poco más que la población total. Algunas de las razones que se exponen al respecto son la existencia de las políticas redistributivas del estado de bienestar, y la protección dispensada a la agricultura, que han provocado el cese de las corrientes migratorias del campo a la ciudad.

En cualquier caso queda como aspecto relevante a los efectos de un análisis posterior, el hecho de que el incremento de las poblaciones derivado del incremento de la población urbana, tiene como consecuencia, ineludiblemente el incremento del número de viviendas en las ciudades, ya que el número de viviendas construidas en el ámbito rural es insignificante en el contexto global, amén de que en general estas últimas son ejecutadas con una fuerte intervención de la "autoconstrucción".

Tras todo lo anterior, y al modo habitual, comenzaremos por definir como lo hace la R.A.E.; **Vivienda**; *lugar cerrado y cubierto construido para ser habitado por personas y hogar*, casa o domicilio, familia, grupo de personas emparentadas que viven juntas.

En una primera consideración sobre las características de la vivienda en los últimos años en España es preciso fijar la atención en el último período censal (1991-2001) en el que el número de viviendas aumentó en 3,62 millones frente al número de hogares, que lo hizo en 2,45 millones reduciéndose el número de personas por hogar desde 3,33 hasta 2,86 lo que significa un 14,10 por 100.

Por otro lado, España es el país europeo con mayor relación entre el número de viviendas y el de hogares, en concreto, y para el año 2001 el número de viviendas era de 19,3 millones en tanto los hogares sumaban 13,1 millones, con una diferencia de 6,21 millones siendo ésta de 5 millones para Francia, 4,4 millones para Italia y 1,25 millones para Portugal.⁴

_

⁴ Euroconstruc. The prospective construction in Europe (2001)

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Ello puede derivarse, en parte, de la falta de viviendas en alquiler y en parte por destinarse las mismas a usos distintos al de vivienda habitual entre los que cabe destacar la demanda de vivienda secundaria que aportan los extranjeros que la adquieren para pasar en ella sus vacaciones y en algún caso con la perspectiva de convertirla en vivienda habitual tras su jubilación.

Respecto de la compra de la vivienda en general y en particular durante los últimos años se financia con un crédito hipotecario a largo plazo, cuyo coste se cubre en buena medida con el ahorro en alquileres.

Con empleo estable y si el préstamo no es superior al 80% del valor de tasación las entidades crediticias hacen fácil en general el acceso al crédito e incluso, ha sido así en el último decenio, para hipotecas por el total de la tasación y en algunos casos más.

Ello ha sido debido a la competencia entre las entidades financieras por colocar créditos hipotecarios, lo que ha producido el hecho de que los diferenciales con el EURIBOR se hayan situado por debajo del 1%.

Si además unimos el hecho de que en esta última década, los tipos de interés han sido los más bajos de las tres últimas, hace que si se elimina el impacto del incremento de precios, el EURIBOR se haga negativo.

El fuerte incremento de la demanda queda así explicado en una primera aproximación, y a ella habría que sumar la incidencia, que se analizará posteriormente, de la llegada masiva de inmigrantes desde el punto de vista demográfico.

En épocas de retroceso de la demanda, el ajuste de la vivienda se produce por la vía del descenso de las ventas, dado "el carácter infinitamente elástico de la oferta de las viviendas".⁵

⁵ Julio Rodriguez López. Universidad de Alcalá

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Solo quedaría añadir, que aun habiendo sido cambiantes, en la actualidad existen deducciones fiscales para la adquisición de primera vivienda adquirida antes del 1 de enero de 2013⁶ y resaltar el hecho de que en esta última década es mínima la diferencia entre los tipos de la Deuda Pública y los tipos hipotecarios por otro.

Como bien indica J. Trigo Portela⁷, la orientación de la inversión hacia la vivienda se produce en razón de que proporciona una retribución mayor que otras alternativas de riesgo equivalente. Sin perder de vista que se refiere a 2003, cita textualmente: "en la actualidad un depósito a plazo fijo en una entidad bancaria ofrece, antes de impuestos, un rendimiento inferior al IPC. Si se añade el tipo tributario relevante, esto es, el marginal, el rendimiento es, negativo".

Por último y a este respecto, la caída de las cotizaciones bursátiles y sus expectativas desplaza sin duda dinero de los mercados de valores a otros mercados y entre ellos al inmobiliario.

⁶ La base será de 9.040 euros anuales.

El porcentaje de deducción aplicable a la base de deducción será del 7,50 por ciento en el tramo estatal y del porcentaje establecido en la respectiva Comunidad Autónoma y, en su defecto el 7,50 por ciento en el tramo autonómico.

⁷ Trigo Portela J. (2003): Perspectiva del mercado de la vivienda en España.



1.2 Viviendas de protección oficial.

En la actualidad y en sentido amplio, las estadísticas de Vivienda Protegida se facilitan por el Ministerio de Fomento (Subdirección General de Estudios y Estadísticas) y comprenden las actuaciones de vivienda protegida y rehabilitación protegida, en el ámbito del territorio nacional con un período de referencia mensual.

Se entiende ahora por viviendas de protección oficial o vivienda protegida, la así calificada o declarada por el órgano competente de las Comunidades Autónomas y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que cumplan los requisitos establecidos en la normativa estatal que regula los planes de vivienda, o los establecidos en normativa específica de las Comunidades Autónomas que regula sus propios planes de vivienda, para favorecer el acceso de los ciudadanos a la misma.

El promotor puede ser Privado/Público; auto-promotor y cooperativa y las viviendas pueden ser, destinadas a la venta, al arrendamiento y a la autopromoción.



1.3 Viviendas libres.

La estadística de Vivienda Libre facilita, trimestralmente, datos mensuales estimados de las viviendas libres iniciadas y terminadas y se estiman a partir de los datos de viviendas libres contenidos en los proyectos de ejecución visados por los Colegios de Arquitectos.

Desde 2004 a 2010 el Ministerio de la Vivienda realizó la citada estimación garantizando así la continuidad de los datos de esta serie estadística, iniciada en 1962, que con anterioridad, había sido elaborada por el Ministerio de Fomento y por otros Ministerios (Vivienda, Obras Públicas y Urbanismo) que en la actualidad ha pasado, de nuevo, a ser realizada por el Ministerio de Fomento.

Estas estadísticas, de tipo coyuntural, se basan en un método indirecto de estimación, a partir de los datos de viviendas visadas, como ha sido dicho, contenidos en los proyectos de ejecución visados por los Colegios de Arquitectos.

Los de viviendas iniciadas se obtienen aplicando un coeficiente corrector a las viviendas libres visadas tres meses antes al mes objeto de la estimación, debido a que no todas las viviendas proyectadas y visadas por los Colegios de Arquitectos llegan a iniciarse.

Los distintos coeficientes han ido variando en función de datos suministrados por otras fuentes estadísticas complementarias;

"Estudio de Oferta de la Vivienda Nueva en Construcción",

"Estadística de Visados de Dirección de Obra de los Colegios de Arquitectos Técnicos"

"Estadística de Vivienda de los Colegios de Arquitectos",

En general el coeficiente, ha sido del 0,90 y recientemente, se ha establecido en niveles más bajos, debido a la situación coyuntural de la edificación residencial.



Ello así, $VLI_t = a*PEV_{t-3}$

Siendo, **VLI**_t la estimación de viviendas libres iniciadas en el mes **t** y **PEV**_{t-3} la estimación de los proyectos de ejecución visados por los Colegios de Arquitectos en el mes **t-3** y naturalmente "**a**" el coeficiente corrector.

Para la estimación de las viviendas terminadas se toman los datos de viviendas visadas dos años antes, considerando que este período representa la duración media de construcción de un edificio residencial, según los datos facilitados por el "Estudio sobre la Oferta de Viviendas de Nueva Construcción".

Asimismo, al igual que para la estimación de las viviendas libres iniciadas, para las terminadas se aplica un coeficiente corrector, en base a los datos suministrados por otras fuentes estadísticas complementarias.

Por lo que $VLT_t = b^*PEV_{t-24}$

Siendo VLT_t las viviendas terminadas en el mes t y PEV_{t-24} las viviendas libres contenidas en los proyectos de ejecución visados por los Colegios de Arquitectos para el mes t-24 siendo en este caso "b" el coeficiente corrector.



CAPÍTULO II Datos



2.1 Definiciones

La necesidad de realizar un estudio pormenorizado del sector, básico como se sabe en la economía de nuestro país, hace que se haya desagregado el número de viviendas según lo hace tradicionalmente el Ministerio del ramo en concordancia con el propio INE.

Por ello se estudiaran indistintamente, según convenga, por un lado las viviendas de Protección Oficial y las viviendas libres y por otro, cada una de ellas respecto a su número, iniciadas y terminadas. Obviamente no deja de ser importante su análisis conjunto lo que dará lugar a series sumas de las anteriores de forma que:

VIVPROOFIINI

Viviendas de Protección Oficial iniciadas

VIVLIBINI

Viviendas Libres iniciadas

VIVPROOFITER

Viviendas de Protección Oficial terminadas

VIVLIBTER

Viviendas Libres terminadas

VIVTOTINI

Viviendas total iniciadas (Libres más Protección Oficial)

VIVTOTTER

Viviendas total terminadas (Libres más Protección Oficial)

VIVTOTINITER

Viviendas total iniciadas y terminadas tanto libres Como de protección oficial



2.2 Cuantificación de viviendas

2.2.1 Viviendas Protección Oficial Iniciadas

VIVPROOFIINI Viviendas Protección Oficial

Iniciadas

Unidades: Unidades⁸

Fuente: Anuario Estadístico para los años 1960 a 1968 excepto para el inicial de 1960 que se ha obtenido mediante regresión simple lineal de la serie VIVPROOFITER con un coeficiente de 0,797 sobre el valor del año anterior. Ministerio de la Vivienda, para el período 1969-2008. Incluye viviendas protegidas de nueva construcción más las viviendas protegidas de protección oficial y promoción pública entre 1969 y 1987. A partir de este último año y hasta 1989 se añaden a todas ellas las viviendas protegidas de nueva construcción especial e igualmente para el período 1999 a 2003. Desde 1990 hasta 1998 las cifras incluyen los epígrafes de Viviendas de Protección Oficial en sus modalidades de Régimen General, Régimen Especial y Promoción Pública. A partir de 2003 y hasta 2005 los datos incluyen las viviendas protegidas, las de protección oficial de régimen especial⁹ y las viviendas de promoción pública¹⁰. Por último en 2006 se mantienen las descripciones del periodo inmediatamente anterior pero con diferentes y nuevas especificaciones¹¹ y los datos se obtienen del Ministerio de Fomento como Vivienda protegida, número de calificaciones provisionales.

Según datos recogidos de los Visados de Encargo de obra y Certificaciones de Fin de obra realizados por los Aparejadores o Arquitectos Técnicos.

⁹ Incluye viviendas protegidas de nueva construcción sujetas a distintos regímenes de protección excepto VPO régimen especial, viviendas de promoción pública y otros programas autonómicos.

¹⁰ Incluye viviendas de promoción pública y otros programas de iniciativa autonómica. Andalucía incluye programas de promoción pública directa, actuaciones singulares, fomento de acceso a la propiedad, iniciativa municipal, y autonómica. Canarias y Extremadura, "autoconstrucción". Castilla y León, "promoción directa convenidas y concertadas". Madrid, viviendas de integración social y viviendas con protección pública y alquiler con opción a compra.

Incluye viviendas de promoción pública y otros programas de iniciativa autonómica. Andalucía promoción pública directa, actuaciones singulares, autoconstrucción, fomento de acceso a la propiedad y viviendas de iniciativa municipal y autonómica, Canarias, autoconstrucción, patronatos provinciales y viviendas de promoción pública. Cantabria régimen autonómico (Decreto 31/204 de 1 de abril). Castilla y León vivienda rural de nueva construcción, viviendas de promoción directa convenidas y concertadas. Castilla La Mancha, viviendas de precio tasado, Comunidad Valenciana viviendas de precio concertado de nueva construcción, Extremadura viviendas VPP y autoconstrucción de nuevas construcciones, Comunidad de Madrid, viviendas de integración social y viviendas de protección pública en alquiler con opción a compra. País Vasco viviendas sociales de promoción directa.

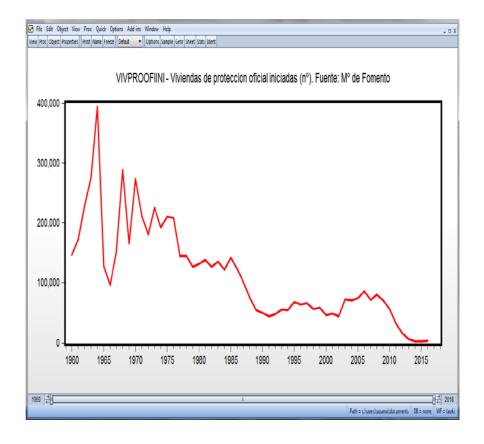


VIVPROOFIINI Viviendas Protección Oficial Iniciadas

Unidades: Unidades

Fuente: Ministerio de Fomento. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social para los datos comprendidos entre 1960 y 1970.

1960	146510	172676	228976	275439	393988
1965	127681	96500	150453	288380	165587
1970	273231	211405	180872	225829	192076
1975	210705	208312	144770	144416	126595
1980	131569	138136	127003	135059	122328
1985	142221	122572	101279	75476	54975
1990	49536	44394	47655	55986	54814
1995	67874	63782	66262	56273	58740
2000	46200	48780	44059	72619	70619
2005	74746	86074	71982	80255	71105
2010	56605	31683	15945	5942	2403
2015	2426	3689			



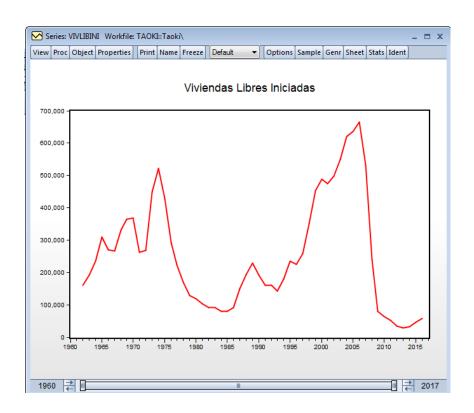


2.2.2 Viviendas Libres Iniciadas

VIVLIBINI Viviendas Libres Iniciadas

Unidades: Unidades

1960	NA	NA	159852	191464	234058
1965	310363	269411	266222	33181	364798
1970	369071	262502	268452	448552	522341
1975	428099	291889	223951	170069	129329
1980	118729	102986	90964	91849	79767
1985	80481	92231	151347	194102	228777
1990	190823	161066	160958	143158	179572
1995	234583	224252	258337	351377	453114
2000	487810	475059	499046	550465	621257
2005	635608	664923	532117	237960	80230
2010	63090	51956	34580	29232	32120
2015	45259	57979			





2.2.3 Viviendas Protección Oficial Terminadas

VIVPROOFITER Viviendas Protección Oficial Terminadas

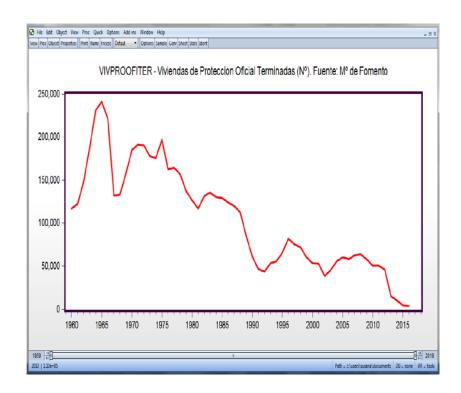
Unidades: Unidades

Fuente: Ministerio Fomento. Comisaría del Plan de

Desarrollo Económico y Social para los datos comprendidos entre 1960 y 1970. Definidas tal y como se hace, para cada período, en

VIVPROOFIINI.

1960	116769	121902	147833	187885	231205
1965	240793	221100	132096	133370	157969
1970	185294	190694	190414	177323	175783
1975	196466	162294	164160	156819	137270
1980	126093	117081	131293	135340	129975
1985	129020	123896	119681	112500	84857
1990	60983	46373	43327	53181	55514
1995	65350	81580	75263	72152	60531
2000	53244	53019	38599	45538	55985
2005	60608	58257	62607	63990	58143
2010	50479	50485	46463	15685	10145
2015	4424	3812			





2.2.4 Viviendas Libres Terminadas

VIVLIBTER Viviendas Libres Terminadas.

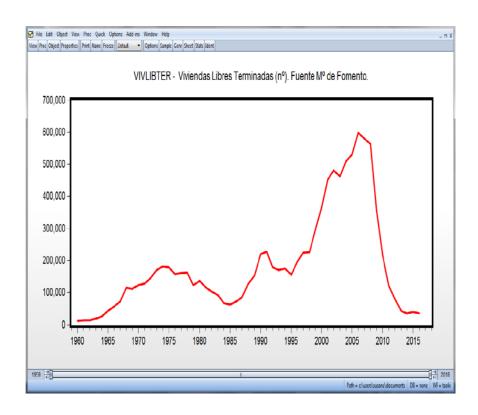
Unidades: Unidades

Fuente: Ministerio de Fomento. Comisaría del Plan de

Desarrollo Económico y Social para los datos

comprendidos entre 1960 y 1970

1960	11631	13544	14612	18818	25689
1965	42492	57000	72375	114719	112285
1970	122755	128220	145890	171225	182677
1975	177925	157531	160224	162051	123504
1980	136838	115942	103726	91711	67899
1985	62838	73005	86354	128518	152802
1990	220256	227970	178501	170403	174793
1995	155902	194871	224332	226631	296250
2000	362940	452252	480729	462730	509293
2005	528754	597632	579665	563631	356555
2010	218572	121043	80083	43230.	35226
2015	39891	34351			





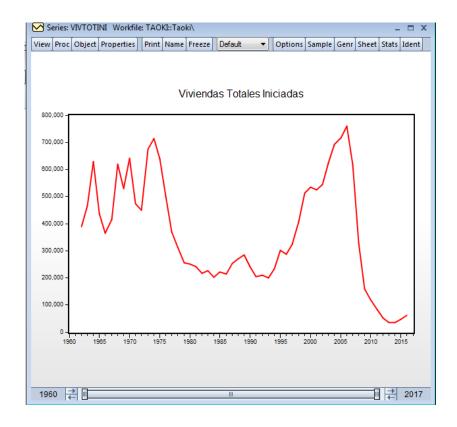
2.2.5 Viviendas Total Iniciadas

VIVTOTINI Viviendas totales (VPO + Libres) iniciadas

Unidades: Unidades

Fuente: Según figura en las series individualmente.

1960	NA	NA	388828	466903	628046
1965	438044	365911	416675	620196	530385
1970	642302	473907	449324	674381	714417
1975	638804	500201	368721	314485	255924
1980	250298	241122	217967	226908	202095
1985	222702	214803	252626	269578	283752
1990	240359	205460	208613	199144	234386
1995	302457	288034	324599	407650	511854
2000	534010	523839	543105	623084	691876
2005	716035	760179	615976	328491	159286
2010	119695	83639	53215	35174	34523
2015	47685	61668			





2.2.6 Viviendas Total Terminadas

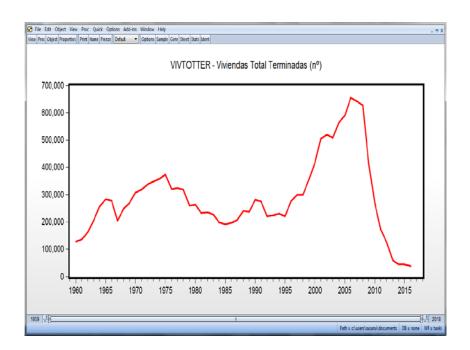
VIVTOTTER Viviendas totales (VPO + Libres) Terminadas.

Unidades: Unidades

Fuente: Según figura en las series individualmente. De

acuerdo con lo definido por el Instituto Nacional de Estadística, INE, se considera Vivienda Libre a la que accede libremente al mercado y Vivienda Protegida si existen restricciones legales, sobre precios, superficies y otras cuestiones referentes al mercado hipotecario.

1960	128400	135446	162445	206703	256894
1965	283285	278100	204471	248089	270254
1970	308049	318914	336304	348548	358460
1975	374391	319825	324384	318870	260774
1980	262931	233023	235019	227051	197874
1985	191858	196901	206035	241018	237659
1990	281239	274343	221828	223584	230307
1995	221252	276451	299595	298783	356781
2000	416184	505271	519328	508268	565278
2005	589362	655889	642272.	627621	414698
2010	269051	171528	126546	58915	45371
2015	44315	38163			





2.2.7 Viviendas Total Iniciadas y Terminadas

VIVTOTINITER Viviendas totales (VPO+Libres) Inic.+Term.

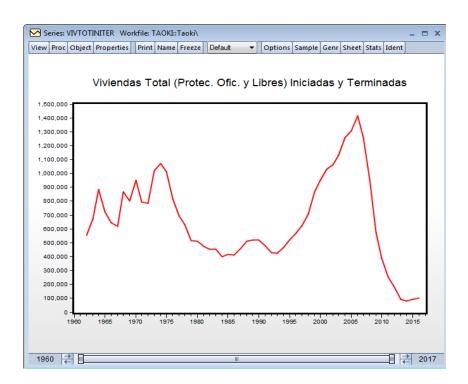
Unidades: Unidades

Fuente: Ministerio de la Vivienda de acuerdo con lo

definido por el Instituto Nacional de Estadística, INE, se considera Vivienda Libre a la que accede libremente al mercado y Vivienda Protegida si existen restricciones legales, sobre precios, superficies y otras cuestiones

referentes al mercado hipotecario.

1960	NA	NA	551273	673606	884940
1965	721329	644011	621146	868285	800639
1970	950351	792821	785628	1022929	1072877
1975	1013195	820026	693105	633355	516698
1980	513229	474145	452986	453959	399969
1985	414560	411704	458661	510596	521411
1990	521598	479803	430441	422728	464693
1995	523709	564485	624194	706433	868635
2000	950194	1029110	1062433	1131352	1257154
2005	1305397	1416068	1258248	956112	573984
2010	388746	255181	179761	94089	79894
2015	92000	99831			





2.2.8 Visados Viviendas Libres

VISVIVLIB Visados Viviendas Libres.

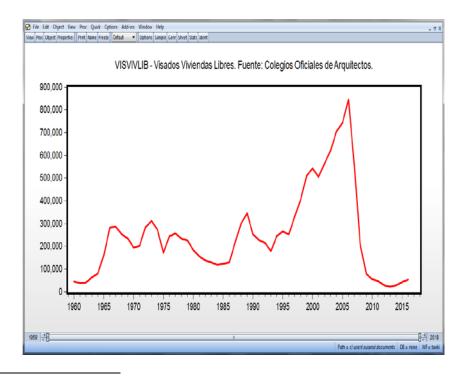
Unidades: Unidades

Fuente: Colegios Oficiales de Arquitectos (1960-2006)

según datos del Consejo Superior del Colegio de

Arquitectos de España. 12

1960	44685	38488	40673	63877	80698
1965	161479	282661	286092	251869	234519
1970	194208	201659	284243	312125	272708
1975	172295	243476	257081	233515	225991
1980	184396	155475	138311	129135	118105
1985	123123	129937	215220	297927	344505
1990	253675	228494	215233	179621	245342
1995	265118	252741	330383	403311	510320
2000	541583	503642	565836	620677	704150
2005	742764	845287	560087	208124	78074
2010	55648	46514	28816	22352	28223
2015	42273	53543			



¹² Entre 2006-2016 los Colegios no proceden a garantizar la fiabilidad de la información recogida en sus bases de datos. R.Vergés recomienda la utilización de los datos de visados de dirección de obra publicados por el Ministerio de Fomento pero estos, incluyen también la ampliación y reforma de viviendas, lo que hace inútil intentar la conexión entre ambas. Por ello se ha optado por mantener la serie original, pero haciendo la observación de que para el año 2009 los datos no incluyen la provincia de Sevilla, y para el periodo 2012 al 2016 no aportaron datos las provincias de Almería y Cádiz.



2.2.9 Visados Viviendas Protección Oficial

VISVIVPROOF Visados Viviendas Protección Oficial

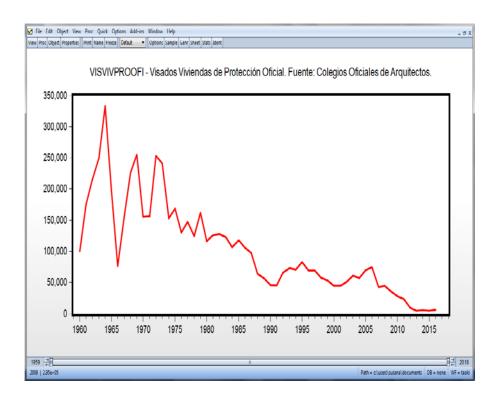
Unidades: Unidades

Fuente: Colegios Oficiales de Arquitectos (1960-2006)

según datos del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España. Igual observación que

para la serie VISVIVLIB. 13

99909	174640	214970	249009	333070
197729	76281	156315	225993	255088
155774	155984	253332	241251	152598
168090	129867	147564	124509	161978
116326	126270	127985	122833	106606
117625	105465	97608	63677	56498
45813	45642	65410	73166	70348
82609	69332	68624	57216	53362
44350	44241	51290	60501	57640
69530	74912	43225	44792	35808
28307	23345	9074	4719.	5187.
4173	5910			
	197729 155774 168090 116326 117625 45813 82609 44350 69530 28307	197729 76281 155774 155984 168090 129867 116326 126270 117625 105465 45813 45642 82609 69332 44350 44241 69530 74912 28307 23345	197729 76281 156315 155774 155984 253332 168090 129867 147564 116326 126270 127985 117625 105465 97608 45813 45642 65410 82609 69332 68624 44350 44241 51290 69530 74912 43225 28307 23345 9074	197729 76281 156315 225993 155774 155984 253332 241251 168090 129867 147564 124509 116326 126270 127985 122833 117625 105465 97608 63677 45813 45642 65410 73166 82609 69332 68624 57216 44350 44241 51290 60501 69530 74912 43225 44792 28307 23345 9074 4719.



¹³ Las mismas observaciones que para los visados de viviendas libres.



2.2.10 Visados Viviendas total

VISVIVTOT Visados Viviendas Total (VPO+Libres)

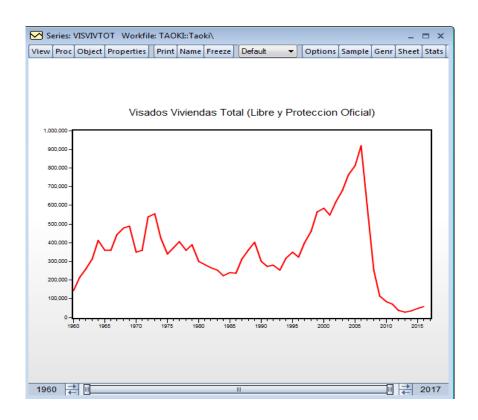
Unidades: Unidades

Fuente: Colegios Oficiales de Arquitectos (1960-2006)

según datos del Consejo Superior del Colegio de Arquitectos de España. Igual observación que

para la serie VISVIVLIB

1960	144594	213128	255643	312885	413768
1965	359208	358942	442407	477862	489607
1970	349982	357643	537575	553376	425306
1975	340385	373343	404645	358024	387969
1980	300722	281745	266296	251968	224711
1985	240748	235402	312828	361604	401003
1990	299488	274136	280643	252787	315690
1995	347727	322073	399007	460527	563682
2000	585933	547883	617126	681178	761790
2005	812294	920199	603312	252916	113882
2010	83955	69859	37890	27071	33410
2015	46446	59453			





2.3 Consideraciones generales sobre los precios.

Naturalmente, realizar un estudio sobre los ciclos del precio de la vivienda exige disponer del mayor número posible de datos cuando la realidad es, que la disponibilidad de los mismos no va más allá de 1985 y en algunos casos con reservas. Es por ello que la base del estudio ha consistido, como se anticipó, en la obtención de datos hasta un total de más de 55 años, que en principio se ha considerado como suficiente para la obtención de ciclos basados en las tasas de variación del precio de la vivienda.

Por otro lado y aún para las series existentes, cuyo dato es el "precio medio" no son un indicador satisfactorio ya que la vivienda no es un bien homogéneo y son amplias las disparidades según el tipo de construcción, su tamaño, la localización geográfica etc.

Por ello, la investigación se ha basado en la búsqueda de estadísticas sobre el precio por metro cuadrado de la vivienda, que aun resolviendo algunos problemas de los ya citados no lo hace con la calidad de la construcción, antigüedad y localización, además de que como se verá, y tal y como anticiparon otros autores, 14 no existe una relación lineal entre la superficie de la vivienda y su precio.

Esta es una de las razones, (solo una más) por las que en este trabajo se manejarán, no solo los precios por metro cuadrado de la vivienda sino sus tasas de variación cuya estabilidad, como se verá, es mayor.

Para este período de 25 años solo existen referencias al coste de la vivienda en las series de estudios estadísticos del IPC en sus distintas bases, sin que en la actualidad se incluya en el mismo.

Se considera que la vivienda¹⁵ como componente de la formación bruta de capital fijo, equivale al 40% de la inversión en construcción y al 5% del PIB.

Para gran parte de las familias españolas, un elevado porcentaje del salario, se dedica a su pago, por lo que se consideran los mismos, no como consumo sino como inversión.

¹⁴ Bover y Velilla 2001.

¹⁵ Julio Rodríguez López.- Los Índices de Precios de la Vivienda. Problemática.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Se llega así al punto de partida de esta tesis, consistente en la determinación de los precios de la vivienda en España para el periodo 1960/2016 partiendo para ello y en primer lugar, del análisis pormenorizado de todas y cada una de las series existentes, tanto de organismos oficiales como de aquellos que aun siendo privados, cuentan con algún tipo de autorización o aval de las Administraciones Públicas en particular del Banco de España según se recoge en su circular CBE 3/1998 de 27 de Enero.

Descartados por su falta de continuidad y consistencia los datos del IPC relativos al precio de la vivienda 16, se acude al Ministerio de Fomento que mantiene en la actualidad una serie estadística trimestral desde el año 1996 hasta nuestros días que ha sido tomada como más fiable por distintos autores 17.

El indicador de precios del Ministerio de la Vivienda está basado, como ya se ha citado, en las tasaciones realizadas y no en la información de las transacciones efectivamente realizadas¹⁸.

Lo ideal sería disponer de un índice de precios, que se elaborase siempre sobre la misma muestra de viviendas, ya que si esta fuese suficientemente representativa del parque total, se evitarían los sesgos derivados de los cambios a lo largo del tiempo de las características de las mismas.

En razón de ello y cuando menos en lo que se refiere a las características de la muestra, ésta se ha mantenido constante respecto de su localización a lo largo del estudio, como se verá más adelante, sin que ello implique globalmente precios hedónicos.

En lo que sigue, se considerará que la anterior serie del Ministerio de la Vivienda basada en las tasaciones de viviendas en toda la geografía española para el período 1995/2008 es el origen de la citada, si bien a la primera se la define como "Precio de la Vivienda Libre" y la segunda como "Tipo de Vivienda: Todos" se cree que se trata de la misma serie sin que se pretenda justificarlo, en razón de que finalmente no se utilizara en este trabajo.

1

¹⁶ Ver epígrafe 6.3

¹⁷ Erica Fellinger Jusué, Julio Rodríguez López. El mercado de la vivienda en España. Previsiones 2007-2009

¹⁸ J. Julián Cubero. Estadísticas de vivienda en construcción.



2.4 Datos de los precios

2.4.1 Datos oficiales. (Mº de Fomento y otros)

Surgen así una serie de datos Nacionales, por Comunidades y por Provincias, de los que se han tomado los de España, la Comunidad Autónoma de Madrid y Madrid capital.

Para cada una de las series, se han elaborado las medias aritméticas de los correspondientes datos trimestrales de cada año.

A partir de enero de 2005 se elaboran por el Ministerio de Fomento sobre la base de las tasaciones facilitadas por la Asociación Profesional de Sociedades de Valoración (ATASA) mediante convenio de colaboración entre ambos organismos e incluyen como ya se ha avanzado, tanto las viviendas nuevas y de segunda mano como las libres y protegidas.

A partir de 2013 los datos se derivan de un nuevo convenio entre el Mº de Fomento y la Asociación Española de Análisis del Valor (AEV)¹⁹ cuya actividad representa por encima del 85% del total del sector en número de tasaciones.

Convenientemente elaborados para la obtención de series homogéneas, darán lugar a los precios promedio anuales de las viviendas según sus características y localización²⁰.

¹⁹ Formada por las siguientes sociedades tasadoras; AESVAL, Aguirre Newman, ARCO valoraciones, CATSA, COHISPANIA, EUROVAL, GEVASA. GESVALT, Grupo Tasvalor, IBERTASA, Instituto de Valoraciones, KRATA, Sociedad de Tasación, THIRSA, JJL Valoraciones, TINSA, UVE Valoraciones, VALMESA, VTH, VALTECNIC, CBRE, ARQUITASA y ZEHAZKI.

²⁰ Dado que se trata de comparar todo el período la representación se ha realizado por los 55 años del mismo aun no existiendo datos en la serie antes de 1995.

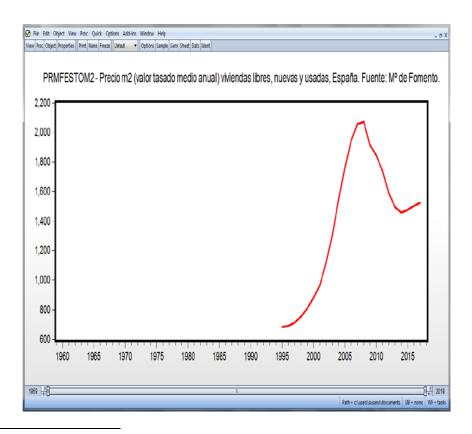


2.4.2 Ministerio de Fomento (España) todas.

PRMFESPTOM2 Precio m2 (valor tasado medio) viviendas libres total (nueva y usada). España²¹

Unidades: Euros m2

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	683.02	692.30	711.65	752.95	810.65
2000	880.22	967.00	1119.10	1309.52	1545.95
2005	1761.00	1944.27	2056.35	2071.07	1917.02
2010	1843.02	1740.20	1588.12	1495.35	1459.40
2015	1475.20	1502.60	1525.80		



²¹ Datos correspondientes a la media aritmética de los datos trimestrales ponderados por el número de transacciones (nuevas y usadas) en cada caso. Los datos para 2017 son los correspondientes al primer trimestre.

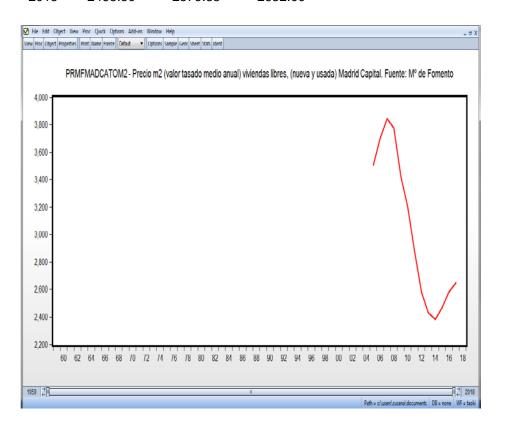


2.4.3 Ministerio de Fomento (Madrid Capital) todas.

PRMFMADCATOM2 Precio m2 (valor tasado medio) viviendas libres total (nueva y usada) Madrid Capital

Unidades: Euros m2

1955					NA
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	3503.60	3700.60	3844.90	3774.60	3421.80
2010	3204.90	2883.30	2582.20	2431.60	2382.20
2015	2468.50	2579.85	2652.00		



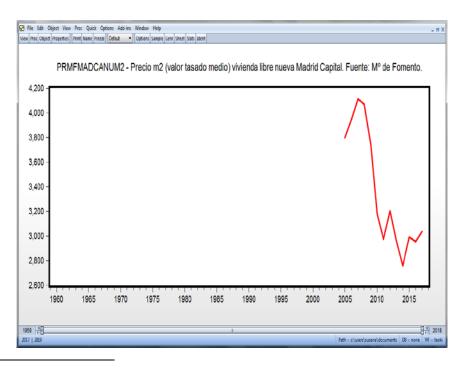


2.4.4 Ministerio de Fomento (Madrid Capital) nuevas.²²

PRMFMADCANUM2 Precio m2 (valor tasado medio) vivienda libre nueva. Madrid Capital

Unidades: Euros m2

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	3796.80	3949.40	4112.90	4068.90	3740.00
2010	3175.45	2971.62	3202.40	2955.35	2755.67
2015	2990.10	2953.72	3035.00		



²² Hasta el año 2009, la vivienda se consideraba nueva con una antigüedad de 2 años o menos. A partir de abril de 2016, el Mº de Fomento realiza una nueva definición y considera nueva la vivienda con 5 o menos años de antigüedad si bien expresamente manifiesta que "aunque intuitivamente refleje la distinción entre nueva y usada no necesariamente es así, ya que puede haber viviendas con menos de 5 años de antigüedad que hayan sufrido una o varias transmisiones y en cambio puede haber viviendas de más de 5 años que aún no hayan sido transmitidas." La serie para esta nueva definición, modifica los valores desde 2010 en adelante no siendo coincidentes con los anteriores.

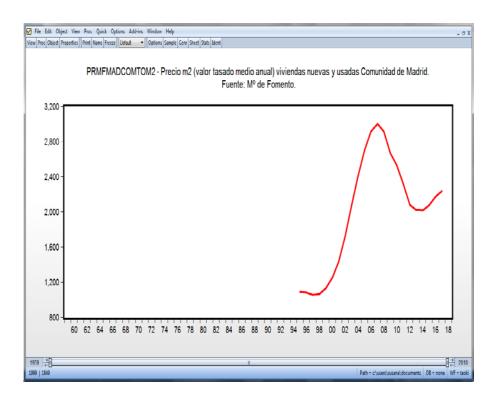


2.4.5 Ministerio de Fomento (Comunidad de Madrid) todas.

PRMFMADCOMTOM2 Precio m2 (valor tasado medio) vivienda nueva y usada. ²³

Unidades: Euros m2

1955					NA
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	1089.500	1080.980	1053.500	1062.670	1124.820
2000	1251.100	1431.050	1722.900	2065.770	2406.700
2005	2705.720	2911.850	3000.870	2914.150	2665.470
2010	2529.070	2317.050	2078.600	2022.600	2014.570
2015	2074.900	2169.100	2234.500	NA	



²³ Media aritmética de los valores trimestrales de cada año.



2.4.6 Datos privados.

Como complemento de lo anterior y con la única intención de consolidar la tesis que más adelante se mantendrá, se va a cuando menos visualizar, las series relativas al precio de la vivienda publicadas por la Asociación Hipotecaria Española, la Sociedad de Tasación, y por último las de las empresas, Tecnigrama y Fotocasa.

Para la primera **AHE**, los datos²⁴ hacen referencia a Vivienda Libre de hasta dos años de antigüedad, (vivienda nueva) y con más de dos años de antigüedad, (vivienda de segunda mano) y son una elaboración a junio de cada año de los propios del Ministerio de la Vivienda si bien en la actualidad la serie es una traslación de los datos de la del Mº de Fomento para precios a final de año y por lo tanto no coincidente.

En segundo lugar procede citar la **Sociedad de Tasación** como empresa que con el aval del Banco de España y ajustado al Real Decreto 775/1997 ha venido proporcionando los datos de tasaciones de viviendas en los últimos años al propio Ministerio de la Vivienda (Mº de Fomento)

En tercer lugar se harán constar los datos de la Empresa **Tecnigrama** obtenidos de un artículo de su Director²⁵ y que resultan ser los más antiguos en el tiempo si bien la serie se abandonó en 2003, año a partir del cual no se han obtenido datos. La empresa se extinguió por su absorción por Foro Consultores.

Por último, para **FOTOCASA**, los datos²⁶ se han obtenido de la página WEB de la empresa y se refieren a vivienda de segunda mano promedio de cada año. La metodología para la elaboración de los datos de esta empresa, está avalada por el IESE de la Universidad de Navarra y como veremos más adelante es similar a la que se va a adoptar en este trabajo respecto de las características de la muestra.

²⁴ Estadística de Precios de la Vivienda. Serie homogénea 1995-2004. (Base-2005) 7 de junio de 2005.

²⁵ "¿Hasta cuándo?" Escudero Musolas. Ventana Inmobiliaria nº 163.

²⁶ Índice Inmobiliario Fotocasa.es (IESE Business School)



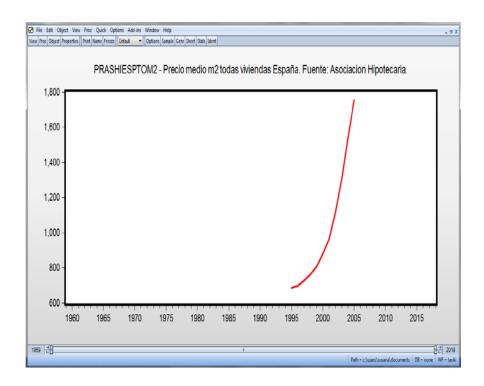
2.4.7 Asociación Hipotecaria Española (España) todas.

PRASHIESPTOM2 Precio medio m2 "todas las viviendas" España. Asociación Hipotecaria Española

Unidades: Euros m2

Fuente: Asociación Hipotecaria Española

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	686.00	697.80	726.40	761.80	805.60
2000	879.80	962.40	1117.40	1309.60	1538.80
2005	1752.80	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA





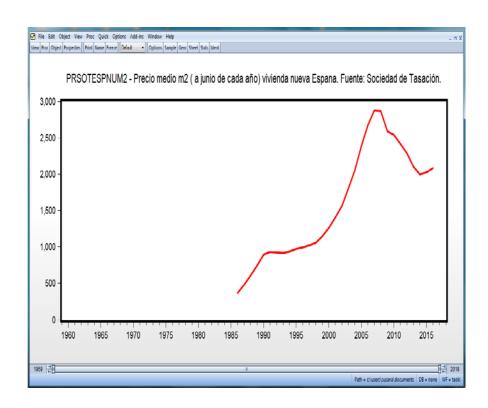
2.4.8 Sociedad de Tasación (España) nueva.

PRSOTESPNUM2 Precio medio m2 "vivienda libre nueva". España a junio de cada año

Unidades: Euros m2

Fuente: Sociedad de Tasación.

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	366.00	484.00	610.00	750.00
1990	899.00	932.00	926.00	918.00	937.00
1995	974.00	995.00	1020.00	1058.00	1146.00
2000	1264.00	1403.00	1561.00	1802.00	2051.00
2005	2390.00	2675.00	2874.00	2871.00	2589.00
2010	2537.00	2419.00	2286.00	2102.00	2002.00
2015	2030.00	2080.00			





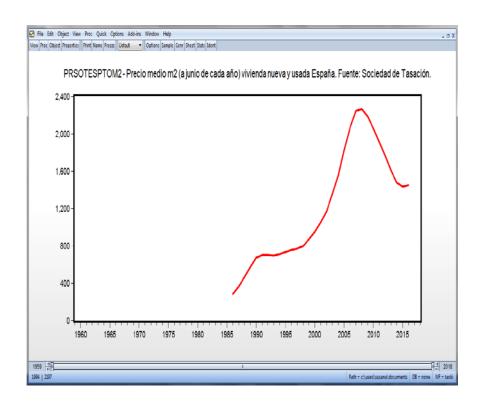
2.4.9 Sociedad de Tasación, España nueva y usada.

PRSOTESPTODM2 Precio medio m2 "vivienda libre nueva y usada". España a junio de cada año

Unidades: Euros m2

Fuente: Sociedad de Tasación.

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	284.00	365.00	461.00	573.00
1990	670.00	700.00	697.00	694.00	711.00
1995	734.00	754.00	769.00	1795.00	867.00
2000	951.00	1047.00	1169.00	1349.00	1554.00
2005	1820.00	2064.00	2246.00	2285.00	2185.00
2010	2060.00	1907.00	1768.00	1602.00	1477.00
2015	1431.00	1447.00			





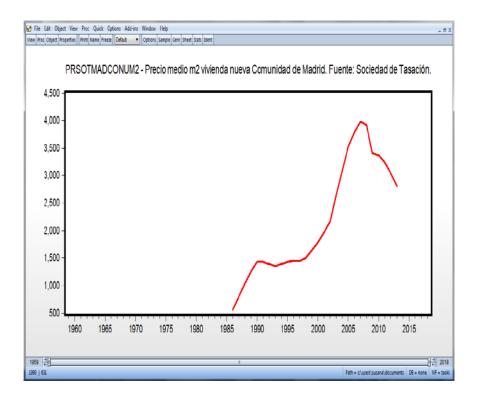
2.4.10 Sociedad de Tasación (Comunidad de Madrid) nueva.

PRSOTMADCONUM2 Precio medio m2 "vivienda nueva" Comunidad de Madrid. Sociedad de Tasación. ²⁷

Unidades: Euros m2

Fuente: Sociedad de Tasación

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	558.0000	800.0000	1034.000	1252.000
1990	1428.000	1428.000	1387.000	1356.000	1388.000
1995	1424.000	1460.000	1442.000	1501.000	1639.000
2000	1781.000	1956.000	2164.000	2644.000	3083.000
2005	3512.000	3788.000	3978.000	3916.000	3405.000
2010	3370.000	3240.000	3045.000	2805.000	



²⁷ La serie ha dejado de ser pública a partir de 2014 por lo que en principio no se va a continuar.



2.4.11 Tecnigrama (Comunidad de Madrid) nueva.

PRTECMADCONUM2 Precio medio m2 "vivienda nueva" Comunidad de Madrid, Tecnigrama.

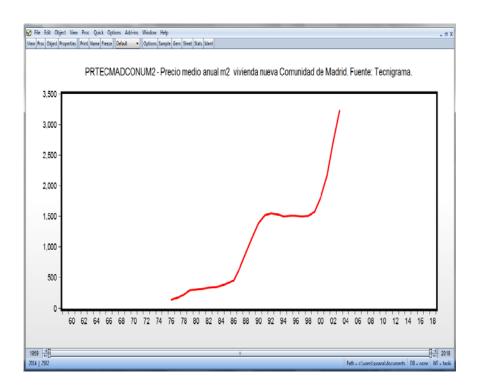
Unida Fuent		os m2 nigrama			
1955					NA
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	141.7300	169.3900	224.7400	293.5600
1980	301.8200	319.3900	331.2000	343.5000	367.2300
1985	402.6500	456.0300	652.6900	912.7600	1159.470
1990	1389.660	1515.055	1551.460	1536.530	1497.775
1995	1508.910	1509.350	1497.480	1511.820	1573.145
2000	1815.200	2164.465	2715.000	3220.000	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA

NA

NA

2010

NA





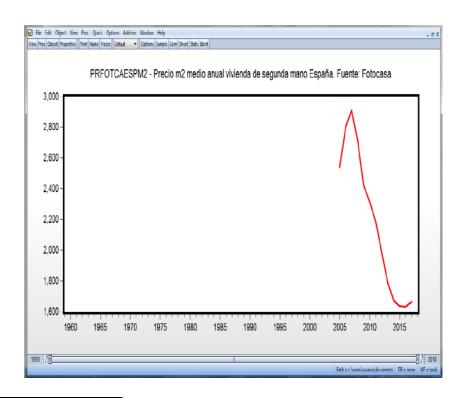
2.4.12 Fotocasa (España) segunda mano.

PRFOTCASESPM2 Precio m2 medio anual "vivienda segunda mano" España. ²⁸

Unidades: Euros m2

Fuente: Fotocasa (IESE)

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	2542.83	2805.16	2911.08	2708.91	2423.83
2010	2315.66	2182.50	1990.60	1789.33	1673.58
2015	1634.33	1631.16	1662.50		



²⁸ El dato de 2017 es el promedio de los cuatro primeros meses del año.

_



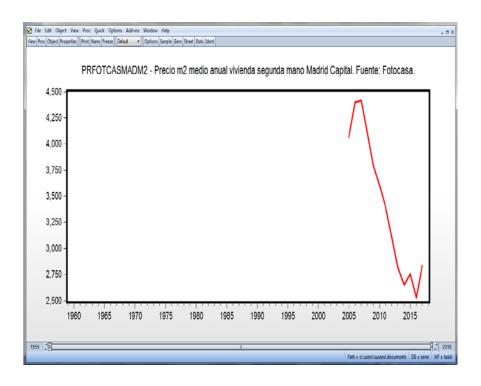
2.4.13 Fotocasa (Madrid) segunda mano.

PRFOTCASMADM2 Precio m2 medio anual "vivienda segunda mano" Madrid Capital ²⁹

Unidades: Euros m2

Fuente: Fotocasa (IESE)

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	4068.25	4401.16	4418.08	4108.75	3788.83
2010	3597.00	3390.58	3112.00	2823.08	2654.00
2015	2753.41	2529.00	2832.75		



²⁹ El dato de 2017 es el promedio de los cuatro primeros meses del año.

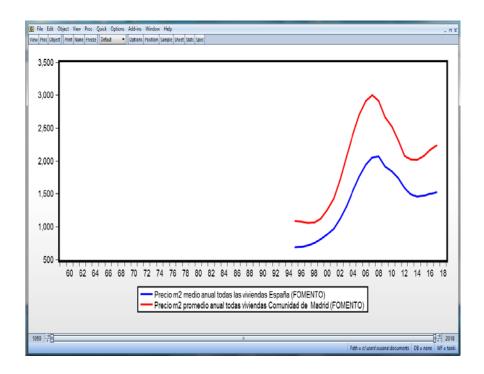


2.4.14 Los datos existentes. Una primera aproximación

Por terminar con el análisis de las series definidas, haremos algunas precisiones, obvias por la mera observación de los datos, y en cualquier caso exentas de relevancia.

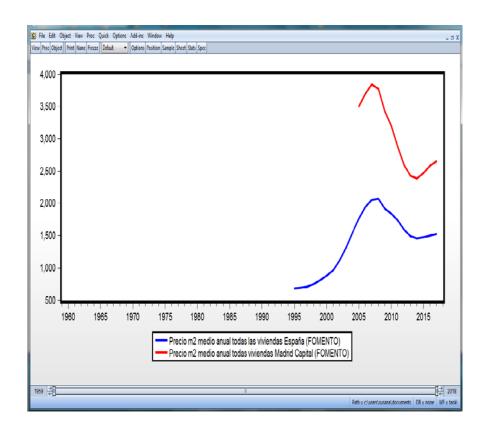
En primer lugar, se procede a eliminar la serie de la Asociación Hipotecaria Española para precios de la vivienda en España en razón de que aún con distinto tratamiento, los datos tienen la misma procedencia que en resumen está determinado por el precio medio por metro cuadrado de la vivienda libre y protegida, siendo la unidad de análisis la provincia. Ello además, de que la serie acaba en 2005 mientras que la de Fomento, de la que procede, llega a nuestros días.

En segundo; observar la importante diferencia de precio en términos absolutos entre las viviendas de la Comunidad de Madrid y las del promedio de España, que para el período considerado puede cifrarse, como se puede ver, en aproximadamente un 44%.



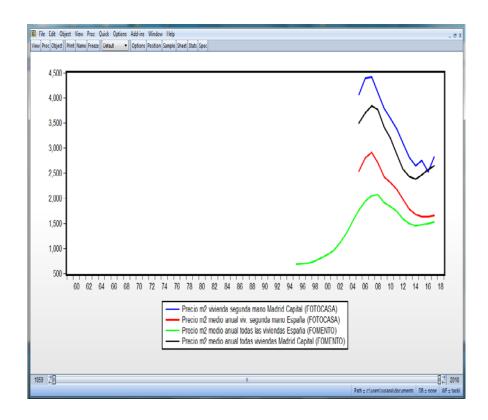


Ello se acentúa aún más si la comparación para el mismo tipo de viviendas, lo realizamos entre España y Madrid capital ya que en este caso el valor de las últimas es aproximadamente un 80% mayor que las primeras. La diferencia entre ambas, se incrementa en la fase alta del ciclo, y disminuye cuando los precios bajan.



En tercer lugar si bien se observará una importante discordancia en la confluencia de las series de Fotocasa y Fomento para el año 2005, tanto para España como para Madrid Capital, esta diferencia se mantiene en el tiempo respecto de los datos del Ministerio de Fomento, lo que podría deberse al hecho de que los primeros son datos de oferta, con seguridad diferentes de los realizados en el mercado, en tanto los segundos se refieren a tasaciones oficiales, obviamente menores, posiblemente incluso que los efectivamente realizados.





Por último y como se ha ido viendo, es prácticamente imposible obtener, más allá de 1995 una serie con un mínimo de homogeneidad bien por extrapolación de las existentes o mediante algún tipo de regresión dadas las enormes diferencias existentes en la definición de cada una de ellas, fundamentalmente en lo que hace referencia al Ámbito territorial, (España, Comunidad de Madrid, Madrid Capital) al tipo de vivienda; (nueva, segunda mano, todas) y al promotor, (libre, protegida, cooperativa etc.).

Por otro lado, un aspecto de los datos, no menos importante, es el referente a que³⁰ "cambios en los precios medios de la vivienda a lo largo del tiempo, reflejan movimientos de precios propiamente dichos, pero también reflejan cambios en la composición y calidad de las viviendas." Es decir precios hedónicos.

Como se verá más adelante, los datos investigados en esta tesis, tienen como ámbito territorial, Madrid Capital y como tipo de vivienda, "todas", lo que confiere a los datos la misma problemática que las series, oficiales o no, que se han descrito anteriormente.

_

³⁰ Olimpia Bover. Un modelo empírico del precio de la vivienda España (1976-1991)

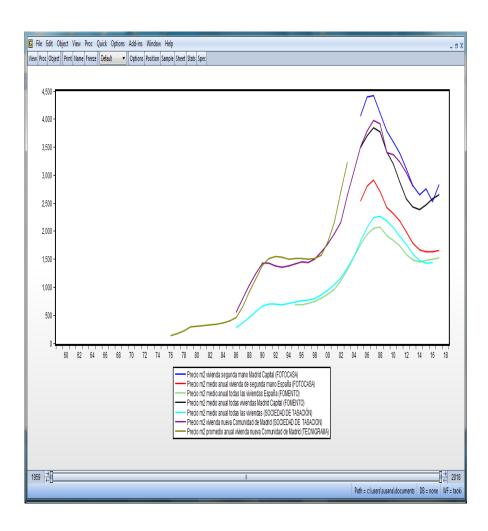


Esta dificultad de principio cuando se manejan los valores absolutos, parece quedar en un segundo plano, cuando se comprueban estas series en función de sus respectivas tasas de variación.

Se van a utilizar los datos obtenidos para comprobar la hipótesis de que todas estas series mantienen un importante grado de homogeneidad entre ellas o lo que es lo mismo, que las tasas de variación son aproximadamente constantes con independencia del tipo de serie tratado.

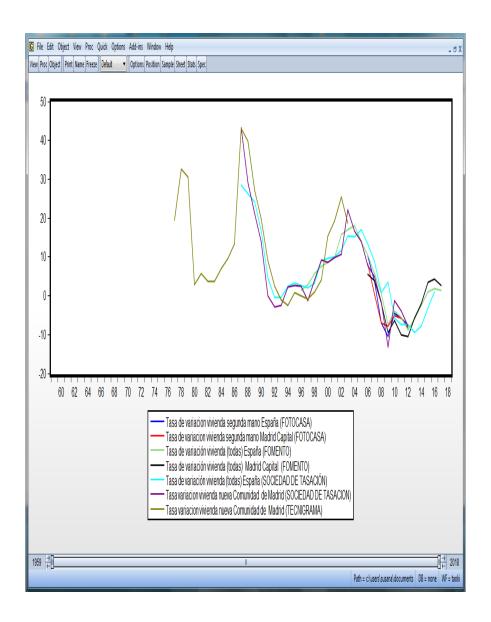
Confirmado lo anterior, todas estas series se abandonarán, manteniendo únicamente la serie oficial del Ministerio de Fomento expandida hacia atrás mediante los datos obtenidos en esta investigación.

En efecto como puede verse, las principales series, con independencia del ámbito territorial y el tipo de vivienda, siguen casi uniformemente las mismas tendencias.





Y es aún más evidente cuando se contemplan todas estas series en tasas de variación, lo que deja al descubierto, como se suponía, la existencia de ciclos para los precios de la vivienda, que hasta donde se deducen, de momento, tienen dos máximos, una vez adelantados, en los años 1986/87 y 2002/03 y dos mínimos en los años 1990/91 y 2008/09.



Una última e importante observación en todas las series, es el hecho de que el periodo de recuperación de los precios (de su tasa de variación) es relativamente mayor que el de su caída.



CAPÍTULO III Descripción pormenorizada e implicaciones



3.1 Metodología

Reflejados detalladamente todos los datos oficiales, se pasa al análisis del objetivo fundamental de esta tesis que no es otro que el de la determinación del precio de la vivienda en España para el período 1960/2016 y la investigación sobre si existen, o no, ciclos claros de su precio, que si bien son admitidos en general por los estudiosos del tema, no se han contrastado empíricamente hasta la fecha.

Como complemento de lo anterior y para el mismo periodo se estudiaran todas aquellas variables que, se entiende determinan, o pueden determinar la demanda de vivienda en España.

La propia metodología utilizada por Fotocasa y las Sociedades de Tasación colaboradoras del Ministerio de Fomento descritas, va a proporcionar la idea de recoger de los propios anuncios de prensa, los datos relativos a los precios de oferta de la vivienda publicados en los diarios nacionales.

Para ello y a través de la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional, procedimos a la selección de un diario de publicación, suficientemente antiguo en el tiempo y que permitiera la obtención de datos de una forma regular y prolongada en el tiempo.

El único diario que reunía estas características era el diario ABC, de publicación continuada desde 1900, y con la facilidad que resulta de su informatización.

Finalmente hacer expreso que la intención no es la de obtener un precio por m2 para la vivienda, ya que los datos del diario ABC obtenidos, están viciados de origen por el tipo de lector al que van dirigidos, y cabe pensar que pertenecen a pisos de un nivel de precios elevado y con una superficie, en general muy por encima de la media.

Ello no invalida una muestra a través de la cual se puede obtener un número índice para el precio e incluso, como se verá, una serie de tasas de variación del valor de la vivienda en el tiempo, objeto final de esta tesis con la que se pretende obtener los ciclos de variación de su precio y la posibilidad de relacionarlos con los ciclos económicos.



Una vez tomada esta decisión y mediante unos primeros análisis sobre las páginas de varios números de distintas fechas, se procedió a establecer una metodología para la recogida de datos que proporcionasen a los mismos la suficiente aleatoriedad y consistencia y que en resumen se pasan a resumir.

1.- Al objeto de mantener la aleatoriedad de la muestra por si pudiera verse afectada por la regularidad en el día, los datos, se han recogido (desde 1960 hasta 1995) de los diarios de los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada uno de los meses de cada año lo que determina que los días de la semana van variando a lo largo de la muestra, con la excepción de los coincidentes en lunes, en los que en los primeros años, no existía edición por lo que la muestra correspondiente se ha pasado al día inmediatamente anterior o posterior.

Igualmente los correspondientes al 30 de febrero se han realizado sobre el día 28 o 29, según corresponda. La muestra en consecuencia se ha extraído de un total de 2592 diarios de enero de 1960 a diciembre de 1995.

2.- La primera dificultad estribaba en el tipo de vivienda anunciado, que como se anticipó, en un diario en alguna medida dirigido a un público de un nivel adquisitivo, posiblemente, por encima de la media, determina sin duda, que las viviendas publicitadas pudieran ser, y de hecho lo eran, las mejores y más caras del mercado en cada época, sobre todo hasta la llegada de las grandes inmobiliarias.

Por ello y como oportunamente se verá, todo el trabajo se basa en considerar que las variaciones en los precios en **tasas** a lo largo del tiempo se mantienen aproximadamente constantes con independencia del nivel absoluto del precio, características de la vivienda y su localización, tanto a nivel local como nacional, según se verá oportunamente. El trabajo inicial del estudio de las series anteriores adquiere ahora fundamento en el mantenimiento de esta hipótesis, así contrastada y que se verá reforzada más adelante.

3.- Corolario de lo anterior y como ya queda dicho, el estudio no pretende serlo del **precio** de la vivienda y mucho menos aún de los cambios en la calidad de las mismas (precios hedónicos) sino de su índice y a través del mismo de su tasa de variación.



4.- La recogida de datos se ha realizado únicamente sobre Madrid capital y barrios aledaños, entendiendo por ellos algunos que en su momento fueron pueblos de la provincia con ayuntamientos propios pero que hoy están plenamente incorporados a la capital, como parte intrínseca de la misma aún en aquellos casos en los que se siguen manteniendo estructuras administrativas propias,

Ello así, se han tomado datos de viviendas localizadas en Majadahonda, Carabanchel, Leganés, Aravaca Somosaguas, Vallecas etc. pero no de poblaciones claramente más alejadas y que aún hoy no pueden ser consideradas propiamente como barrios de Madrid capital.

No se han tomado muestras en consecuencia de Torrelodones, Alcalá de Henares, Torrejón de Ardoz, Las Rozas, Boadilla del Monte etc. En cualquier caso y a todos los efectos se ha mantenido el mismo criterio a lo largo de toda la muestra.

- 5.- Definido el ámbito territorial se han obtenido datos de viviendas nuevas y de segunda mano siendo mayoritarias las últimas.
- 6.- Por otro lado, los datos obtenidos hacen referencia a todo tipo de vivienda con precio y superficie perfectamente definidos, sin ningún tipo de consideración respecto de su ubicación dentro de la capital más allá de lo determinado en el punto (4) y que reúnan las siguientes características:
- 6.1 Superficie mínima de 40 m2 y máxima de 300m2 según se publicita sin considerar en ningún caso si se trata de construidos o habitables.
- 6.2 Solo se han incluido los pisos terminados.

Se han excluido expresamente de la muestra

- Los especificados como oficina.
- Los chalets.
- Los bajos o en sótano.
- Los pisos a reformar.
- Los definidos como industriales.



- Los pisos interiores.
- Las buhardillas
- Los pisos abuhardillados.
- Los pisos ocupados con inquilino.
- Los que tienen terrazas de más del 10% de su superficie,
- 7.- Dado que las viviendas en anuncios por palabras se publicitan generalmente en más de una ocasión, se ha evitado cuidadosamente la repetición de datos ya registrados de la misma vivienda publicados en diarios de distintos días, salvo que se haya constatado un cambio en su precio.
- 8.- Ello así, se han chequeado desde 1960 a 1995, y como ha sido dicho, 2592 diarios, con un total aproximado de 1650 anuncios por mes, lo que determina algo más de 690.000 anuncios en total, de los que se ha obtenido una muestra, que puede comprobarse, de aproximadamente 40.000 anuncios de viviendas que reúnen las características definidas con anterioridad.

Como ejemplo de lo anterior, se adjuntan las tres páginas de anuncios clasificados de viviendas del diario ABC, correspondientes al 15 de marzo de 1981 en las que explícitamente se señalan con una pequeña cruz, de color rojo a la derecha, las incorporadas a la muestra y tachadas con una cruz de igual color pero mayor, las descartadas en razón de ser anuncios repetidos, ya registrados con anterioridad.

Cada uno de los datos de la muestra obtenida, se han incorporado a una hoja de cálculo en la que pueden observarse estos, así como los anteriores y posteriores para cada día mes y año.



66 / A B C

ANUNCIOS CLASIFICADOS

DOMINGO 15-3-81

CHURRUCA, 13. Bajo, dos huecos comerciales, posibilidad convertir tinada, 83 anetros cuadrados. 3.450.000. 2422466, 241228. ARADON Luján, 70. Naves 200 metros cuadrados, con emetros cuadrados. 2422466, 2412286.

PUERTA del Sol. Plantas co-merciales de 308 metros cua-drados cada una. Entrade por Espoz y Mina, 2. Desde 4.100.000. 2423468, 2412299. GENERAL Mola, 4 (Principe de Vergara). Tienda, 194 metros cuadrados, incluidasó-tano. 2423468, 2412299.

ARGANZUELA-VILLAVERDE

AVENDA GERBO ANGELES, 27 (Parque Palema).
PASSO ACACIAS, 59.
(Sol. Andelucia).
SAN FORTCHATO, 27 (Sol. Andelucia).
DR. SANCHES RANUS, 31 (LOS Arcos-C. Moscarés).
PASSO DE LA CHOFERA, 13 (biog. Interfores).

CHAMARTIN-HORTALEZA-CANILLAS

AGUSTIN DE FOXA, 31 (Frente estación Chamar

ARCOLIN DE POLIT, de pretire estacion Charma SERRANO, 200. CORAZON DE MARCÍA, 2º Juaralela C. Rey, MINISCA, 2º Juara del Rey-próx. merciado GERDOGIO BENTATA, 16º (met P. C. rocho fergat.). PASDO BRANA, 144 (sep. V. A. Belaumfe, 50; RAFREZ SALGADI, 10º Norto Bernario, 50; RAFREZ SALGADI, 10º Norto Bernario S. SAN JULD. 5 (septiada Sabriel Lobo, 10; AND JULD. 5 (sep

VENTAS-SAN BLAS-CANILLEJAS

LOS URGUIZA, 21 (ent. Alcalá, 334).
VIRGEN DEL PONTILLO, 28 (R. Concepción).
ALSENQUE, s'n. Junto Gomisana G. S. Ras.;
SAN EMILIA, 8 (autes Calva Social).
FERNANDO GARRIEL, 18 (C. Sarrio BURZO) sopersalas.

sambara, 153. Valderrobres, II (junio igiesia cantilejas).

SALAMANCA
CARTAGENA, 20.
CALLE DE RECOLETOS, IT.
O'DONNELL 47 (esg. a Perman Genzález).
LAGISCA, 106 (esg. Maidonado, 127.
GENSSAU, PARDINAS, 20. SALAMANCA

MARQUES DE CUBAS, IR. FRAY LUIS DE LEON, 10. IUAN DE URBIERTA, 23 (Colonia Reciro). SANTA ISABEL, 7.

RETIRO-MEDIODIA

PUENTE DE VALLECAS

ANDORRA, 67 (urbanización Virgen Esperanza, Capillas)

VENTAS-SAN BLAS-CANILLEJAS

PUERTA del Sol. Local comercial, puerta celle. 128 metros cuadrados, incluido sóteno. 2423468, 2412298.

SAN Viconte Ferrer. 28. Local rúmero 1, exterior, 74 metros cuadrados. Reformado. 2.250.000.2423468, 2412298.

2.250.000, 2423468, 2412288.
SAN Vicente Ferrer, 61. Tienda exterior (muebles), 454 metros cuadrados. 8.25, 000. 2423468, 2412298.
SOMBRERETE, 20. Bajo deteche. 31 metros cuadrados. 2.200,000, Razón en el número di portería). 2423468, 2412298.

2412298. FUENCARRAL, 61. Oficina, cuarto derecha, exterior, 88 metros cuadrados. 2.400.000, 2423468, 2412298.

2423468, 2412298.

VENDO-alquilo local 180 metros cuadrados, altura 6. Sánchez Pacheco, 64, 2163800, GOYA, Serrano, Orense, Brava Murillo, Princesa, Fuen-arva supercomarcia-

Grava Marillo, Pilos de Maria, Grava Marillo, Pilos de Carrell y coñas supercomerciales. Use y Erm. «La Boutique immobiliaria». 2625403, 2755511.

IJIOHCINASIII desde 150 mietros cuadredos haste edificación completos de 20.000.

Los completos de 20.000.

Los conga más représentativas. La Soutique inmobiliaria». 275561, 2755562, 2625603.

2625403.
LOCALES para negocio u ofi-cinas, Andrés Meilado, 29a metros. Penzano, 506 metros. Doctor Gómez Ulla, 481 metros. Posible división. Pre-cios interesantisimos. 2414503.

JUNTO avenida Aragón, ex-traordinario local 650 metros, bajornás sótano, 2416312. ZONA de Embajadores, Local 280 metros cuadrados, Laurel, 368 Moratines, Directamente propietario, Taléfonos 2498626 y 2478572, Horas de oficina, Facilidades de pago.

oficina. Facilidades de pago. VIP solo, 4.088 metros cuadra-dos agua, luz, gas, telefono. 25 kilómetros. Madrid. 8.000.000 Aptdo. 21.008.

PLAZAS garaje, Zona Genera-liaimo, 4574053. Fishmo. 4574053.
Sthi entrade, locales cu alquier superficie. San Fernando-Cosleda. 6711949.
DELICIAS, paseo, local comercial. 170 metros, instalado.

4745736.

BAA-regauranto, autoservicio y-coordero de mariscos, funcionando, 1.500 metros, Señor González, Restaurante Restinsa, Carretera Fusnibarada-humanos, kilometro 1.

OFICINAS, zona Martínez Campas, 1.400 metros, Fraccionariase, 4460531.

LOCAL semisótano, Modesto Lafuente-García Paredes, 300 metros 4460531 Latiente o. 4460531. metros, 4460531. EDIFICIO oficinas, 1.400 metros, zona Habana.

A400531.

EN Torrevieja vendo local, frente al puerto, 122 metros cuadrados (Edificio Nobel). Informes: 7)0447, Torrevieja, 2001169, Bercelona.

EMPRESA nacional liquida locales comercisies, calles Padilla, Antonio Lopez y Anton Martin, Pracio por debajo desu cotro. 27 % entredos resto. 62 % entredos resto. 63 % entredos r

NAVE Vallecas, 1.200 metros, dos entradas camiones.

4100660.
NAVE Valdernoro, 1.100
matros, instalada. Precio ocasión, Venta-alquiler. 4100660.
GETAFE, naves-varias superficies, vanta-alquiler. 4100660. CARABANCHEL, locales dis-tintas superficies, 4100660.

LOCAL para oficinas, calle Aduana 2226452. LOCAL extraordinario es-tanco. 7737100.

NAVE 320 metros (dosplantas de 180). Teléfono, fuerza (15 CV), Luz, etc. Monofabril. 4090947. Noches.

GENERAL Mola, junto Goya, 125 metros en dos plantas. Ex-traordinario para pub, snack-bar, cervacaria, etc. Precio oportunidad. Aplazado ocho shos. 4580962.

LUIS Cabrera, 90, local 5 9 huscos esquina, 90 metros ousdrados, fabuloso para bar. 4571844. VENDO plaza garaje en Ara-vaca 2071505.

VENDO o traspaso local glorista de Quevedo, Teléfono 4470101. Oportunidad VENDO en Formantera bolora-pista patines con restautante y snack, amplias terrazas, swienda, abiero todo el ado, Interesados escribir a Cerdiña, 229-237, 3-8 acelona-15, señor Blanchart.

13, señor Blanchart.
PIAZAS de garaje se venden en barrio Salamance. 2423468.
ALCALA, 131. Tres plantas, tres fachadas, 550 metros cuadrados, catorce huecos a la calle en planta baja. 2423468, 2412238.

GALERIAS Piquer (Rastro). Venta de tiendas. Desde 2.100.000. 242346880TANO 900 metros. Baratísimo. 2530788, 2547830.

250798, 2547930,
TORREJON, IGO metros cua-drados 2,500,000, 2255796,
IJOPICINASTII Diariamente,
excepto sábedos, pueden retir ar de nuestre surridisima ex-posición innobilitaria destila-das notas informativas ce intensantes oficinas, todas-casi-tionesantes oficinas, todas-casi-tionesantes oficinas, todas-casi-tionesantes oficinas, todas-casi-ficial descriptiones de solu-ficial descriptiones de solu-ficial de solutiones de solutiones de solu-ficial de solutiones de solutiones de solu-parios como de solutiones de solutiones de solu-tiones de solutiones de solu

Name Colonia De Marco Septiano (1980)

VENDO Iocal 150 metros aproximadamente, zona gionele Sambernardo 4663978.

KARBELLA: Local editrico para Jovenia, bisuperia, b

GETAFE, calle Madrid, 300 metros. 2347515. metros. 2347515.

COSLADA, junto iglesia, 390 metros. 2347515.

CARABANCHEL, Camino Laguna, chaffán, 390 metros. 2347515.

JUNTO Tirso Molina, 300 metros. 2347515.

BARRIO Salamanca, 650 metros, divisibles, a dos calles. 2347515.

e Piene

I SUPEROPORTUNIDA-DESI! Procedentes de cam-bios liquidamos varios pisos, chate. Precisos oferta. Mischas. 0033 facilidades. Todas zonas. Castellana. 82, 4110714. 4110848.

IIIPISOSIII Exclusivas Calle. IIIPISOSIII IIIDUPLEXIII La Moraleja, auténtico lujo, 450 metros, ga-

II]DUPLEXII! La Moraleja, autérible oiju. 650 metros, garaje, piscina, 2767255.
II]CHAMARTINI! Capricholo digles, 250 metros, más proble, gaia 752897.
II]ALCALAI!! Jumo Resto, samiestreno, julipao, cuatro dormitorios, garaje, 276497.
II]ALCALAI!! Jumo Resto, samiestreno, julipao, cuatro dormitorios, piscina, garaje, 6,000,000. Facilida des. 2767295.
II]ARTURO SORI!! Tes dormitorios, piscina, garaje, 6,000,000. Facilida des. 2767295.
II]ARTURO SORI!! Tes dormitorios, piscina, garaje, 6,000,000. Facilida des. 2767295.

IIIGENERAL Mola!!! Seño-rial, 285 metros, garaje.

IIIOCASION unica!!! Estre-nar, tres darmitorios. 3,500.000, Facilidades. 2764907. Z/64907.
IIIMORATALAZ!!! Tres dermitorios. Calefacción.
3.600.000. Facilidades.
2767255.

Venta piece illARDEMANSI!! Sais dor-mitorios. Calefacción. 2764907. IJIAVENIDA Mediterráneo!! Tres dormitorios, calefacción 3.600.000. Facilidades 2767255. 2767255. IIISURBATANIII Impecable. tres dormitorios. Calefacción. 2764907.

IIIPARQUE Naciones!!! 260 IIIPROLONGACION Mola!!!
Tres dormitorios, calefacción.
4.000.000. Facilidades:
2784907

IIIMETRO Quintana!!j Impe-cable. Cuatro dormitorios. Ca-lefacción. 2767255.

IIICLARA Rey!!! 160 metros, IIIMETRO Carmenill Tres Cormitorios, calefacción,

[I]CHAMARTIN!!! Estrenar. Custro dermitorios. 2764907.

[IMUCHOS más!!! Informese. Exclusivas Calle.
2764907, 2767255. Alcolá, 119. 2764907, 2767255, Alocié, 119.
PUERTA de Hierro, vedo
piso 138 metros cuadrados,
salón-comedor, tres dormitorios principales, uno servicio, tres baños, ocena, terrara, jardin, piscina, gimnasio, souna,
plaza garaje. Ocho millones.
Verio: Areasa de Segre, 14-16.
Teléfono 2610797.

ALCOBENDAS, Entrada, LAVAPIES. Apartamento amuebiado. Entrada, 675.000.

2211837. CIUDAD Los Angeles. Mara-villoso, calefacción, parking, 3.500.00. Facilidades. 2228416.

GENERALISIMO CAPITAN HAYA

LLAVE EN MANO Dos dormitorios, amplio salón, aire acondicionado, piscina, trastero, garaje.

Precio: 5.275,000
Entrado: 1.110.000
Resto: 96 meses

RESIO: YO meses
VERLOS EN: Sor Angela de la Cruz, 22, de
10 a 2 y de 4 a 7,30
incluso sóbados.
Domingos: 10 a 2.
279 65 13

ALUCHE, tres dormitorios, 3.000.000. Facilidades.

3.000.000. 2324675. GLORIETA Bilbac Oportuni-dad, nuevo. 5.500.000. Facili-dades. 2211837. dades. 2211837.

OCASION. Junto Palacio De-portes, estrenar, 150 metros.

Particular a particular.
4023392

PISOS de cinco habitacione, salón comedor, refrigeración. Terminados, capitán Haya-Sec Angela de la Cruz Francisco Gervás, Directamente propietario. Telefonos 2466826 y 2278572. Horas do cinco. PISOS y chalets de tres, cuatro, disco, seis dominados y salón. Terminados, La Nievera-avenda de America, Directamente, propietario, 246682, pp. 2478572. Horas do cilicins.

oficina.

HERSAU dispone de pisos, apartamentos y oficinas llave en mano. Cualquier situación y precio. Carretas, 14. 4334100.

en mano, Cualquier successor, précio. Carreles, 14 435410.

VENDO estudio Meliá Casillia, 1350,000. Facilida des. 1350,000. Facilidad des. 1350,000. Facili

234 22 25 234 23 34 ANUNCIOS ESQUELAS ORACIONES AC PUBLICIDAD Rios Rosas, 44-A. . . . G

FARMACIAS EN SERVICIO DE URGENCIA HASTA LAS 20 HORAS

TETUAN-FUENCARRAL-PEÑA GRANDE Y BARRIO DEL PILAR

GRAL MOSCARDO, 25 (semiesa, Gral, Perón). PASEO DIRECCEON, 35 (c/v, Santa Euladia). PICO BALAITUS, 16 (Lacoma-Peda Grando). CAPITAN HATA, 35 (ont. Ser Angela de la Cruz,

5). CALLE LENEROS, 27. BRAVO MURILLO, 305 (est. Conde Valleliano, 2). PONFERRADA, 10 (Barrio Pilar).

UNIVERSIDAD-MONCLOA

ANDRES MELLADO, I (esq. A. Aguillera). ISAAC PERAL, 38. LUISA FERNANDA, 17 (en. Princesa Fertaz).

CHAMBERI

ALCALA GALIANO, 8 (prox. Castellana % HJOS ROSAS, 14. GRAL. ALVAREZ CASTRO, 24 [esq. Viriate].

CENTRO-LATINA

BARQUILLO, 31. TOLEDO, 46. AVENIDA VALLADOLID, 71. FRECIADOS, 14. CALATRAVA, 28.

CARABANCHEL-EXTREMADURA

NTRA. SRA. VALVANERA, 316 Junto Comisuria

NTRA. BER. TAKHARMEA, 200 (MIRRO AND MIRRO AND CATTORNERS, AND MIRRO AND ATTENDARY, ST. GOLDEN, S. G. GARRIERA, S. G. S. GARRIERA, S. G. S. GARRIERA, S. G. GARRIERA, S. G. ANTOLINA MERIND, S. SAR M. Grandele, ARVENDA RAPARI, FINAT, S. G. TEMBERGIER, S. H. (FIRMA MERIND, S. SAR MARTIERA, S. G. TEMBERGIER, S. G. GARRIERA, S. G. GARRIE

MASCRAMALO, IS. AVENIDA SAN DIESO, 72. LOPEZ GRAS (Birst S.* Filabrés S. Siz. Ans.). PERRO LABORDE, 37 (Alto del Arenge. VILLARTA, 8 (c/v. a Ronda del Sur-Entrevias). Turno 6-1931

DIA Y NOCHE, ININTERRUMPIDAMENTE PASEO DE LA HABANA, 144 (esquina a V. A. Belaúnde, 53) SAN JULIO, 5 (entrada Gabriel Lobo, 10),

FARMACIAS EN SERVICIO DE URGENCIA

TETUAN-FUENCARRAL-PEÑA GRANDE Y BARRIO DEL PILAR CAPITAN HAYA, 35 (entrada Sor Angela de la Cruz, 5).
PONFERRADA, 10 (Barrio Pilar).

UNIVERSIDAD-MONCLOA

ISAAC PERAL, 38. CHAMBERI

CHAMBERI ALBERIQUE, s.n., junto Comisaria
GENERAL ALVAREZ DE CASTRO, 24
IGran San Blast.
SAMBARA, 153.

CENTRO-LATINA

SALAMANCA

CARTAGENA, 20.
O'DONNELL, 47 (esquins a Fernén
AVEFRIA, 32 (colonia San José
thero).
BARRIO PIÈCATA

Obero).
BARRIO PUERTO CHICO, CAMA-RENA, 200.
ANTOLINA MERINO, 13 (entrada M. Grandes).
TEMBLEQUE, 144 (frente Metro Em-

ARGANZUELA-VILLAVERDE

PASEO ACACIAS, 59, PASEO DE LA CHOPERA, 13, bioques

VALLECAS (PUENTE DE) AVENIDA SAN DIEGO, 70. VILLARTA, 6, cv. a Ronda dei Sur (Entrevias).

RETIRO-MEDIODIA FRAY LUIS DE LEON, 10.

interiores.

Las farmacias de Moratalaz, Villavorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles, San Cristobal de los Angeles y IV.

CORAZON DE MARIA, 19 (paralela a
Clara del Rey).

Las farmacias de Moratalaz, Villavorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara del Rey.

Turno de la Clara

Las farmacias de Moratalaz, Villavorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y Bajo, Ciudad de los Angeles y IV.
Villa de la Clara
vorde Alto y B

eS Hemeroteca.

Tiph: (c) DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los muidos de esta web, en cualquiar forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición readmenar, reseñas o revistas de pranas con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manificata oposición currens, a salvo del uso de ica



DOMINGO 15-3-81

ANUNCIOS CLASIFICADOS

A B C / 67

PISO Avenida Toreros, 180 PUERTA Hierro, 150 metros cuadrados, cuatro dormito-nos, guarderia todo año, ciub social, piscina, varias instala-ciones sociales. Facifidades. 2703368.

2709366. ADMINISTRADOR comuni-dades propietarios, ofrécese.

PARTICULAR, piso Morata-laz, Metro, garaje, facilidades, 4302301

OCASION. Orense-Cuzco, 250 matros, salón 60 metros.

2613261.
PUERTA Hierro. Piso chalet, 270 metros, parcela 2.600. Facilidades, 2761385. Desde ocho tarde.
ANTONIO López, 90. Calefacción, dos dormitorios. 3.000.000.2479942.

3.000.000.2479942.

SANTA María de la Cabeza, semiesquina Antonio López, todo exterior, tres dormitorios, trastero, calefacción.
4.000.000. Teléfono 2479942.

4,000.00.1 Telefono 2479942.

PINAR Chamartin. 6.500.000.

Pinnero Bito, sobre jeffines.

Pinnero Eudardos.

4,000.00.242348, 247228.

TOLEDO, 42 inherior, 82 metros cuadrados.

4,000.00.242348, 241228.

LEGANITOS, 8. Exterior, 217 metros cuadrados.

4,800.000.1

metros cuadrados, 4.800.000. 2423468, 2412298. GARCILASO, 3. Exterior, 228 metros cuadrados, 4.100.000. 2423468, 2412298.

ARGANDA Rey, Cuatro y cinco habitaciones, a estranar, Oportunidad, Razón, quiosco Prensa, Avenida José Antonio, 79, 2423468, 2412298.

dos. Desde 2, 000, 000 a de Cuarrio Cominos. Calle Pa-Joudoudo, 422468, 6412288.

MARQUES de Santa Ana. 29.

Bahardilla, gorino interior. 23

metros cuadrados. 450,000.

clin. A castrenar. Teléfono 2333119.

LOS Madrazo, S. Interior, 32, MAJADAHONDA, custro metros cuadrados. 2 2000.00, dicemitorios, piccina, garaje. Casaño, 637432.

BRAYO Murillo, 298. Esterio garago de la companio del companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio de la companio de la companio de la companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del comp

BRAVO Murillo, 258. Exterio-res, desde 42 metros cuadra-dos. De 1.275.0000 à 1,700.000. 2423468, 2412298. JORGE Juan Ed 2423468, 2412298. JORGE Juan, 54. Exteriores, v de 154 a 169 metros cuadra-dos. De 3,150,000 a 3,450,000 2423468, 2412298.

MONTE Perdido, 51. Exterior, bajo izquierda, 27 metros cua-drados. 925.000. 2423468, 2412298.

2412298.

NUMEZ de Arce, 15. Segundo, interior, 75 metros cuadrados.

1.750.000. 2423468, 2412298.

FRANCISCO de Ricci 15. Exerior, tercero húprero custro, 52 metros. Ou ad rados.

1.750.000. 2423468/2412298. ROMERO Robledo, 19. Bajo exterior, 106 metros cuadra-dos. 3.875.000. 2423468, 2412798

2412298. AVENIDA Albufera, 49. Exte-rior, tercero defecha, 100 metros cuadrados, 3,350,000. 2423468,2412298.

OPORTUNIDAD

PISO RESIDENCIAL SEMINUEVO, 167 m². Ramón Aguinaga, 3, 5.° (Zona plaza Roma), piscina,

jardín, 2 plazas garaje y trastero

9.500.000 ptas. Facilidades diez años

Teléfono 734 05 44

Peresa, Avenida abuse reviews

GOYA, 113. Exterior, 98

GOYA, 113. Exterior, 98

PORTUNIDAD, Las Rezs.
Puerts de Sierra, 1. bloque 2

242062, 2412262

Puerts de Sierra, 1. bloque 2

Extress, 2412262

Puerts de Sierra, 1. bloque 2

Extress, 2412262

Gog. 2, 150. 000. 2423468, diperte de pago. Verlos todés io de composition de compositi

metros cuadrados, 3,050.00, sALAMANCA, Viso Pio XI 4224568, 412258.

ALCALA, 127, Séterior, 126-tentes cuadragãos, 2,000.00.
2423468, 2412288.

COLON, 8, cuatro izquierdo, 115,000.242368, 2412298.

CERVANTES, 38, Interior, 8,656.

CERVANTES, 38, Interior, 8,656.

DIERRI A 9 Stytnings, desde.

PSOS, strenar, salon, tre-domitorios, dos baños, cale-fectón y agua calleme. Precio Medical desde desde desde desde desde desde desde desde puestos cuadrados. 1475.000.

PSOS, strenar, salon, tre-sources, desde.

metros cuadrados, 1.475.000-2 bique, 6. (frante Parque et 22496, 2412-24).

PUEBLA, 9. Exteriores, desde plantante 2. Conjunto residente de 234 metros cuadrados, Du, 4.250.000, 2.450.000-2 kincia de contratorio, totalmente managemento cuadrados, 2.000.000, 2.450.0

APAILA S. A. Exterior, 247 metros cuadrados, a ceriores, 257500. 2423468, 241228.

AYALA 97. Exterior einterior, 103 y 118 metros cuadrades carres a construir en de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del la companya del la companya de la compa

ROSALES, 300 m. Superlujo, mejoros vistas. Garaja. Oportunidad. Convenir. 2594718.

NOTARIO, arquitecto, primera puerta, sels habitaciones exteriores, mucha luz, campo Vallahermoso, particular. 4895196.

Vallehermoso, particular. 4885156. CARABANCHEL Alto. Parque Las Cruces. Entrada, 800.000. Resto, convenir. 2080992. 2750714.

PINAR Chamartin, 175.
metros, piscina, tenis.
7.000.000.2761615.

PINAR Chamartin, magnifico piso. 2452415. CHALET adosado cambiaría por piso, más hipoteca. 6375316. piso. 2452415. PISO Ciudad Lineal. 4479661. PARTICULAR, zona Habana, tres dormitorios, garaje, tras-tero. 5,700.000. Facilidades. 4579044. OCASION, zona San Ber-nardo, 4.950 pesetas, 2413537, 2507843.

2507843.

CASTELLANA, zona Cuzco, amueblado, 375 metros, esquina, lujo. 4555974.

PROXIMO Arturo Soria-López Heyos. 3 dormitorios, exterior, dos terrazas, calefacción central, trastero, jardines. 7995517, desde seis terde. 2,600,000. 4579044, HERMOSILLA, 125, tres dor-mitorios, salón, dos baños, te-raza, 40 metros, garaje. 2414503. AYALA, lújo, adaptado bu-stete, vivienda profesionales. 2444503.

PALMA, 50 Exteriores, pri-3.600,000. BRONCE, 11, undécimo C, exterior, 110 metros cuadrados con piaza garaje. 5.000.000 2423468, 2412298.

PALMA, 50, Exteriores, pri-mero y tercero inguierda, de 253 y 183 metres cuadrados. 4, 100,000, y 3,400,000. 2423468, 2412298. CACERES, 19, tercero dere-cha, interior, y cuadro derecha, exterior, 44 y 50 metros cua-drados. 1,575.00 y 1,900,000. 2423468,2412298. 2423488, 2412298 CALVO Asensio, 9. Frimero exterior, 126 metros cuedra-dos, 2.875,000, 2423468; 2412298 CACERES, Exteprior, cularto derecha, 60 metros cuadrados, 1,900,000, 2423468, 2412298.

iiiGRATIS!!! Buscamos el piso que necesite comprer. Somos especialistas. 2760001. PARQUE Avenidas, magni-ficopiso, 2452415.

1,900,000, 2423468), 2412296, PISO zona Retiro, 200 metros. Mediodia, salón chimenea. Telidionos 2006667, 2268048. PARTICULIAR a particular, apartamento lujo Puerta de Hierro. 2168373. MENENDEZ Pidal, 120 metros, garaje. 4105440. CASTELLANA-Bernabéu, ex-terior. Lujo. 2601320. PISO zona Castellana, 300 metros, preparadisimo. 4460531. metros, garaje, 4105440.

PLAZA del Perú, cuatro dor-mitorios, tres baños. Oportuni-dad. 2591759.

4460531.

PISO primera planta, Claudio Coello, 375 metros. Oficinas, residencia. Barato. 4460531.

PISO oficinas, entresuelo, General Mola. Baratisimo. 4460531.

ATICO Castelló, 150 metros.

mitorios, tres baños. Oporturi-dad. 2591759.
VISO. Markvilloso, friso resi-fencial, 240 hydros. Garaje.
Garaje. 2504052.
Garaje. 2504052.
Garaje. 2504052.
Garaje. Jardin, piccina.
15000000. 75064 Jacifidanies.
Zue 9718.
VISO. Ideal professionalies. 250 0002 1750.
Garaje. 300 estros. Garaje.
Jardin, priestración. Medicolar.
250 1750.
ZOMA Costellana. 250. Garaje.
Jardin, priestración Medicolar.
12.509.000. Facilità des. 446031.
SANTA Eugenie, estrenar, cuatro dormitorios, 432274.
ZONA Diago León, tres dormitorios, 4,000,000, Facilidades, 6384579.
OCASION por visje, vendo piso, zona Norte, 2027750.

PLANTIO-Majadahonda, tres dermitorios, dos baños, pis-cina, panúng, mucho espacio ajardinado, 4.800.000. Facili-dades 2077637. ALAMEDA Osuna, cuatro dermitorios, dos barios, asco, salón comedor, jardin, piscina, UNIVERSITARIA. Piso c gareje, trastero, piscina, ter Particular, 9.500.000. Tambi astero, piscina, r, 9.500.000. Tan rs. 2340545. garaje, 5.700.00 létono 7473449.

OCASION. Perticular, tres drmitorios. Muchas facilida-des. Metro Garcia Noblejas. 2041289. PARQUE Avenidas (Bruselas, 68, sexto). Directamente. PARTICULAR a particular. Vendo piso pequeño, muy cén-trico. Total 2.000.000. Llamar 6187668.

2041289.
PISO lujo barrio Salamanca, 220 metros, precioso hall, dos salones, cuatro amplios dormitorios, parquet, armarios empotrados, servicios completos. Inmejorable vivienda con consulta profesional. 2769663. DUPLEX, Metro Pueblo Nuevo, garaje, jardin, trastero, 7,200,000, incluidos intereses dos años. Permutaría. 2677389.

OPORTUNIDAD, por tras-lado urgente. Dúplex. Villalba. 8301103. 2758663. MAJADAHONDA, estrenar,

DODITUNIDAD, por tranlado urgento. Popier. Villatio.
8301103.
CAPITAN Haya, particular,
cominitorios, e. 200.000.
207593.
CAPITAN Haya, particular,
cominitorios, e. 200.000.
207594.
CAPITAN Haya, particular,
cominitorios, e. 200.000.
207595.
CAPITAN Haya, particular,
cominitorios, e. 200.000.
207596.
CAPITAN Haya, particular,
cominitorios, e. 200.000.
207596.
CAPITAN Haya, particular,
cominitorios, e. 200.000.
207597.
CA

ATENCION!

Vendemos su piso en 60 días, financiamos

al comprador Telef. 456 09 96 horas 10 a 2 y 5 a 8

PISO RESIDENCIAL PUERTA HIERRO

2598173. AYALA, cuatro dormitorios, garaje. 7.500.000. 7060979. RAMON Cajal, tres dormitorios, servicio. 2506383. EXTRAORINARIO dúplex edificio Tores Blancas, 400

metros, garaje, piscina, 20.000.000. 2422542, 2423616. ARAPILES, cuatro dormito-

rios, exterior, calefacción, ga-raje, trastero, 8.000.000. Facili-dades, 4463796. SALAMANCA, exterior, lujo, cuatro dormitorios, dos baños, garaje, 7.50.000. Facilidades. 4463763.

4483763.

MANUEL Becerra, 230, metros, exterior, calefacción central, 8.500,000. Facilidades. 4485410.

MOLA, custro dormitorios, te-krazas, calefacción central. 4.500.000. Facilidades. 4485027.

4485077.

DELICIAS, tres dormitorios, casa moderna, kujo, 3.100.000. Facilidades. 4485003.

LAS Rozas, 143 metros, nusvo, garaje, 5.200.000. Canjeo por piso Argüelles, 2423616, 2422542. Lunes.

PISOS .

Zona Tirso de Molina

Estrenar, 3 habitaciones. Cocina totalmente equi-pada. 3.700.000. Aplazamiento 60 m

ARAVACA, piso dos habita-ciones, salón, baño, cocina, te-rrasa, 3500,000, 6616447. SANTA Eugenia, lujo, aire acondiciotado, Gran oportuni-dad, 2317030. OPORTUNIDAD, Majada-honda, chaiet adosado, jardin nonca, chalet adosado, fardin privado, gran zona común ajardinada con piscina, 8.500,000, Facilidades. 6384579.

CHAMARTIN, particular, 90 metros, garaje, megnífico acabado. 2502373.

RESIDENCIAL El Bosque, 200 salón con chimenea, terrazas, garaja. Facilidades. 4633305, 4633754.

4633754.
QUEVEDO, 190 metros, servicios centrales, 2.500.000 entrada. 4633305, 4633754.
SALAMANCA, moderno, cuatro dormitorios, calefaccuatro dormitorios, calefac-ción, armarios empotrados, trastero, 5.850.000. Facilida-des. 4633305, 4633754.

des. 483305, 4833764.

PLAZA Castilla, 140-170 metros, todos servicios. Facilidades. 4633305, 4633754.

CHAMBERI, 160 metros, servicios centrales, terraza. Facilidades. 4633305, 4633754.

cilidades. 463305, 4633754.

RÄĞELLES, exterior, particular. Semiantiguo. 2443001.

JUAN Bravo, estrenar, 300 metros, cuatro dormitorios, cuatro baños, despacho, salón, comedor, terroza, dos plazas garaje, tenis, trastero, 15,200,000, 2662169.

CORAZON Maria, cinco dor-mitorios, dos baños, terraza, 6.500.000.2662109,

RETIRO, estrenar, cuatro dor-mitorios, dos baños, terraza, garaje. 2.500.000 entrada. 2662100. PARTICULAR, zona Luchana-Olavide, tres dormitorios, 4484206 Noches

4494206. Noches.

PARTICULAR, tres dormitorios, céntrico. Contado
3,850.000. Tardes. 2309644.

LA Padriza, ocasión única, predioso piso residencial amueblado, 2,000.000. 2071212.

CONCHA Espina, 300 metros, garaje, piscina, 18.500.000 2500212. GENERAL Oras, 140 metros, 240 m², con dos plazas de garaje y trastero. El edificio cuenta con gimnasio, sauna, piscina, etc. Precio oportunidad

ocasión. 2500212.

PARTICULAR. Piso Fermín caballero. Todo exterior, tres domitorios, sallon con terraza, dos baños, cocina con terraza, garaje, trastero, egua calefacción central. 2418262.

VENDO. Paseo Moret, Fran-cisco Silvela, Viso, final Se-rrano, Salamanca, Moraleja, Exclusivas Ecuador. 2593498, 2598173. OPORTUNIDAD, piso 102 OPONTUNIDAD, pito 102 metros cuadrados, pácticas metros cuadrados, pácticas metros cuadrados, pácticas metros cuadrados, pácticas para parte de para parte de para parte de para parte de parte

ROSALES, 150 metros, 10.500.000. Facilidades.

QUEVEDO, 100 metros, 6.350.000. Facilidades.

SERRANO, seis dormitorios, 10.500.000. 4198,116. 10.500,000, 498,116.

BERNABEU, 130 metros, cuatro dormitorios, thes baños, 6.500,000. Facilidades.

4456858.

4456858. PERIODISTAS, 190 metros, seis dormitorios, tres baños, jardin, piscina, 8000.000. Facilidades, 4456960.

lidades. 4456960.

PINAR Chamantin, cuatro dormitorios, tres baños. dos garaies, piscina, tenis, trastero.
8,000,000. Facilidades.
487319.

CHAMBERI, vijo., 750 metros,
tres dormitorios, tres baños.
8,500,000. #avilidades.
4459960.

SANJURJO, Abascal, 300 metros, seis dormitorios, dos salones, tres baños. 15.000.000... Facilidades. 4487319.

ALBERTO Alcacer, nuevo, lujo, 280 metros, cuatro dormi-torios, cuatro baños, garaje, piscina, 18.000.000. Facilida-des 4456858.

des. 4456858.

PARTICULAR, Arturo Soria, seminuevo, 30 prietros cuadrados, tres dormitorios, garaje, piscinas. Obortunidad. 5.500,000. 4021385.

RETIRO, cuatro dormitorios, calefacción, garaje. 7.150.000. Facilidades. 2338686.

PARQUE Deste, cuatro dormi-torios, calefacción, garaje. Fa-cilidades. 2548588.

ZONA Eduardo Dato, tres dor-mitorios, servicios centrales, garaje, piscina. 8.000.000, Faci-lidades. 2548551.

CASTELLANA, 330 metros, seis dormitorios, tres salones, despacho, custro baños, ga-raje, 15.000.000, Facilidades, 4294335.

4294335. ESTRELLA, cuatro dormito-rios, tres baños, garaje, tras-tero. 8.000.000. 4296988.

RETIRO, 180 metros, cinco dormitorios, nes baños, ga-raje, 9.500.000. Facilidades. 4294335. CRISTO Rey, 315 metros, seis dormitorios, dos salones, despacho, cuatro baños. 14.000.000. Facilidades. 423933.

QUEVEDO, cinco dormito-rios, dos salones, despacho, tres baños, trastero. 9.500.000. Facilidades. 4294335.

CEA Bermúdez, cuatro dormi-torios, dos baños. 7.700.000.

TORRES Blancas, r dúpley, 420 metros. duplex, 420 metros, garaje, jar-din, piscina. 19.000.000. Facili-dades. 4294335.

cades. 4294335.

SALAMANCA, 330 metros, seis dormitorios, cuatro baños. 15.000.000. Facilidades. 4298388.

PERON, tres dormitorios, garais. 5.900.000. Facilidades. PERON, tres dormitorios, garaje. 5.900.000. Facilidades. 4199115. RETIRO II. 6.250.000. Facilidades. 4199113.

ROSALES, 300 metros, super-lujo. Mejores vistas. Garaje. Oportunidad. Conyenir. 2594718.

2594718. SALAMANCA, 160 metros, dos dormitorios, 3,750.000, 4418154. 9418154.

BARRIO Estrella, 135 metros, cuetro dormitorios. 5,800.000, 4418011.

EDUARDO Dato, oficinas, 390 metros, instalada, aire acondimetros, instalada, aire acondi-cionado, dos plazas garaje Precio interesante. 4418011.

ABUL-OS HEMBETOLECA.

Depyright (c) DIARIO ABC S.L. Kadrid, 2003. Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los sontenidos de esta web, en cualquiar forma o modalidad, sin previa, expessa y escrita autorización, uncluyendo, en particular, su mais reproducción y/o puesta a disposición econo residences, reseñas o revistas de premas con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manificata oposición expresa, a salvo del uno de los productos que a confrata Gio ENTRADO de la conf

Informarán: Teléfono 241 30 10



68 A 8 C

ANUNCIOS CLASIFICADOS

DOMINGO 15-3-81

FERRAZ-Rosales-Luisa Fer-nanda, 240 metros, cuarto exnanda, 240 metros, esta dormito terior, despacho, seis dormito ríos, gran recepción, edifici señorial 8,700,000, 4418154. SALAMANCA, 160 metros senor pormitorios

cuadrados, cinco dormitorios, moderno. 2.000.000 entrada, resto diezaños. 4450650. VENDO precioso piso deco-rado, junto Puerta Toledo. 4450700.

4450700.

TOTALMENTE exterior, cuatro dormitorios, céntrico, soleado, tranquillo, calefacción
individual, 3,500,000. Facilidades, 2479100.

DIRECTAMENTE propieta rio, urge vender piso exterior excelente zona. Facilidades 2479100.

MIRAFLORES, chalet inde-tendiente 400 metros, 1.300 parcela,7.800.000,7336763. parceia. 7.800.000. 7336763. ARGÜELLES, séper lujo, cua-tro dormitorios, gran terraza. 9.500.000. Facilidades. 456709.

4450700.

ARGÜELLES, 105 metros cuadrados muy luminoso, tres dormitorios. 1.800.000 entrada, resto diez años. 4450650.

ARGÜELLES, Valle Suchill, cuatro dormitorios, lujo, ga-raje opcional. 3.500.000 en-trada, resto diez años. 4450700.

4450700.

ARGÜELLES, cinco dormitorios, garaje, trastero, moderno. 7,000,000. Facilidades
diezaños. 4450650.

diezaños. 4450650.

JUNTO Infanta Mercedes,
moderno. 1.500.000 entrada,
resto diezaños. 4450700.

OPORTUNIDAD. Embajadores, junto Molino Rojo, 120metros cuadrados. 3.300.000.
Facilidades. 4450650.

PUERTA dal Sal 120

PUERTA del Sol, 130 metros cuadrados, monisimo. 1,500,000 entrada, resto diez años, 4450700.

anos. 44:0700.

PRECIOSAS vistas. Parque
Oeste, tres dormitorios.
2.300.000, resto tres años.
4450650.

OPORTUNIDAD, Sala-manca, moderno, tres dormi-terios, garaje opcional. 6.200.000. Facilidades. 4450700.

RETIRO, 115 metros cuadra-dos moderno, garaje opcional. 5.750.000, Facilidadus ocho años.4450650.

años. 445050.
CHAMARTIN-Plaza Castilla, amueblado, dos dormitorios, amplia terraza. 3.550.000. 7336761.
NIÑO Jesús, 140 metros, garaje, trastero. 6.500.000. 2514084.

MORALEJA, pises-jardin, 130 y 200 metros, estrenar. 2614182.

2614182.

PUERTA Hierto, 200 metros.
10.000.000.2634056.

ALMAGRO, casa antigua, reformado ábico, ideal. 2614162.

VELAZQUEZ, 268 metros.
2614064.

PLAZA Oriente, frente pala-cio, reformado, estrenar.

A Oriente, frinnte palacito, reformado, estranar.
2814182.
1111MONISTMO11/AnturoSoria, 100 metroschuserados,
pistina, jardiny 5, 900, 000.
A Beryos, kilómetro 30 carefera Corusa, Piso a estrenar
de tres dormitorios. Celle Covadong 9, 52. Telefono
digity 71, Información de unes
ALCOBENDAS, gean oportunidid, tres enormas dormitorios, calefacción-agua centrales, minimo gastes
comunidad. Havas en mundo,
mensualidad 33,000. Verios
Transtradio, S (dezrás cine
Royal), 2724032.
ESTUDIO super-lujo. Metro

ESTUDIO super-lujo. Metro Arturo Soria. 950.000 entrada, 39.000 mensual. 2324032.

39.000 mensual. 2324032. **GOMEZ** Ulla, 140 metros, nuevo. 7.690.000. 2324032. LEGAZPI, dos dermitorios, nuevo. 1.500.000 entrada, 31.000 mensual 2324032.

ESTUDIO nuevo Legazpi. 1,600,000,2324032.

1,500,000, 2224032.

SAINZ Barade, tres dormito-rios, calefacción-agus centra-les. 4,300,000, 2324032.

CAMBIO apartamento digita-serra (Matzipino) piso Macrid. 2324032.

CAMBIO centort, tujo. Cera-zón Maria. Dos dormitorios. des, abonando diferencia. 4155904, Lunestardes.

MAJADAHONDA, dúplex, Custro domitorios, tres bahos. Facilidades. 63e2745. LAS Rozas. 4.500,000, trastero, garajo, tres domitorios, 150 metros. Facilidades. 6373876. AVILA, 80 metros, calefacción, piscina. 2.800.000.

223040. MAJADAHONDA, cuatro dormitorios, garaje, piscina. tenis. 5.400.000 mas hipoteca. 4795834. 4/98534.

HABANA, final, Estrenar, 230 metros construidos, dos garajes, piscina, Oportunidad, 2168976.

LUJO, Calpisa, 1. Majada honda-Las Rozas, cuatro hondel-us Ross. custro der hondel-us Ross. custro de baho. Newo, behardis, jardin, sie Newo, behardis, jardin, sie Newo, behardis, jardin, sie 7,000.000. Facilidades echo ahos. Telefono 4686201. MAJADAHONDA, varios, hopo. 2347515. FEDERICO Rubio, lujo, tres dormitorios. dos banos, ga-roje, trastero. 2347515. ZONA Vertas, exterior, cinco dormitorios. 2447515.

ALCORCON, tres dormito-rios. semiamueblado.

rios. semiamueblado. 2347515. AVENIDA América, piso, ofi-cina, exterior, giete habitacio-nes. Ocasión. 2347515. OPORTUMIDAD apartamen-tos lujo, amueblados, gran rentabilidad. 4420456.

4110317.
CONCHA Espina, original duplex, jardin propio. 4110317.
VISO, extraordinario arco, diplex, 585 metros. 411037.
ALMAGRO, antiguo, reformado, impecable, 220 metros.
4110317.

ALMAGRO, antiguo, ferformado, impreable, 20 metros 410317. FERRAZ, ocasión, piso tres dormitorios, comedor, salón, dos baños, partivas, etc. 5.500.000. Facricidades. 4195314. TORRE del Retiro. Menendes Pelaves. 97, piso 102 metros cuadrados. Agrada metros cuadrados. Agrada mistros cuadrados. Agrada mistros, dos bajos. 24980601. Distances portera. 2733133. DIRECTAMENTE, Piso pequeño. entriquisimo. 4299042.

4299043.
INFANTA Mercedes, dos dormitorios, amplio saión.
4,000,000. Facilidades, Teléfonos 7175921,7178661. ARAPILES, cuatro dormito-rios. 8.000.000. 2667826.

ARAPILES, 240 metros. 11.500.000.2667826. FRENTE Palacio, reformar, vistas, fabulosas, 2667826. ARGÜELLES, tres, cuatro dormitorios, 2667826.

dormitorios. 2657826.
ALCORCON, cuatro dormitorios, ocasión. 6126406.
EUPA, tres dosmitorios, exterior, calefacción. 2560523.
PISO lujo, Miguel Angel, 165 metros habitables, garajo, trastero, calefacción, agua centrales, chimones, vende ATICO, 130 metros con ampia terraxa, conjunto Galaxia. 2078518.

SALAMANCA, extraordinamAJADAHONDA, iciar, 185 metros, cinco dormitorios, zonas verdes, piscina. 8.000.000, Facilidades. 2077562.

2071562.
JUAN Ramón Jiménez, 128
metros, todo exterior.
2169462.
RODNIGUEZ San Pedro, 200
metros, custro dormitorios,
geterior. 2769462.
RECOLETOS, 400 metros vivienda u oficina, nocesità reforma, 2768462.

GENERALISIMO, 200 metros, cuatro dormitorios. metros, cuarro garaje, 2769462. RETIRO, 200 metros, cuatro formitorios, garaje, 2769462.

GARCIA Paredes, 300 metros, cuatro dormitorios: 2769462 MARQUES de Zafra, magni-fico, cuatro dormitorios. 8.500.000. Informes. 2731134, 7731569.

7731589
GENERALISIMO, excepcio-nol. 4105440.
PARQUE Avenidos, cinco ha-bitaciones, Nuevo, 2708116.
SALAMANCA, ático, J60 metros, tres dormitorios. 2789487

2769462. LAGASCA Retiro, piso, 430 metres. Garaje. Tres coches. Directamente propietario. 2267031.

2287031. DIRECTAMENTE propiedad, entrada 10 por 100, financiaentrada 10 por 100, financia-ción diez años, fabulosos apar-tamentos zona Norte, caña Ca-pitán Haya, número 51, entrada de llaves inmediata. Telefono 2822105. VENDO plso, 120 metros cua-drados, Alcántara, 33. Enseña portero taroa.

portoro tarce.

DOCTOR Esquerdo, 166, últimos pisos, directamente constructora, construcción lujo, garaje amplias facilidades.
4339376.

All Carrovies, vendo alico, todo exterior, vista privilecidad saterior, vista privilecidad, fente peuto (Edicio
Nobel), Razón 710-641, Torrevrejay 230:169 Barcelona,
PIÓ XII, por traslado urge vender, 240 metros, garaje, supertujo, or priviled de la companio del la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del la companio del la companio de la companio del la companio del

455127, 4554970.
GENERAL Saniurjo, jupertujo, dos piazas gardie, 300 metros.
4561221, 4554470.
ARTURO Soria, piascina, gardie, 300 metros, superiujo, estrema, 4561221, 4554070.
ROSALES impresionantes viste gran recibo, superiujo, 200 metros, dos piazas gardies, ujo piazo gardies, ujo en dor. 2561221, 4560.

VISO, superlujo, 323 metros, piscina, dos plaszas garaje, urgė vander. 4561221, 4554674. piscina, dos plasces garaje, urgė vender. 4561221, 4854070. CAPITAN Haya, Impecables Garaje, Luio. 14.000.000. Opor-tunidad por traslado. 2591519.

tunidad por traslado. 25 ZONA Pio XII. Mara piso residencial, garaje, jardin, piscina, 7,500,000. Facilidades. 2591519. FINAL Habana, Lujo, 300 metros, Garaje, jardin, piscina. 2601519.

netros. dareje, jaroin, piscina. 2591519. EL Plantio, piso dúplex Jujo, 220 metros cuadrados. Tele-fono 248364. BARRIO Estrella. Vendo piso lujo. Precio muy stractivo. Es-tudio condiciones. Llamadas a partir, nueve noche. Teléfono 2749731.

PISO dos dormitorios. Nar-váez. 2.500.000. 4629314. váez 2.500.000.4629314.
ARTURO Soria, cinco dormitorios, garaje, piscina, estrenar.4100560.
PINAR Chamartin, custro dormitorios, jardines.4100660.
RETIRO enfrente, 180 marfos.
2252300.

2252300. PIO XII. 160 metros. 10.000.000. Facilidades. 2509366.

2509366.
ATICO, dúplax, Padre Damián, úrgeme. 25.00.000. Facilidades. 2508684.
RETIRO II, cuatro dormitorios, salón, 40 metros, dos baños, exterior, trastero, garaje, piscina, gran opertunidad. 2517030.

ALUCHE, lujo, custro dormi-torios, dos baños, garaje, jar-din privado. Directamente pro-pietario, Camarena, 93 bis. Enseña conserja.

Enseña conserje.

DELICHAS, tres dormitorios, exterior. 1,293,000 entrada; 37,984 durante cinco años.

2761615.

PUERTA Hierro. urgente. Vendo o alquilo dos pisos estrenar, piscina, tenis, garaje.
2596504

2596504

MAJADAHONDA, particular vende pias. 2479999, 4658988.

MAGNIFICO pies estrenar, zona Costa Ricas, final Alberto Alcocer, gran salón, seis dormitorios, amplia occino, cuerto cuartos de baño, terrazas, jardin privada. 13.000.000. Teléfono 253/61.

fono 2537617.

TORPEDERO Tucumán, tres dormitorios, dos baños, 120 metros, todo exterior.
6.500.000. Facilidades.
4598917

4588807. ARGÜELLES, cinco dormito-rios, garaje, lujo, 8,500.000. 2475620.

2475620
ARTURO Soria, 250 metros.
Estrenar. Piso gran caregoria.
Todo exterior. Dos pisase garaje. Piscina. Jardines.
2757588.2757776.
CONDE Pehalver. Atico, 380 metros. Amplios dormitorios.
Maravillias accina Saivarani.
2757588.2757776.

275/588,275/776.

TORRE Valencia, Vendo planta alta completa, 275/7588, 275/778.

CASTELLANA, Vendo impresionante piso 639 metros.

2757776.

CARTAGENA-zona-Francisco
Silvela, Vendo piso 160
metros, Absol gamenta impacable, Luminoso, Casi nuevo.
Garaje aigu er. X.500.000.
2757588, 2757778.

AGUSTIN Betancourt. Deli-cioso piso 110 metros, cuatro dormitorios. Muy alegre. Planta aita. 2767588, 2757776. Plantalia. 276788, 276776. FLORESTAN Aguilar, Sobre parque Eva Perón, Vendo piso cinco dormitorios. Mediodia. Luminoso. Servicios centrales, Gastos, 7.000, 2757588, 2757776.

25778. Aug. 275788. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778. Aug. 275788. 275778.

Fábrica de joyería Precisa REPRESENTANTE

A COMISION Para zona Centro

Muestrario primera linea en constanto renovación.
 Importantismos ingresos

Se requiere:

- Estar introducidos en el remo.

Absoluta reserva colocados Buenas ref. y seriedad

Interesados escribir breve historial a la ref. 435 de Publicidad MYB, calle Urgel, 49-51, entresuelo, Barcelona-11

Ref : INEM/81/1573

TORPEDERO Tucumán, salón comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, dos terrorsas espléndidas, calefación y agua caliente centrales, Procio y pago muy interesantes. 421193.

CHAMBERI. Exterior, tres dormitorios, casa antigua, 2,000,000, 4462984.

dormitorios, casa antigua, 2,000,000, 4462994, 450 metros, tujoso, 25,000,000, 256,0298, SERRANO, 5 metros, 4,500,000, 2509398, RAMON y Cajal, 140 metros, cuatro dormitorios, garajo, piscina, 8,500,000, 4642071.

JUNTO plaza Castilla, dos-tres-cuatro dormitorios, ga-raje: 3.500.000, 4.200.000, 5.500.000. Amplias facilidades. 4642071.

4642071.
HERMOSILLA, 91, Pisos uno-dos tres dormitorios, estrenar, Facilidades. Garaje (semies-quina Conde Peñalver).

ESTUDIO céntrico, 1.200.000. 4423510.

CORAZÓN de Meria, 47, dos dormitorios, 2,800,000, Visitas: viernes, de cuatro a sieto, y sábados, de diez a dos. Telefono 7596414.

tono 799614. MAJADANONDA, tres comitorios, residencia, festarios, residencia, festarios, residencia, festarios, residencia, festarios, residencia, festarios, residencia, festarios, salión comedor, cerimia amueblada, dos banos y terraza, parquet, celéfoció, salión comedor, cerimia amueblada, dos banos y terraza, parquet, celéfoció, por perceperado, por percepera MAJADAHONDA, tres dor-mitorios residencial, 6384259.

sión. 8.000.003, 2071212.

PARTICULAR, dos dormito-rios, baño, aseo, comodida-des. 4.500.003. Pilar de Zara-goza, 34.

BARRIO Estrella, 160 metros. 7.600.003. Particular. Frente Parque Roma. 2252488.

Patien Roma, 2282488.
E venden pisos terminados, 75 matros construidos, Facilidades, También arriendo con opción a compra. Telefonos 2465229 988-5222948.
PARTICULAR, magnifico priso avenda América, 150 metros, immejorables vistas, todos los servicos, 8.000.00 quinco horas. QCASION, apartamento estudio, ideal oficina, consulta, ferento Jucasolo plazo Gastilla. 2592562, 2703893.

PARTICULAR, cuetro dormi-torios. Calle José del Hierro. Teléfono 4048649. ALAMEDA Osuna, Cuatro dormitorios, 7474159.

GENERAL Moia, directa-mente, 350 metros cuadrados mantes plaza de garaje, 2593785, 4578809.

más plaza de garaje. 2593/26, 4578809.

VILLANUEVA. 209 metros.
13,000,000,250,366.

CAST regaló mísos. Sólo 1,500,000. Tres dormitorios, trastero. Pinar Rey. Con inqui-to. Con inqui-in

sión. 4500998. GENERAL Sanjurjo. Ocasión. Cinco dormitorios, dos plazas garaje, señorial. Amplias facili-dades. 4560962.

dades, 4560962.

PARQUE Avenidas, cuatro dormitorios. Oportunidad. 7,500.000. 4560999.

DOCTOR Esquerdo-Saina de Baranda, nuevo-cuatro dormi-Baranda, nuevo: cuatro dormi-torios. / Oportunicad. 6.650.000. Facilidades.

4560962.

HILARION Seleva-Ces Bermúdez. Oportunided. 150 metros, tres dormitorias, soleado.

7.350.000 Fasjiidades.

GRAN pportunidad,
O'Donneil-Doctor Equipardo,
outro dormitionoros, 3500000.
Facilidades, 4560996.
ATICO Salegranca, "Casión,
230 metros, "Dagró dormitoros, dos gargiests, 3400.000.
PISOS lijo, jumo Bravo Muzilio, Matro Bartech, dos dormitoros, dos gargiests, 3400.000.
Tranquillos, soleados,
raganificamente terminados.
Calle Bruno Aytion, 3, 2545749,
256480.

VENDO dúplex, tres dormito-

ZONA Cuzco. Oportunidad. Piso 225 metros cuadrados. Tejerono 2704776.

Teléfono 2704776.

PARTICULAR, piso oportunidad, casa señorial, zona Génova, 225 metros. 10.500.000.

4100107.

PARTICULAR vende piso Co-mandante Zorita, 37, Razón,

2748952.
LAS Sucress do Villatba, el composo a estrenal, facilidades 238787.
PLAZA de España, 4 dormitorios, 2 baños, 5,300.000 contato, 2474184.
PAROUE Avenidas, impecable, tres dormitorios, 45,000.
Desears metro cuadrado, Facilidades cuatro años. 7158921.
Tardes.

Tardes.

IBERIA II. 249 metros.
10.800.000. Facilidades.
7386358-98, 2324142.

PERON, 3 dormitorios, garaje.
5.900.000, como nuevo.
2761615.

FINAL Serrano, 120 metros, cuatro dormitorios, interior, 4.000,000,4642071

PACIFICO, 130 metros, cinco dormitorios, jardin, piscina, 6.250.000.4642071. 6.250,000,4642071.
PARTICULAR, avenida América, Cartagena, Pintor Moreno, Carbonero, 3, 190 motros. Plaza garaje, Facelidades, Enseña porteria.
VILLANUEVA, 20, particular, 148 metros cuadrados. 6370275,2252260.

Rústicas

PINILLA. Exclusivas. Agrope cuarias toda España. 2552732. GRANDES rústicas, todas zonas. GR. 4552941.

zonas. GR. 4552941. RUSTICA, 40 hoctáreas. Al-calá de Henares. Junto Univer-sidad. Ocasión. 4458311. IGLEMOR. 2347515, 2347684.

VENDO FINCA DE LIMONEROS

40 Has. (o fracción)

MURCIA a 9 Km. del Mar Menor

Tel. 968/237832 ARANJUEZ, dos parcelas re-gistio, frutales, 12 000 y 33.000 rietros. Excelente inveyto. Teidronos 8912011, 9911998. PARTICULAR vende fince en Ronda, 12 hectáreus, casa se-borial, aparter en portal, aparter en resignario es del terreno. Apartamento, granja v vi-vienda quarta, 209808. Apartamento, granja y vivienda guarda. 2098080.

DOS fincs carretera Toledo, kilomarros 24 y 26. 30.000 y 6.5000 metros cuadrados. De 12-1.4095083. discossis.

SALAMANÇA. Auténticoportunidad. General MoriaLipez de Hoyes, 105 periconuevo. 6, 300.000 pericadas.

briada. 16,000 meros cuadradas. De 12-1, 4095063.

SC.es Hemeroteca.

gyright [c] DIARIO ABC S.L. Madrid, 2009. Quada grohibida la regroducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los arealistas de desa ucha en cualmater forma o modalidad, sin provia, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición and proviación de los actualmater forma o modalidad, sin provia, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición de los actualmaters de desa consistencia de los actualmaters de los actua



<u>π</u>		6675 171	3150 100			4600 217	1400	3500 112	9500 140		5800 140		12500 300	8250 160	4000 200	12000 250	13000 280	14000 280	9750 200	_	19000 262	16000 220	7725 170	3250 109	15000 300	35000	ľ	6165 137	650 30	2100 73	3900 228	5200 234		15500 225					Ì		6775 171		361315 7943		44,33
m2	150	150	100	170	250	157	0 0	250	72	75	171	200	180	106	170	158	150	160	06	00 0	160		290	300	180	130	226	88	170	150	89	169	114	85	102	126	22	91	113	449	118	3	6872		
	10000	7850	6400	8000	17500	7500	9300	13500	1500	2200	8550	7500	10000	4500	8300	9500	5200	0006	4300	33000	8300	MAYO	10000	7500	9300	14500	9500	2800	0006	7690	1625	3300	2600	1800	1975	2800	1025	2375	1900	2325	3650	9999	307965		
m2	132	148	114	126	113	103	0 1	09	93	75	240	225	220	101	260	180	240	120	98	160	113	183	128		110	077	06	100	180	140	110	105	100	110	175	268	300	300	113	170	110	2	7253		
	5000	10000	5750	2900	3100	3850	3100	1600	2000	5300	10500	0009	14000	3800	9750	10200	8500	6200	5600	6500	2100	3400	2875	ABRIL	2500	9000	3000	6500	8200	7000	4200	2200	6250	5300	7250	13500	11500	19000	7200	8500	7350		327950		
	103	249	124	171	9	73	10,4	26	42	154	169	106	167	104	114	110	126	230	143	300	100	300	280	300	135	120	300	140	170	160	100	249	120	8	140	200	250	164	500	175	110	3	7688		
precio m2	3850	1450	3875	2000	725	2300	2400	2200	1700	3150	3450	3875	9500	32000	8500	2000	2875	8200	5200	18500	6350	15000	18000	8500	5800	3300	11000	8500	7100	7500	4500	10800	4000	2750	5000	6500	0006	8500	0890	7500	6800	2000	310300		por m2
2	42	9	121	131	115	200	8 6	961		185	100	75	160	120	155	150	190	75	225	105	06	110	120	187	155	240	250	150	245	143	250	242	82	217	228	102	90	22	8	234	118	2	7106		Precio
precio m2	1825	1900	2150	2250	2900	0000	0000	2800	MARZO	8000	4500	4950	4750	0890	8500	7800	9500	4500	6800	6300	3600	0000	9500	8000	2000	16000	9500	7000	9500	10000	11500	10300	1950	4800	9750	2150	3050	1125	1475	5300	2500	0	299450		•
	253	72	75	52	106	9 9	30	55	234	91	127	113	49	146	124	171	154	169	94	200	105	100	200	162	165	145	152	150	120	68	130	140	100	120	200	300	150	70	84	103	118	70	6635		
precio m2	4100	1500	1750	1750	4000	3350	3200	1625	5500	2675	2750	2200	2575	3300	4000	7200	3300	3600	4100	12358	5500	7500	10000	0290	7400	7900	0009	6300	6500	4200	9300	9250	2500	4600	12400	17000	4000	2250	1600	4000	5250	2007	263208		
2	200	270	220	225	108	80	000	120	86	170	138	115	120	180	160	220	100	240	258	116	200	170	250	165	165	100	270	160	210	130	100	140	100	132	160	32	110	230	150	117	104	5	7888		
precio m2	7300	14000	12500	11000	2500	4500	13000	2300	4000	4900	7000	2000	5200	8000	2000	0006	3800	10000	18500	7000	12500	2000	15900	7800	7000	4000 7800	10000	6300	14000	6300	5400	6500	0009	7000	0009	875	7000	14500	7350	4000	13000	000	389250		
	200	300	100	100	200	120	120	200	140	174	190	180	220	120	215	115	115	300	160	200	200	72	160	150	150	300	264	180	130	130	92	270	280	9	240	220	100	250	280	100	115	2	8280		
precio m2	11500	8700	4900	2000	13000	7000	4500	13000	7300	12000	6500	6200	11900	5/50	12000	4500	7300	10500	11000	9000	10000	2000	2000	7500	8000	7000	12500	8350	7300	6800	5500	13500	8200	FEBRERO	14000	12000	2200	9100	16800	3000	2200	2000	408575		
2	130	150	185	114	140	108	\$ 5	120	240	150	160	208	190	200	170	185	252	160	300	200	£ 8:	130	115	192	230	8 6	100	200	112	120	150	170	230	180	230	180	215	187	170	190	120	24	8284		
precio m2	5500	2000	11000	6100	5750	3475	0325	5500	15500	3500	8500	13950	10800	10000	2000	7000	13500	5300	15000	12000	4700	6500	6500	0096	15000	9100	4400	7000	5800	6700	8500	5500	11000	12500	8700	7500	11700	7000	7800	7000	7500	2000	392875		
m2	000	90	300	130	200	220	130	200	250	150	70	114	106	146	82 8	217	228	67	124	171	277	33	06	126	55	33	06	32	234	127	113	154	112	142	170	102	20	119	130	110	170	2	6564		
П	ENERO	4000	8800	6700	12860	8000	2004	10800	8300	5750	2650	6100	3475	3200	2100	2000	4250	1700	4200	7475	3975	2300	3350	3200	1750	15/5	3875	1800	5750	2825	2325	3450	4850	8000	6500	2250	1575	4600	2000	4500	10000	3	242560	H	



+					+																				+	+	+	+			+														+	+	1	+	0				
	precio m2																								1	1	1																		1	1			0		47,64		
Ŧ	m2	235	140	230	165	001	220	120	170	130	000	83	233	38	92	49	270	126	210	131	230	80	165	233	75	187	Ī																		1	Ŧ	1	Ī	4192	_		H	
	precio m2	14500	2600	13000	7500	76000	72600	7800	4600	7750	6700	5200	20000	1250	4150	2100	17000	3575	0006	6850	13500	4600	6500	18000	2600	13000	1																		_	1			243675 4				
	m2	200	270	141	200	750	000	082	750	8 6	3 2	210	135	120	125	150	80	145	98	246	225	120	196	20	110	240	180	100	145	2 2	200	1 5	240	120	210	300	210	180	160	200		80	102	254	225	120	105		7937		r m2		
	precio m2	16000	15500	2900	14700	0000	9200	15000	2250	3700	3250	14700	9975	5850	7350	6200	4300	8700	4700	15000	12600	4200	8000	3000	5800	11000	7300	8500	0001	000	3000	8300	12000	6400	10500	10400	9200	13500	8700	15900	DICIEMBRE	2450	3500	20000	13500	5000	4750	L	430075 7		Precio por m2		
+	F	200	158	266	80	200	1 10	200	2 5	170	170	160	200	165	06	216	175	202	160	190	124	220	80	72	91	114	126	45	32	1 4	94 6	128	229	63	260	156	110	22	150		263	300	250	140	150	127	162		6822				
	precio m2	12600	12000	14500	3200	3800	4000	0000	3300	2200	2002	7285	14000	8500	5950	10700	7875	11550	7350	1000	6850	10500	3900	2100	2700	5200	2925	1425	925	100	1250	2750	6250	1600	16000	8000	4000	1750	2600	8200	10000	10300	14800	6650	6350	6500	7 750	- 1	311610 6				
	m2	90	180	300	93	8 5	8	300	445	3 5	110	220	190	300	06	170	300	130	300	200	102	270	174	130	124	100	51	8	122	101	ري اعرا	8 14	2 6	8	32	82	86	73	234	8	135	99		230	75	02	OLL		6641				
1	precio	3100	7250	14500	3000	3000	3500	15/50	0300	3500	9000	8750	12500	21000	2200	6300	18800	8500	20000	14000	3225	16500	4250	9500	3325	2800	1625	2350	2100	4575	3575	3025	4150	775	3800	3225	1775	1825	4800	2900	7500	2900	NOVIEMBRE	16700	3200	2500	2900		319025				
l	m2	155	29	130	80	85.0	300	120	0 0	130	102	220	170	49	79	160	120	170	140	200	100	150	175	180	190	175	65	164	114	5	150	0,1	120	06	160	112	20	103	229	176	210	140	128	217	140	110	0/		6736				
1 30 1	precio	0006	2220	4900	3700	4900	14000	7350	7400	7350	4750	10300	8100	2200	1950	7875	5350	8190	5850	9800	3700	6850	8700	3500	7500	2200	9000	10000	8000	2277	3600	3500	3200	2000	0068	0069	2000	4750	12500	9750	15000	6500	2000	7052	4800	3800	3800		308502				
	m2	270	140	125	125	2 8	20 0	8 5	4 000	150					137	125	158	210	160	141	130	250	155	222	220	196	100	180	700			235	220	150	225	130	160	200	100	29	62	122	8	31	2 2	133	1/0		7404				
	precio	15000	5700	5700	7000	4800	4250	0006	9900	6750	SEPTIEMBE	7500	11000	6200	4875	6700	7875	13000	3500	6485	8000	10800	11000	10000	13500	9000	5850	8200	9300	0000	15000	0000	11000	0096	16000	4200	13600	15000	2500	2200	1700	2200	2475	1100	1950	5650	2500		368160				
	m2	280	140		150	400	90	130	000	120	225	130	140	138	160	266	160	128	80	185	90	150	168	120	100			195		-	60			75		85						1			250	75	115	Ī	6173				
	precio	8000	8250	JULIO	2800	0000	0086	2000	1000	0005	10400	6650	7725	6200	8000	14000	12000	0009	3300	7250	2700	8400	13500	6650	5250	4000	AGUSTO	12500	5900	2000	1050	1475	3750	3250	4000	3400	3625	1400	1900	1725	4250	7500	2200	10800	11500	3404	2600		293579				
	m2	180	152	268	120	210	700	32	7 7	± &	300	06	126	22	234	91	113	103	118	146	124	30	73	27	171	9 7	121	217	734	5 5	215	130	2 5	127	100	170	230	220	215	260	180	110	110	270	160	240	115	Ī	7192				
	precio	0066	8000	12500	6300	00601	3800	8800	9000	1700	3200	2275	2650	006	2000	2225	1800	3400	4625	2800	3500	009	1950	725	6475	2950	1800	4450	11/5	0200	2800	7300	3650	4600	4500	0009	12000	9500	6700	8700	0006	5250	0069	16000	7800	14880	8000		278780				
	m2	230	90	120	90	4 40	040	300	040	172	1 7	213	22	158	187	152	125		250	115	167	98	133	92	102	250	230	300	180	00 6	150	200	212	70	145	200	70	220	110	40	180	80	113	06	143	200	116	Ī	7031				
	precio	12500	4800	2400	6500	4200	2000	7000	0000	6500	0009	12500	2500	5300	8500	4000	6500	OINO	15000	5500	5650	1950	2600	4575	1950	10000	9000	10900	7000	1 200	9200	12000	8300	3200	2750	11000	3550	11000	4750	1700	5800	4750	5500	2000	8400	11750	6400	Ī	310975				



3.2 Resultados de la muestra.

De la muestra, de aproximadamente 40.000 datos, se han obtenido como puede verse, los precios promedios por m2, los índices y las tasas de variación anuales por medio de su tratamiento en aproximadamente 500 fichas.

La simple observación de los índices anteriores permite unas primeras observaciones;

- a) El incremento anual casi permanente en el número de registros obtenidos.
- b) El permanente aumento del número de registros del estrato 40-100, lo que permitiría inferir el incremento en la oferta del número de viviendas más pequeñas.
- c) El mayor incremento en el tiempo del valor m2 de las viviendas en relación inversa a su tamaño; mayor incremento cuanto más pequeñas.

Ello no obstante se obtuvieron igualmente, los datos promedio para los 6 primeros meses de cada año y los datos promedio anual para los estratos de viviendas de 40/100m2, de 101/200m2 y de 201/300m2, que permiten la obtención del valor promedio anual ponderado, utilizando como ponderación el valor promedio de cada estrato y su número de registros correspondiente respecto del total tal que para estos últimos

$$Pt = \sum_{i=1}^{3} \left(\frac{Nit * Pi}{100} \right)$$

Pt - precio ponderado*Pi* - precio del estrato i*Nit* - porcentaje del estrato



3.2.1 Precios, precios m2 por estratos y sus porcentajes.

año	precio m2 todas viviendas (miles ptas)	precio m2 todas viviendas (miles de ptas) a junio	Valor medio m2 viviendas 40/100 m2 (miles de ptas)	% sobre total registros para viviendas 40/100	Valor medio m2 viviendas 101/200 m2 (miles de ptas)	% sobre total registros para viviendas 101/200	Valor medio m2 viviendas 201/300 (miles de ptas)	% sobre total registros para viviendas 201/300
1960	4,15	3,97	3,19	18,6	4,00	60,8	4,60	20,6
1961	4,31	4,52	3,58	6,8	3,90	60,2	4,87	33,1
1962	4,89	4,60	4,09	14,5	5,14	52,2	4,76	33,3 42,7
1963	5,75	5,51	4,46	10,5	5,64	46,8	6,05	42,7
1964	7,36	7,24	6,44	13,9	7,04	55,6	7,90	30,5
1965	8,77	8,58	8,09	18,2	8,72	66,0	9,24	15,8
1966	9,49	9,57	8,73	23,8	9,23	63,4	10,82	30,5 15,8 12,8 15,1 18,3 17,5 17,9 18,4 20,6 21,7 18,3 17,8 18,0 20,1
1967	9,99	9,89	9,26	26,7	9,62	58,2	11,45 11,71	15,1
1968	10,47	10,47	9,38	17,2	10,03	64,5	11,/1	18,3
1969	10,51 10,77	10,49	9,18	15,9	10,43	66,6	11,05	17,5
1970	10,77	10,78	9,85	19,5	10,43	62,6	11,70	17,9
1971 1972	11,49 12,54	11,00	10,67	20,4 18,2	11,30	61,2 61,2	12,16	20.6
1973	14,59	12,14	11,57	22.4	12,10	55,9	13,69 16,23	20,0
1974	20,03	14,15 18,83	12,90 17,05	22,4 23,6	14,07	58,1		19.3
1975	25,20	24,10	22,29	25,4	20,05 24,83	56,8	21,19 27,40	17.8
1976	30,36	29,73	28,52	21,1	29,48	60,9	32,69	18.0
1977	36,71	35,71	32,49	22,9	35,45	57,0	40,27	20.1
1978	41,79	41,79	40,38	26,0	40,98	56,0	43,62	18.0
1979	43,26	43,16	39,69	23,1	42,95	59,0	45,37	17.9
1980	45,51	44,38	43,01	19,0	45,58	61,9	47,35	18,0 17,9 19,0 20,7
1981	45,81	43,85	41,47	22,5	45,54	56,7	47,73	20,7
1982	49,16	49,32	43,42	21,3	49,56	60,4	52,81	18,3
1983	54,07	52,10	43,53	21,1	54,08	60,4	57,83	18,5
1984	59,88	59,18	51,17	19,2	61,06	58,0	61,76	18,3 18,5 22,8 19,9
1985	69,50	67,55	60,05	22,6	69,12	57,5	73,18	19,9
1986	90,14	82,72	82,43	19,0	89,82	60,6	92,83	20,4 20,4 18,4
1987	140,19	129,22	122,39	21,0	137,80	58,6	150,01	20,4
1988	182,64	174,14	168,79	26,0	179,15	55,6	195,43	18,4
1989	224,65	217,92			216,30		250,43	15,5
	247,00		217,76		241,70		275,69	16,4
1991	259,60	251,14			253,70		293,11	14,3
1992			245,27		258,34		293,25	17,4
1993		245,01			238,80		265,61	15,2
1994	256,73	255,19			255,46		270,64	15,0
1995	258,17	258,46	241,41	32,7	257,73	49,2	269,57	18,1



3.2.2 Registros totales, registros por estratos y sus porcentajes.

año	Número total de registros de todas las viviendas desde 40/300 m2	Número de registros viviendas de 40/100m2	% sobre total registros para viviendas 40/100m2	Número de registros viviendas de	% sobre total registros para viviendas 101/200m2	Número de registros viviendas de 201/300m2	% sobre total registros para viviendas 201/300 m2	precio por m2 ponderado por estratos todas las viviendas (miles de ptas)
1960	102	19	18,6	62	60,8	21	20,6	3,97
1961	118	8	6,8	71	60,2	39	33,1	4,20
1962	159	23	14,5	83	52,2	53	33,3	4,86
1963	171	18	10,5	80	46,8	73	42,7	5,69
1964	374	52	13,9	208	55,6	114	30,5	7,22
1965	632	115	18,2	417	66,0	100	15,8	8,69
1966	596	142	23,8	378	63,4	76	12,8	9,31
1967	558	149	26,7	325	58,2	84	15,1	9,80
1968	617	106	17,2	398	64,5	113	18,3	10,23
1969	593	94	15,9	395	66,6	104	17,5	10,34
1970	625	122	19,5	391	62,6	112	17,9	10,54
1971 1972	647	132	20,4 18,2	396	61,2	119	18,4	11,33
1972	606 669	110 150	22,4	371 374	61,2	125	20,6 21,7	12,33 14,28
1974	763	180	23,6	443	55,9 58,1	145 140		19,55
1975	854	217	25,4	485	56,8	152	18,3 17,8	24,64
1976	931	196	21,1	567	60,9	168	18,0	29,86
1977	944	216	22,9	538	57,0	190	20,1	35,74
1978	968	252	26,0	542	56,0	174	18,0	41,30
1979	937	216	23,1	553	59,0	168	17,9	42,63
1980	903	172	19,0	559	61,9	172	19,0	45,43
1981	897	202	22,5	509	56,7	186	20,7	45,08
1982	891	190	21,3	538	60,4	163	18,3	48,85
1983	806	170	21,1	487	60,4	149	18,5	52,55
1984	1052	202	19,2	610	58,0	240	22,8	59,32
1985	945	214	22,6	543	57,5	188	19,9	67,87
1986	1227	233	19,0	744	60,6	250	20,4	89,03
1987	1936	406	21,0	1135	58,6	395	20,4	137,06
1988	2338	607	26,0	1301	55,6	430	18,4	179,45
1989	2050	608		1124	54,8	318	15,5	219,53
1990	1826	510	27,9	1016	55,6	300	16,4	240,60
1991	1471	382	26,0	879	59,8	210	14,3	252,34
1992	1680	459	27,3	929	55,3	292	17,4	260,84
1993	1962	575	29,3		55,5	299	15,2	241,81
1994	2419	791	32,7	1266	52,3	362	15,0	252,78
1995	2478	811	32,7	1219	49,2	448	18,1	254,53



3.2.3 Tasas de variación sin ponderar, ponderadas y por estratos.

	r lel	tasa variación precio total sin ponderar	ņ	us S	ug S	ug S
	tasa variación del precio total ponderado por nº registros	sa variación prec total sin ponderar	tasa de variación junio/junio	tasa de variación precio viviendas 40/100 m2	tasa de variación precio viviendas 101/200 m2	tasa de variación precio viviendas 201/300 m2
,0	a variación e precio total onderado pc nº registros	ión	a de variac junio/junio	a de variac ecio vivienc 40/100 m2	sa de variaci ecio viviend 101/200 m2	rari vie 20 r
año	arië ecic lerë reg	iac in p	le v nio/	le v vi /10	le v vi '/2(le v vi '/3(
	a v. pre no i	vai al s	a a jur	a a ∋cic 40,	a a ∋cic 101	a a ∋cic 201
	tas: pc	sa tota	tas	tas pre	tas pre	tas pre
1960		ta				
1961	5,70	3,86	13,85	12,23	-2,50	5,87
1962	15,78	13,46	1,77	14,25	31,79	-2 26
1963	17,06	17,59	19,78	9,05	9,73	-2,26 27,10
1964	26,85	28,00	31,40	44,39	24,82	30,58
1965	20,35	19,16	18.51	25,62	23,86	16,96
1966	20,35 7,21 5,22 4,35 1,12	8.21	18,51 11,54 3,34	7,91	5,85	17,10
1967	5.22	8,21 5,27	3.34	6,07	4,23	5.82
1968	4.35	4,80	5.86	1,30	4,26	5,82 2,27 -5,64 5,88 3,93 12,58 18,55
1969	1.12	0,38	0.19	-2,13	3,99	-5.64
1970	1,97	2,47	0,19 2,76 2,04	7,30	0,00	5,88
1971	7,45	6,69	2,04	7,30 8,32	8,34	3,93
1971 1972	8,85	9,14	10,36	8,43	7,08	12,58
1973	15,76	16,35	16,56	11,50	16,28	18,55
1974	36,95	37,29	33,07	32,17	42,50	30,56
1973 1974 1975	26,04	25,81	27,99	30,73	23,84	29,31
1976	21,16	20,48	23,36	27,95	18,73	19,31
1977	19,71 15,54	20,92	20,11	13,92	20,25	23,19
1978	15,54	13,84	17,03	24.28	15,60	8,32
1979	3,23	3,52	3,28 2,83	-1,71 8,36 -3,58	4,81	4,01
1980	6,56	5,20	2,83	8,36	6,12	4,36
1981	-0,77	0,66	-1,19	-3,58	-0,09	0,80
1982	8,36	7,31	12.47	4,70	8,83	10,64
1983	7,58	9,99	5,64	0,25	9,12	9,51
1984	12,89	10,75	13,59	17,55	12,91	6,80
1985	14,42	16,07	5,64 13,59 14,14	17,35 37,27	13,20	18,49
1986	31,17	29,70	22,46	37,27	29,95	26,85
1987	53,95	55,52	56,21 34,76	48,48	53,42	61,60
1988	30,93	30,28		37,91	30,01	30,28
1989	22,33	23,00	25,14	24,02	20,74	28,14
1990	9,60	9,95	12,89	4,03	11,74	10,09
1991	4,88	5,10	2,09	4,15	4,96	6,32
1992	3,37	2,68	8,81	8,14	1,83	0,05
1993	-7,29	-7,86	-10,34	-4,13	-7,56	-9,43
1994	4,53	4,52	4,15	2,20	6,98	1,89
1995	0,69	0,56	1,28	0,46	0,89	-0,40



3.2.4 Índices de variación general, base 1960, junio/junio y por estratos.

	ar	_	<i>د</i> ۵	ر 2	ر ک <u>ا</u>
	índice de variación general sin ponderal 1960=100	índice de variación Junio 1960=100	índice de variación viviendas 40/100m2 1960=100	índice de variación viviendas 101/200m2 1960=100	índice de variación viviendas 201/300m2 1960=100
	aria oon 100	ndice de variació Junio 1960=100	aria 1/10 100	aria 1/2 100	aria 1/3 100
año	e ve in p 0=1	9 o 90	e de varia das 40/1(1960=100	e ve 10 0=1	e ve 20 0=1
a	e de al s 196	e de io 1	e de das 196	e de das 196	e de das 196
	dic ner	dic. Jun	dic ien	dic enc	dic enc
	ín gei	ĩ ,	r Š	ri ivi	ín vivi
1960	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
1961	103,86	113,85	112,23	97,50	105,87
1962	117,83	115,87	128,21	128,50	103,48
1963	138,55	138,79	139,81	141,00	131,52
1964	177,35	182,37	201,88	176,00	171,74
1965	211,33	216,12	253,61	218,00	200,87
1966	228,67	241,06	273,67	230,75	235,22
1967	240,72	249,12	290,28	240,50	248,91
1968	252,29	263,73	294,04	250,75	254,57
1969	253,25	264,23	287,77	260,75	240,22
1970	259,52	271,54	308,78	260,75	254,35
1971	276,87	277,08	334,48	282,50	264,35
1972	302,17	305,79	362,70	302,50	297,61
1973	351,57	356,42	404,39	351,75	352,83
1974	482,65	474,31	534,48	501,25	460,65
1975	607,23	607,05	698,75	620,75	595,65
1976	731,57	748,87	894,04	737,00	710,65
1977 1978	884,58	899,50	1018,50	886,25	875,43 948,26
1978	1006,99 1042,41	1052,64	1265,83 1244,20	1024,50	986,30
1980	1042,41	1087,15 1117,88	1348,28	1073,75 1139,50	1029,35
1981	1103,86	1104,53	1300,00	1138,50	1029,55
1982	1184,58	1242,32	1361,13	1239,00	1148,04
1983	1302,89	1312,34	1364,58	1352,00	1257,17
1984	1442,89	1490,68	1604,08	1526,50	1342,61
1985	1674,70	1701,51	1882,45	1728,00	1590,87
1986	2172,05	2083,63	2584,01	2245,50	2018,04
1987	3378,07	3254,91	3836,68	3445,00	3261,09
1988	4400,96	4386,40	5291,22	4478,75	4248,48
1989	5413,25	5489,17	6562,07	5407,50	5444,13
1990	5951,81	6196,47	6826,33	6042,50	5993,26
1991	6255,42	6325,94	7109,72	6342,50	6371,96
1992	6423,13	6883,38	7688,71	6458,50	6375,00
1993	5918,55	6171,54	7371,16	5970,00	5774,13
1994	6186,27	6427,96	7533,23	6386,50	5883,48
1995	6220,96	6510,33	7567,71	6443,25	5860,22



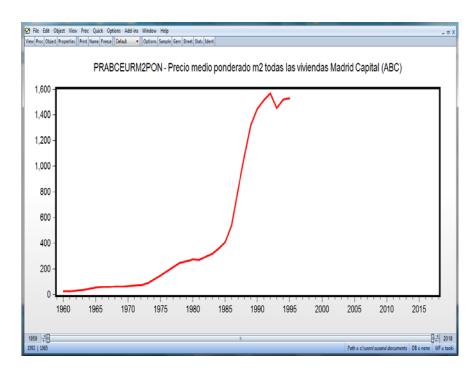
3.3 La serie obtenida. Precio medio ponderado m2 de la vivienda en Madrid Capital. ABC³¹

PRABCEURM2PON Precio medio ponderado m2 "todas las viviendas" Madrid Capital. ABC

Unidades: Euros m2

Fuente: ABC de Madrid y Elaboración Propia

1955					NA
1960	23.86018	25.24251	29.20919	34.19759	43.39307
1965	52.22795	55.95423	58.89919	61.48354	62.14465
1970	63.34668	68.09467	74.10479	85.82453	117.4979
1975	148.0894	179.4622	214.8017	248.2180	256.2115
1980	273.0398	270.9363	293.5944	315.8319	356.5204
1985	407.9069	535.0811	823.7472	1078.516	1319.402
1990	1446.035	1516.594	1567.680	1453.307	1519.238
1995	1529.756	NA	NA	NA	NA



La mera observación del gráfico, permite visualizar la importante subida en términos nominales del precio de la vivienda para el periodo que se inicia en 1980 y hasta 1992 en el que se comienza visualizar la crisis de los noventa en este mercado y en la economía en general.

³¹ Por transformación de la serie original, cuyos datos estaban expresados en miles de pesetas.

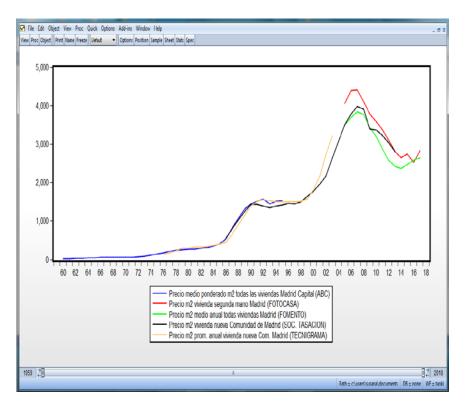


3.4 El caso de Madrid

3.4.1 El precio de la vivienda en Madrid 1960/2017

Obtenida la serie de precios de 1960 a 1995, transformada en Euros, se va a proceder a su conexión con las series reflejadas en capitulo anterior y en particular con las publicadas por el Ministerio de Fomento, con la idea de obtener una serie continuada de datos que finalicen en el período actual a fin de poder darles continuidad en el futuro.

Parece apropiado en primer lugar obtener una visión conjunta de las series más relevantes, que como se vio, son las relativas a la Sociedad de Tasación, Tecnigrama³² y el propio Ministerio.



La mera observación de las series permite inferir su aproximadamente igual comportamiento sin más desviación que el relativo a las características de la vivienda (nueva o todas) y el ámbito (Madrid Capital o Comunidad de Madrid).

³² Según se cita por distintos autores, es la serie más antigua en el tiempo si bien no parece haber tenido continuidad.



Pero lo más importante a los efectos, es comprobar que la serie objeto de investigación también sigue las referidas pautas sobre todo en lo que hace referencia a Tecnigrama y a la Sociedad de Tasación como más antiguas³³.

Visto lo anterior, se procederá a relacionar la serie objeto de investigación, PRABCEURM2PON, con las relativas a Tecnigrama y Sociedad de Tasación ambas referidas a la Comunidad de Madrid viviendas nuevas. Siendo estas de mayor precio, el enlace se justifica por ser al mismo tiempo de menor precio respecto de las de Madrid Capital.

Dependent Variable: PRABCEURM2PON

Method: Least Squares Date: 09/07/17 Time: 18:33 Sample (adjusted): 1986 1995

Included observations: 10 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PRSOTMADCONUM2 PRTECMADCONUM2	0.765809 0.291884	0.097030 0.094187	7.892485 3.099001	0.0000 0.0147
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.991586 0.990535 34.33819 9432.888 -48.43625 2.623099	Mean depende S.D. dependen Akaike info crit Schwarz criteri Hannan-Quinn	t var erion on	1278.936 352.9495 10.08725 10.14777 10.02086

Se valida el modelo obtenido, ya que no se va a considerar el 1,47% de no significatividad de los datos de la serie de Tecnigrama, pues en conjunto el R2 corregido es suficientemente elevado.

A partir de los valores obtenidos se generará la serie final de precios PRABCFINALM2 que naturalmente tiene como datos últimos, como no podía ser de otro modo, los publicados por el Ministerio de Fomento.³⁴

_

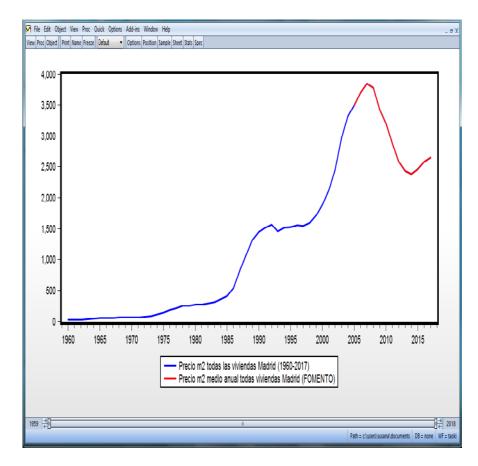
³³ El procedimiento de regresión utilizado es el mismo que el utilizado por Jorge Martínez Pagés y Luis Ángel Maza (Banco de España) para el enlace de las series de TECNIGRAMA y el Ministerio de Fomento. No consideraremos el coeficiente de Durbin-Watson, al carecer el modelo de término independiente ya sea por su falta de significatividad o en su caso por ser su valor contrario a la teoría económica. Volveremos sobre ello más adelante.

³⁴ Los datos para 2017 pertenecen al primer trimestre del año.



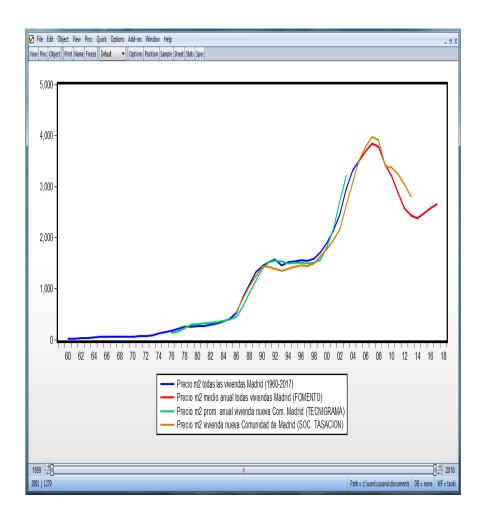
PRABCFINALM2

1955					NA
1960	23.86000	25.24000	29.21000	34.20000	43.40000
1965	52.23000	55.95000	58.90000	61.48000	62.14000
1970	63.35000	68.09000	74.10000	85.82000	117.5000
1975	148.0900	179.4600	214.8000	248.2100	256.2100
1980	273.0400	270.9300	293.5900	315.8300	356.5200
1985	407.9100	535.0800	823.7400	1078.510	1319.400
1990	1446.030	1516.590	1567.680	1453.300	1519.240
1995	1529.760	1558.630	1541.380	1590.750	1714.340
2000	1893.730	2129.690	2449.670	2964.660	3323.780
2005	3503.600	3700.600	3844.900	3774.600	3421.800
2010	3204.900	2883.300	2582.200	2431.600	2382.200
2015	2468.500	2579.850	2652.000		



Su contraste temporal y cuantitativo, con las series existentes, refleja bien a las claras la precisión del ajuste.

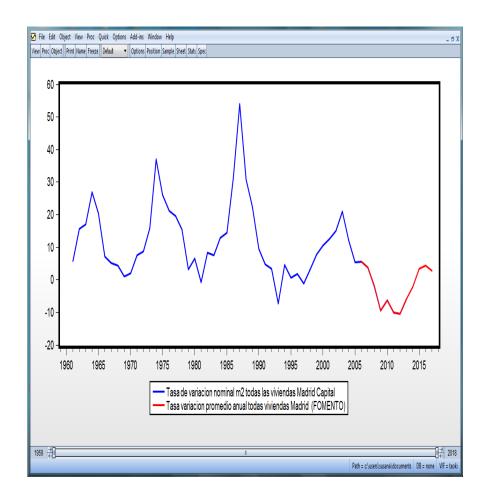






3.4.2 La tasa de variación, nominal y real, del precio de la vivienda (todas) en Madrid 1960/2017

El interés último es observar los posibles ciclos de variación del precio de la vivienda, como se adelantó, por lo que a continuación se representan las tasas de variación³⁵ de la serie obtenida PRABCFINALTA cuyo tramo final coincide igual que antes con el derivado de la serie del Ministerio de Fomento.

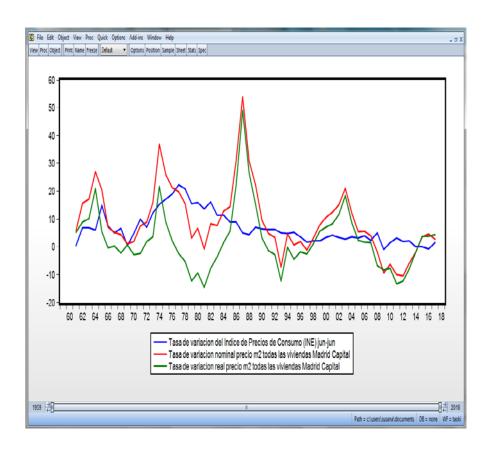


Antes de proceder a cualquier tipo de comentario respecto de la serie obtenida, se realizará un último paso, consistente en pasar las tasas de variación nominal a términos reales sin más que deducir la inflación según datos obtenidos del INE.

³⁵ En todos los casos nos referiremos a las tasas de variación de las medias anuales



El siguiente gráfico nos permite observar ahora las tres variables citadas; variación del IPC, tasa de variación nominal del precio de las viviendas y su tasa de variación real.



Como puede verse, el paso de nominal a real, no modifica los ciclos, dejando únicamente como dato de interés el hecho de que el precio de la vivienda resulta con un incremento real a lo largo del periodo de algo más del 200%³⁶

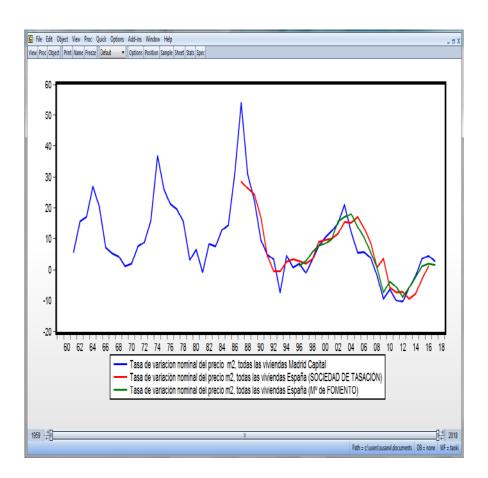
³⁶ Sin entrar en consideraciones sobre las diferentes características de las viviendas actuales.



3.4.3 Las tasas de variación del precio de la vivienda (todas y nuevas) en Madrid Capital y España

Con la prudencia inherente al caso se podría afirmar que, en lo que se refiere a las tasas de variación del precio de la vivienda, son prácticamente iguales cuando se comparan las referentes a Madrid Capital con las de España e incluso si se refieren a "todas las viviendas" como a las nuevas.

Y así podemos observar en el siguiente gráfico, cómo desde el año 85 en adelante, los ciclos de variación nominal de la serie obtenida siguen fielmente los derivados de las series de datos a nivel nacional, España, tanto del Ministerio de Fomento como de la Sociedad de Tasación y naturalmente también estos últimos en términos nominales.

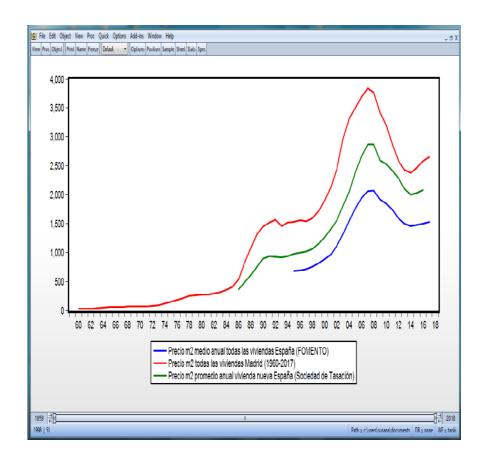




3.4.4 El precio nominal de la vivienda (todas) España 1960/2017.

A la vista de lo anterior, se verá si es posible determinar igualmente los precios (para todas las viviendas) en España, a partir lógicamente de los datos existentes a nivel nacional y por comparación con la serie obtenida para Madrid.

El siguiente gráfico permite visualizar, salvando la fuertes diferencias de precios entre las viviendas (todas) investigadas en Madrid Capital el todas de las serie nacionales del Ministerio de Fomento y el nuevas de la Sociedad de Tasación, y el Ministerio de Fomento, una primera relación entre el precio de todas ellas a nivel nacional.



La fortísima relación, entre la serie de la Sociedad de Tasación vivienda nueva para España y la del Ministerio de Fomento apreciable por la mera observación del gráfico se corrobora por los estadísticos de la regresión entre ambas del gráfico siguiente, lo que va a permitir la prolongación hasta 1985 de la serie de Fomento manteniendo en sus últimos datos, los oficiales del propio Ministerio.



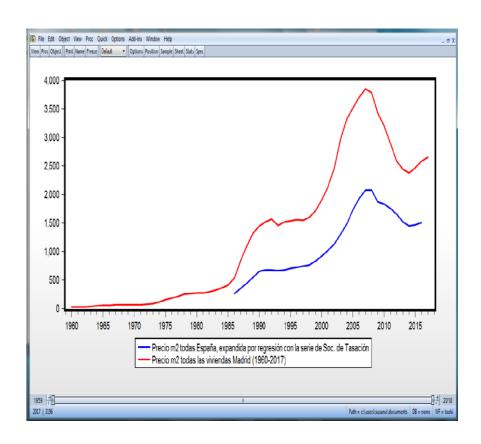
Dependent Variable: PRMFESPTOM2

Method: Least Squares Date: 06/30/17 Time: 19:25 Sample (adjusted): 1995 2016

Included observations: 22 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PRSOTESPNUM2	0.721848	0.003143	229.6341	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.996107 0.996107 29.71019 18536.60 -105.3177 0.999969	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	1378.453 476.1830 9.665246 9.714839 9.676929

Una vez realizado este primer paso, podemos observar ahora las series anteriores pero ya sin la de la Sociedad de Tasación.



Por la misma razón, se va a proceder a contrastar la serie a nivel nacional obtenida, con la serie final para Madrid Capital todas las viviendas.



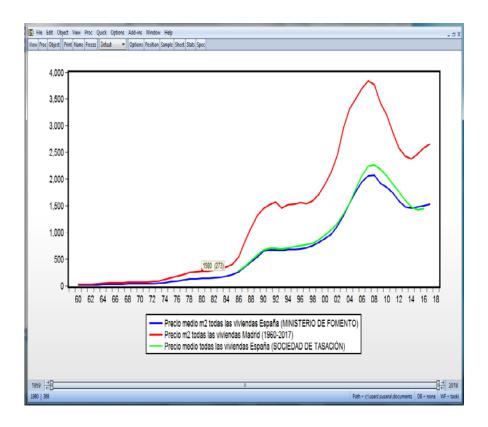
Dependent Variable: PRMFESPTOM2EX

Method: Least Squares Date: 06/30/17 Time: 20:07 Sample (adjusted): 1986 2016

Included observations: 31 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PRABCFINALM2	0.523412	0.011238	46.57361	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.926411 0.926411 149.9429 674486.6 -198.7968 0.131787	Mean depender S.D. dependent Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	var erion on	1139.845 552.7368 12.89011 12.93637 12.90519

Y nuevamente a partir de lo anterior, obtener una estimación para la serie de precios de la vivienda (todas) a nivel nacional para el periodo 1960/2017 y contrastar si la misma mantiene a lo largo de todo el periodo los mismos ciclos obtenidos con anterioridad mediante tasas de variación.





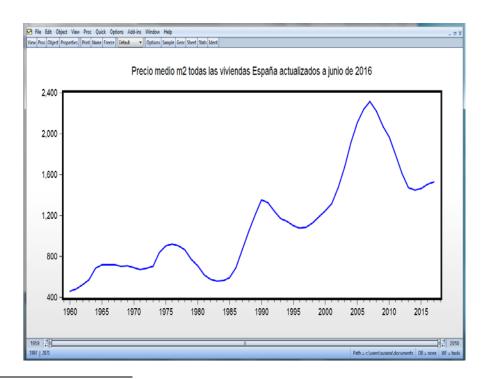
3.4.5 El precio de la vivienda (todas) España 1960/2017 actualizado a junio de 2017

Por último y de cara a su contraste con el resto de variables, se procede a la actualización a junio de 2016³⁷, de los valores de la serie obtenida, PRMFESPM2FINAL, de la que obtenemos PRMFESPM22016

PRMFESPM22016 Precio medio m2 "todas las viviendas" España actualizados a junio 2016³⁸

Unidades: Euros constantes de junio de 2016Fuente: Mº de Fomento y Elaboración propia

			-		
1960	459.50	483.40	523.74	573.41	685.85
1965	718.15	716.19	718.00	703.09	707.30
1970	687.79	671.96	683.37	705.6	837.48
1975	903.00	919.35	901.67	862.08	769.76
1980	707.73	617.52	576.35	556.70	564.1
1985	592.42	688.69	868.46	1048.77	1204.48
1990	1354.86	1323.20	1238.49	1170.81	1140.93
1995	1096.90	1073.06	1085.98	1126.41	1186.79
2000	1245.51	1313.19	1469.38	1673.54	1909.25
2005	2107.82	2239.80	2313.39	2218.04	2074.19
2010	1964.64	1797.63	1610.35	1471.33	1449.18
2010	1463.40	1502.60	1525.80	147 1.33	1449.10
2013	1403.40	1302.00	1323.00		

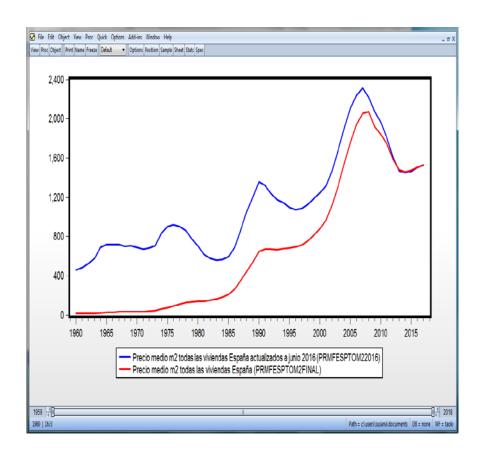


³⁷ Mediante actualizador de rentas del Instituto Nacional de Estadística.

³⁸ Los datos para 2017 son una estimación sobre datos oficiales del primer trimestre del año.



Que observada conjuntamente con la serie original, acentúa las variaciones de precios en términos nominales, como era de esperar al eliminar el efecto de la inflación.





CAPÍTULO IV

Los posibles determinantes del precio de la vivienda y sus ciclos



4.1 Consideraciones generales

Cuáles pueden ser las causas que determinan el precio de la vivienda y su variación forma parte del objetivo final, sobre todo cuando, ahora sí, se disponen de los datos suficientes en el tiempo para realizar algunos contrastes que no eran posibles con la amplitud de los datos existentes.

No obstante, existen o pueden existir³⁹ burbujas inmobiliarias provocadas en algún caso por la aparición de nuevos factores en la economía; "efecto euro" o "efecto refugio" ante el desplome de los precios de los activos alternativos, o por expectativas de revalorización futura del propio activo inmobiliario.

El tipo de interés, las hipotecas constituidas, la población, la población extranjera, el número de familias y su renta disponible, la tasa de desempleo, las deducciones fiscales, el consumo de cemento, la oferta de viviendas etc. son algunas de las variables que se han estudiado por distintos autores⁴⁰ bien de forma individual o conjuntamente pero con la limitación de la falta de homogeneidad en los datos y sobre todo de su escasez.

A ello se dedicará en adelante el estudio, para lo que se definirá cada una de las variables a considerar y se relacionarán con la variable objeto de estudio primero individualmente y por último tratando de obtener, si ello es posible, algún modelo que permita comprender mejor la formación del precio de la vivienda en el futuro.

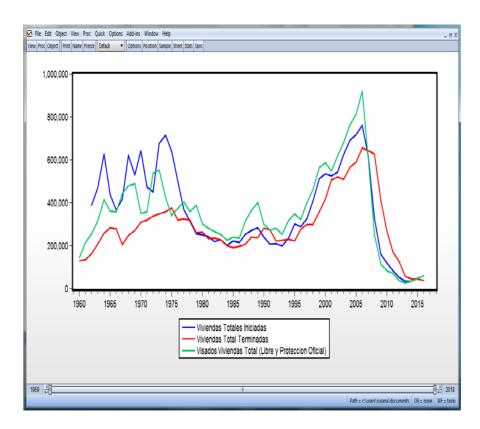
³⁹ Situación inmobiliaria. diciembre 2002. Servicio de Estudios BBVA

⁴⁰ Ver bibliografía.



4.2 Determinantes. La construcción de viviendas; visados, viviendas iniciadas y terminadas.

Definidas y descritas con amplia profusión con anterioridad, tanto respecto de su tipología (libres/protección oficial) como su estado físico (iniciadas/terminadas) y de proyecto (visados), se visualizarán conjuntamente, para posteriormente comprobar su incidencia en el precio ya que en una u otra forma, representan la oferta del mercado que se está analizando.



Como era de esperar, los visados y las viviendas iniciadas siguen prácticamente la misma pauta, con un cierto cambio de nivel, lo que no ocurre con las viviendas terminadas, que sobre todo en el periodo inicial 1960/1975 parecen seguir pautas distintas.

Una vez visualizadas se contrasta en primer lugar a el hecho de que los visados para la construcción de viviendas recogidos por los Colegios Oficiales de Arquitectos, representando la tendencia de incremento o decrecimiento de la oferta, según se trate, puedan determinar o incidir en alguna manera en el precio de la vivienda.



Como podemos observar, la variable citada, no explica en absoluto la varianza del precio lo que se refleja en un R² negativo.⁴¹

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares

Date: 07/03/17 Time: 10:06

Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VISVIVTOT	0.001433	0.000243	5.893501	0.0000
R-squared	-0.206948	Mean depende	nt var	652.4525
Adjusted R-squared	-0.206948	S.D. dependen	t var	673.3905
S.E. of regression	739.7949	Akaike info crite	erion	16.06801
Sum squared resid	30648601	Schwarz criterio	on	16.10385
Log likelihood	-456.9383	Hannan-Quinn	criter.	16.08194
Durbin-Watson stat	0.034349			

Podría ser que la oferta estuviera mejor representada por el número de viviendas iniciadas, dado que el hecho recogería las perspectivas de aumento de precio de los promotores oferentes. Por ello se contrastará el número de estas respecto al precio, e incluso por si ello fuera relevante, las iniciadas en el periodo anterior o incluso dos ejercicios anteriores.

Como puede verse, los tres casos (mismo periodo, periodo inmediatamente anterior y dos periodos antes) determinan R² negativos, que implican ausencia total de explicación de la variable respecto de la variable precio.

0,02% de la varianza.

⁴¹ En estos primeros análisis, se tratará únicamente, de contrastar la posible relación entre las variables, sin considerar en absoluto, los estadísticos precisos para la determinación de ajustes. En cualquier caso, como veremos más adelante coeficientes de determinación negativos implican ausencia total de correlación y se producen en ocasiones, cuando el modelo carece de término independiente. Dios Palomares R. Universidad de Córdoba. Aun así, la inclusión de termino independiente proporciona coeficientes de determinación (R²) que en ningún explican más allá del



Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 09/07/17 Time: 19:26 Sample (adjusted): 1962 2016

Included observations: 55 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VIVTOTINI	0.001289	0.000256	5.042179	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	-0.375538 -0.375538 790.7127 33762236 -444.5484 0.026798	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criteri Hannan-Quinn	t var erion on	675.7215 674.1902 16.20176 16.23826 16.21587

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 09/07/17 Time: 19:27 Sample (adjusted): 1963 2017

Included observations: 55 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VIVTOTINI(-1)	0.001387	0.000255	5.442336	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	-0.354279 -0.354279 788.4767 33571556 -444.3927 0.025179	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	703.1918 677.5397 16.19610 16.23259 16.21021

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/03/17 Time: 10:14 Sample (adjusted): 1964 2017

Included observations: 54 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VIVTOTINI(-2)	0.001462	0.000249	5.863389	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	-0.297049 -0.297049 771.3221 31531703 -435.1157 0.029243	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criteri Hannan-Quinn	t var erion on	715.8900 677.2635 16.15243 16.18927 16.16664



Tal vez podría explicarse ello como consecuencia de que el inicio de la obra, en ocasiones simple trámite administrativo, lleva implícita la posibilidad de ir adecuando el momento del inicio y terminación según la situación del mercado en cada momento.

No obstante no debiera olvidarse que el inicio y construcción de la vivienda, en una parte importante de las ocasiones se realizan una vez vendida sobre plano, una cierta cantidad de ellas.

Se analizará entonces el número de viviendas terminadas, por si esta variable resultara más relevante y se comprueba que por sí sola, explica únicamente el 11% de la varianza, que se eleva al 14% si los datos se refieren al periodo anterior y al 22% para dos periodos antes.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares
Date: 07/03/17 Time: 10:19
Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
variable	Coemcient	Sta. Elloi	เ-อเสเเธเเต	FIUD.
VIVTOTTER	0.002129	0.000260	8.204591	0.0000
R-squared	0.111948	Mean depende	ent var	652.4525
Adjusted R-squared	0.111948	S.D. depender	it var	673.3905
S.E. of regression	634.5799	Akaike info crit	erion	15.76119
Sum squared resid	22550730	Schwarz criteri	on	15.79703
Log likelihood	-448.1940	Hannan-Quinn	criter.	15.77512
Durbin-Watson stat	0.020815			

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/03/17 Time: 10:21 Sample (adjusted): 1961 2017

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VIVTOTTER(-1)	0.002242	0.000256	8.759138	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.146716 0.146716 625.8507 21934591 -447.4044 0.026269	Mean depender S.D. dependent Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	var erion on	679.0069 677.5229 15.73349 15.76933 15.74742



Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/03/17 Time: 10:23 Sample (adjusted): 1962 2017

Included observations: 56 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
VIVTOTTER(-2)	0.002327	0.000244	9.532001	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.223796 0.223796 597.0018 19602616 -436.9036 0.030679	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	690.9015 677.6226 15.63941 15.67558 15.65344

Parece claro que la variable Viviendas Terminadas Total, puede determinar mínimamente el precio de la vivienda tanto si se consideran las del mismo periodo de análisis como si se retardan estas en uno o dos periodos, siendo en este caso de mayor incidencia la referida a dos periodos antes.



4.2.1 Índice de Precios de Consumo, (IPC)

Cuando se publicaron los primeros índices de precios de consumo, 1936, no se planteó la inclusión en los mismos del precio de la vivienda en propiedad, pues prácticamente no existía. Lo mismo sucedió cuando se elaboraron los índices de 1958 y 1968.

En el sistema base 1976⁴², el porcentaje de viviendas en propiedad era del 68% y se decidió incluirla en el índice a pesar de que no se disponía de un método plenamente convincente ni existía un acuerdo internacional sobre esta materia que pudiera avalar la decisión. Se distinguió entre viviendas de Protección Oficial y Viviendas de Construcción y Transmisión de Mercado Libre y se incluyeron en el IPC por parte del INE estos precios, que se obtenían del BOE en el primer caso y de la información remitida por 600 inmobiliarias que enviaban el precio y la superficie de viviendas nuevas o usadas, en oferta.

No obstante esta inclusión, así como los procedimientos de estimación de su ponderación y evolución de precios, se mantuvieron sin cambios en la revisión del índice de 1983.

La ponderación se estimó por medio del alquiler que los propietarios imputaban a sus viviendas, información obtenida de la encuesta de presupuestos familiares.

A partir de la base 1992, el precio de la vivienda como tal dejó de incluirse en razón de que gran parte del salario de la población española se destina al pago de la vivienda y este gasto no se considera consumo, sino ahorro o inversión. Y ello en razón de que el Sistema Europeo de Cuentas contabiliza la vivienda en propiedad como formación bruta de capital y no como consumo, al igual que en la base 2000.

En el resto de los países no hay metodología general. La mayoría de los de la UE no lo incluyen en su IPC (Austria, Bélgica, España, Francia, Grecia, Italia, Luxemburgo y Portugal), otros utilizan el método de los alquileres imputados (Alemania, Dinamarca y Holanda) y otros, la incluyen mediante el coste de oportunidad del usuario (Finlandia, Irlanda, Suecia y Reino Unido).

⁴² Aránzazu García-Almunara Martín. La vivienda en propiedad en los índices de Precios de Consumo.



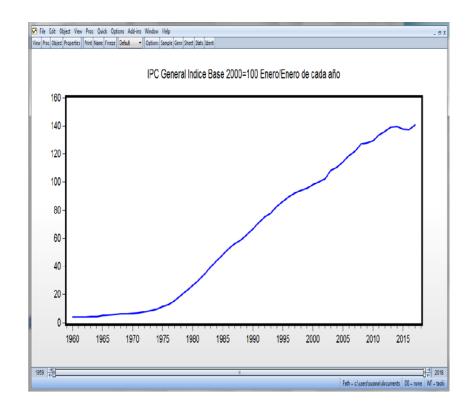
IPCGENIND IPC Índice General

Unidades: Índice base 2000=100

Fuente: Banco de España y elaboración propia a partir del índice enero/enero de la serie mensual BE 261106.

Para los últimos registros, coincidentes con los referidos, se han tomado los últimos datos de la serie del IPC del Instituto Nacional de Estadística.

1960	3.760000	3.830000	3.850000	4.240000	4.460000
1965	5.080000	5.490000	5.800000	6.190000	6.340000
1970	6.600000	7.090000	7.700000	8.320000	9.480000
1975	11.27000	12.83000	15.68000	19.50000	22.75000
1980	26.57000	30.40000	34.79000	39.51000	44.28000
1985	48.43000	52.91000	56.10000	58.60000	62.35000
1990	66.52000	71.01000	75.25000	78.04000	82.71000
1995	86.32000	89.67000	92.25000	94.06000	95.50000
2000	98.25000	100.2600	102.5100	108.3000	110.7900
2005	114.2100	118.9900	121.8400	127.0500	128.0750
2010	129.3600	133.6300	136.3000	139.1600	139.4300
2015	137.5900	137.1900	140.6000		





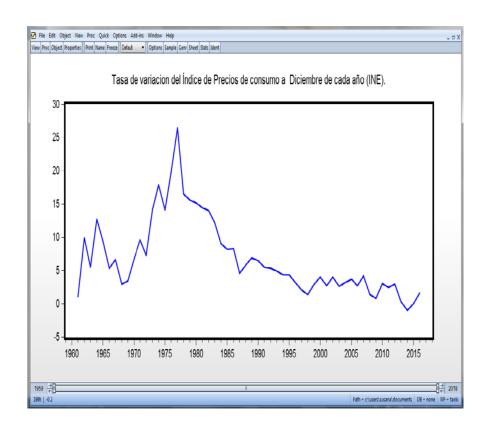
IPCINEDICDIC IPC General diciembre de cada año

Unidades: Tasa de variación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos

diciembre de cada año.

1960	NA	1.000000	9.900000	5.500000	12.70000
1965	9.400000	5.300000	6.600000	2.900000	3.400000
1970	6.800000	9.600000	7.300000	14.20000	17.90000
1975	14.10000	19.80000	26.40000	16.50000	15.60000
1980	15.20000	14.40000	14.00000	12.20000	9.000000
1985	8.200000	8.300000	4.600000	5.800000	6.900000
1990	6.500000	5.500000	5.300000	4.900000	4.300000
1995	4.300000	3.200000	2.000000	1.400000	2.900000
2000	4.000000	2.700000	4.000000	2.600000	3.200000
2005	3.700000	2.700000	4.200000	1.400000	0.800000
2010	3.000000	2.400000	2.900000	0.300000	-1.000000
2015	0.000000	1.600000			





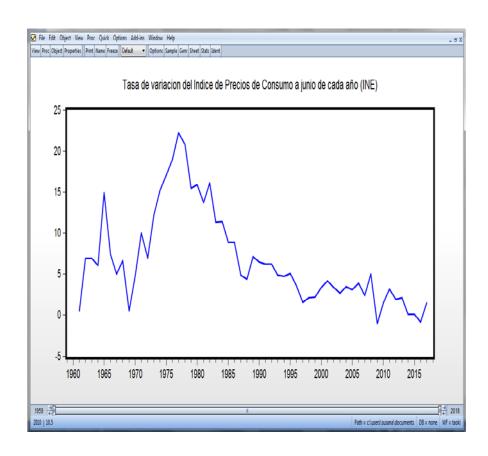
IPCINEJUNJUN IPC general a junio de cada año.

Unidades: Tasa de variación

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Datos a

junio de cada año.

1960	NA	0.500000	6.900000	6.900000	6.100000
1965	14.90000	7.400000	5.000000	6.600000	0.500000
1970	4.800000	10.00000	7.000000	12.20000	15.20000
1975	17.10000	19.00000	22.20000	20.80000	15.50000
1980	15.90000	13.70000	16.10000	11.30000	11.40000
1985	8.900000	8.900000	4.900000	4.400000	7.100000
1990	6.500000	6.200000	6.200000	4.900000	4.700000
1995	5.100000	3.600000	1.600000	2.100000	2.200000
2000	3.400000	4.200000	3.400000	2.700000	3.500000
2005	3.100000	3.900000	2.400000	5.000000	-1.000000
2010	1.500000	3.200000	1.900000	2.100000	0.100000
2015	0.100000	-0.800000	1.500000		





Como se puede observar, el índice de precios de consumo, o más propiamente su tasa de variación, apenas representa el 16% de la tasa de variación del precio de la vivienda, y deja de tener relación cuando lo referimos al periodo anterior, en el que el porcentaje no llega al 1%.

Esa es la razón por la que con anterioridad se actualizaron los valores en niveles del precio de la vivienda obtenidos, a junio de 2016 y cuando se use, si se hace, se utilizará esta última serie IPCINEJUNJUN.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINALTA

Method: Least Squares Date: 07/03/17 Time: 17:23 Sample (adjusted): 1961 2017

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
IPCINEJUNJUN	1.157840	0.142438	8.128752	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood	0.163270 0.163270 9.464535 5016.336 -208.4855	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		9.309627 10.34681 7.350368 7.386211 7.364298
Durbin-Watson stat	0.421464			

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINALTA

Method: Least Squares Date: 07/03/17 Time: 17:26 Sample (adjusted): 1962 2017

Included observations: 56 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
IPCINEJUNJUN(-1)	1.061669	0.156280	6.793377	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood	0.009137 0.009137 10.38167 5927.852 -209.9984	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		9.372589 10.42943 7.535657 7.571824 7.549679
Durbin-Watson stat	0.510057			



4.2.2 Los tipos de interés.

Como bien se señalan Argimón, González–Paramo y Roldan⁴³ la evidencia empírica obtenida a partir de una función de consumo muestra que los tipos de interés tienen una incidencia positiva sobre el ahorro. Sin embargo, la función muestra signos de inestabilidad a partir de 1987.

La tasa de ahorro de las familias se situaba, según los autores, en torno al 14% en la década de los sesenta y setenta, descendiendo a 9,5% en el año 1992.

Entre las razones que podrían explicar el hecho estarían el impacto de la inflación, que erosionó el valor de los activos financieros en los setenta. Pero otro podría ser el crecimiento de la riqueza, generado por el aumento del precio de la vivienda y de los valores bursátiles.

Por otro lado, como más adelante se verá, la liberalización financiera, que ha comportado mayores posibilidades de endeudamiento, puede haber supuesto un importante aliciente para la inversión en vivienda por ambas vías, a saber, posibilidad de endeudamiento a tipos nominales menores y efecto riqueza derivado de constantes incrementos en el precio de la vivienda.

En efecto, tradicionalmente el sistema financiero español para el periodo comprendido entre los años sesenta y setenta se caracterizó por un exceso de reglamentación y control.

Ello limitaba, en buena medida la actuación de las diversas entidades intervinientes y obviamente limitaban también su eficacia, lo que se hizo especialmente relevante en el ámbito de los tipos de interés.

El primer paso liberalizador, como se verá más adelante, se produjo en 1969, al decretarse la libertad de los tipos de interés de las operaciones activas a más de tres años.

Después de ciertas vacilaciones a lo largo del año 1973 y finalmente en agosto de 1974 se decreta la liberalización de los tipos para las operaciones activas y pasivas a más de dos años de todas las instituciones (Banca Comercial, Banca Industrial y Cajas de Ahorro).

⁴³ Argimón, J.M. González Páramo y J.M. Roldán (1993); *Ahorro, riqueza y tipos de interés en España*.



De esta forma, se entró ya de lleno en una senda de comportamiento lógico, que exigía, supuesto el control de la cantidad total de dinero, que el precio del mismo se fuese dejando a la fijación por parte de las fuerzas del mercado.

Todo ello desembocó en el decreto de 23 de julio de 1977, que estableció la libertad de tipos de interés para todas las operaciones activas y pasivas a más de un año.

La medida no vino a ser más que un reconocimiento legal de una situación que se estaba produciendo en la práctica, ya que en las operaciones pasivas era corriente el fenómeno de los extratipos, y en las activas, la retención en cuenta, el cobro de importantes comisiones, y otras prácticas.

Por Ley 49/1960 de 21 de julio, va a proporcionarse un aspecto más normativo a la Propiedad Horizontal que hasta esa fecha se encuentra "insuficientemente" representado por el artículo 396 del Código Civil.

Con ello se pretende según se expresa en los preliminares de la misma "no convertir en norma cualquier dato obtenido de la práctica" sino más bien resolver "el hecho social básico que en los tiempos modernos ha influido sobre manera en la ordenación de la propiedad urbana".

La propiedad horizontal, hizo su irrupción en los ordenamientos jurídicos como una modalidad de la comunidad de bienes, y la citada Ley del Código Civil de 1939, lo que significó un avance en este sentido, toda vez que reconoció "la propiedad privativa o singular del piso o local", quedando la comunidad como accesoria, circunscrita a lo que se ha venido llamando elementos comunes. Así se manifiesta ya en el Capítulo primero, Artículo primero de la Ley en el que textualmente se dice:

"El artículo trescientos noventa y seis del Código Civil quedará redactado como sigue: "Los diferentes pisos o locales de un edificio o las partes de ellos susceptibles de aprovechamiento independiente por tener salida propia a un elemento común de aquel o a la vía pública, podrán ser objeto de propiedad separada, que llevará inherente un derecho de copropiedad sobre los demás elementos del edificio necesarios para su uso y disfrute, tales como......"



A lo largo del año 1960, para el que se inicia la recogida de datos, distintas "disposiciones" y "órdenes", publicadas en los pertinentes B.O.E. encomiendan (Orden de 18 de Febrero de 1960 que desarrolla el Decreto de 13 de abril de 1956) a las "Cajas Generales de Ahorro Benéficas" y otras Entidades de crédito de carácter oficial la concesión de préstamos complementarios a promotores, para la construcción de viviendas tanto de "viviendas de renta limitada" como de "viviendas de renta limitada subvencionadas", y se determina, que estas entidades deben dedicar el 10/% de sus incrementos de recursos ajenos totales no afectados por inversiones obligatorias, a préstamos destinados a tales fines.

En Orden de 23 de julio de 1960 y en particular para "Bancos privados y el Banco Exterior de España" se modifica el porcentaje anterior, expresándolo en el 20% tanto para créditos de 90 días a 18 meses como superior a estos, sin determinar en qué cuantía unos y otros. Y con posterioridad en Orden de 20 de agosto de 1964 y en lo que se refiere a las Cajas de Ahorro se rebajará al 7% el citado porcentaje.

En Orden de 24 de septiembre de 1960 que desarrolla el Decreto Ley de 10 de agosto, se eliminan los porcentajes a invertir en razón de "contribuir más ágil y eficazmente en esta etapa de reestructuración de la economía española, al fomento de las inversiones productivas, es conveniente, según aconseja la experiencia obtenida, no señalar, de momento, límites rígidos en cuanto al volumen de las operaciones que cada Banco realice, ya que, mediante la actuación del Comité de Crédito a medio y largo plazo, que ha de autorizar todos los préstamos que excedan de 18 meses, así como el uso de las líneas especiales de redescuento,"

Ello no afecta a las Cajas de Ahorro Benéficas para las que todavía en Orden de 10 de abril de 1962 se mantiene el límite de 10% de los recursos ajenos.

La Ley 2/1962 de 14 de abril, sobre bases de ordenación del crédito y de la Banca, va a reformar el sistema crediticio y bancario trasladando la autoridad monetaria al Gobierno por intermedio del Ministerio de Hacienda, que va a señalar al Banco de España y a los diferentes Organismos de Crédito las directrices a seguir.



El primer y más importante paso, será la nacionalización del Banco de España por adquisición de sus acciones por el Estado pasando a transformarse en una Institución Oficial con personalidad jurídica dependiente del Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, pero manteniendo en el aspecto técnico una organización autónoma.

En lo que se refiere al interés de esta investigación, es importante resaltar, la creación por esta norma del Instituto de Crédito a medio y largo plazo, en sustitución del anterior Comité de Crédito, para el que entre otras se van a definir las siguientes funciones:

- a) Definirá la relación entre el Gobierno y las Entidades oficiales de crédito.
- b) Realizará la inspección de las Entidades oficiales de crédito.
- c) Dispondrá de los medios financieros que el Ministerio de Hacienda le proporcione, procedentes o no de anticipos del Tesoro cédulas para inversiones de entidades o particulares aportaciones extranjeras o incluso operaciones de Tesorería con los Bancos y Cajas de Ahorro o por anticipos del Banco de España.
- d) Podrá adquirir con carácter circunstancial, créditos mobiliarios.
- e) Fijará el volumen de crédito a distribuir anualmente por el Instituto fijado por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Hacienda previo informe del Consejo de Economía Nacional.
- f) Autorizará a los Bancos privados y al Exterior de España para conceder créditos por plazo superior a 18 meses.

En la misma norma a que se hace referencia se va a producir la nacionalización de los Bancos Hipotecarios de España, de Crédito Local y de Crédito Industrial.

Se establece como órgano superior de las Cajas de Ahorro y Rurales el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro que desempeñará las funciones de alta dirección, coordinación e inspección de aquellas.



Se establecen las medidas para fomentar la especialización de la Banca privada y se promulga el estatuto legal de los Bancos Industriales.

Se regulará el establecimiento de la Banca Extranjera y el funcionamiento de la Bolsa de Valores.

Finalmente, toda esta norma tomará cuerpo con el Decreto Ley 18/1962 de 7 de junio de 1962, de nacionalización y reorganización del Banco de España.

De este decreto de nacionalización es importante resaltar que entre las facultades que se atribuyen al Ministro de Hacienda estará la de "Fijar los tipos de interés aplicables en las operaciones del Banco".

Llegados a este punto es así mismo muy importante destacar la trascendencia de la Ley de Ordenación Bancaria de 31 de diciembre de 1946 (BOE 1-01-1947) que en su Título II "de la Banca privada" artículo 43 dice:

"Corresponderá al Ministro de Hacienda previo informe del Banco de España y del Consejo Superior Bancario; "Fijar los tipos de interés y comisiones máximos y mínimos en las operaciones activas y las condiciones de su aplicación. Deberá en todo caso......"

Por la Orden 30 de octubre de 1964 (BOE de 12-10-64) se establece que;

"Por el Banco de España y el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro se recordará a la Banca privada operante en España e incluso al Banco Exterior de España y a las Cajas Generales de Ahorro Benéficas y Caja Postal de Ahorros, el estricto cumplimiento de las normas vigentes sobre fijación de tipos de interés y comisiones en las operaciones activas y pasivas que realicen" para agregar posteriormente "será sancionado el pago de intereses no reglamentarios a partir de primeros de noviembre próximo, aunque correspondan a devengos anteriores".

Todavía y para mayor refuerzo de lo anterior se dice:

1ª Se declaran de obligatoria aplicación a toda la Banca privada operante en España e incluso al Banco Exterior de España, las tarifas y tipos de condiciones inserta al final de esta Orden con efectos a partir de 1 de noviembre próximo.



- 2ª Los tipos de interés y comisiones en las operaciones entre Bancos y banqueros y Cajas de Ahorro, serán regulados oportunamente por este Ministerio.
- 3ª Se derogan todas las disposiciones anteriores y cuantas otras se opongan a lo determinado en la Orden de 10 de octubre de 1964 y en la presente.

A continuación se insertan las tarifas referidas que en lo que hace referencia a los Bancos, fijan el tipo de interés en el 5,75% y en lo que hace referencia a las Cajas lo hace al 5,5% explicitando claramente "para acceso a la propiedad inmobiliaria".

Estos tipos se van a mantener en la misma cuantía en la Orden de 15 de Junio de 1965 y en lo que se refiere a la Banca Oficial, y Cajas de Ahorro, se van a establecer las condiciones de concesión de los créditos entre las que destacan, la cuantía, no superior a 250.000 pesetas para viviendas subvencionadas y 150.000 las que no gocen de protección oficial y el plazo máximo de amortización, 15 años para las primeras y 10 para las últimas.

En 1965 por Orden de 26 de febrero el Banco Hipotecario de España cesará en la concesión de créditos para la construcción de viviendas de renta limitada y subvencionada, quedando encomendadas al Banco de Crédito a la Construcción todas las operaciones de esta clase que se realicen dentro de la esfera del crédito oficial.

También en este mismo año se someterán las Cooperativas de Crédito en lo que se refiere a tipos de interés a lo aprobado para las Cajas Rurales (2-4-1965)

Las medidas restrictivas del crédito para la construcción de viviendas contenidas en la orden de 17 de junio de 1964, no van a resultar suficientes por lo que un año después 15 de Junio de 1965 se van a tomar las siguientes medidas:

Respecto de la Banca Oficial: "El Banco de Crédito a la Construcción no admitirá a trámite hasta nueva orden, solicitudes de préstamo para construcción de viviendas de renta limitada grupo primero destinadas a la venta o a uso propio de los promotores. Respecto de las viviendas subvencionadas se concederán por un máximo de 15 años y un interés del 5,5%"



Respecto de las Cajas de Ahorro: "Se reduce, a partir de la publicación de la orden y para las viviendas de renta limitada, la cuantía máxima a 150.000 ptas. sin que el plazo de amortización pueda exceder de 15 años."

En el caso de que las viviendas estén dedicadas al alquiler la cuantía máxima se fija en el 60% del presupuesto aprobado por la Caja. Para las viviendas subvencionadas se mantienen las normas anteriores, pero los límites máximos han de entenderse como suma de los solicitados para su construcción como los solicitados por el comprador.

Respecto de las viviendas que no gocen de protección oficial, se fija en el 25% el importe máximo del préstamo sin que pueda rebasar las 150.000 ptas. y el plazo de amortización, no podrá exceder de los 10 años.

A todos los efectos, se fija como valor máximo del suelo el 15% del presupuesto de la obra de construcción.

Las Cajas de ahorro, se cita expresamente, no podrán conceder préstamos destinados a la construcción de viviendas de todas clases, ni invertir ellas mismas en estas finalidades por un importe total superior al 20% de los incrementos habidos en sus depósitos en el ejercicio anterior.

En orden de 29 de diciembre de 1965 tanto para las viviendas de renta limitada grupo primero, subvencionadas, y aún destinadas al arrendamiento, se fija el tipo de interés en 5,5%.

En 20 de junio de 1966 para la aplicación a viviendas de renta limitada grupo segundo, tercera categoría se hace variar la cuantía de los créditos entre 75.000 y 150.000 ptas. siendo el tipo de interés de 4,5% y el plazo de amortización de 20 años.

En 17 de octubre de 1966, orden por la que se regulan las cuentas individuales de ahorro-vivienda se determinan tipos de interés del 5,5% y plazos de amortización de entre doce y ocho años.

En 7 de febrero de 1967 se eleva el tipo de interés al 5,75%.



El decreto 2144/1968 de 24 de Julio establece el "Reglamento de viviendas de Protección Oficial". En el ánimo de no ser excesivamente exhaustivos fija, algunas de sus características:

Se entenderá por "Viviendas de Protección Oficial las que se construyan con arreglo a proyecto que el Instituto Nacional de la Vivienda apruebe por reunir las condiciones que se señalen en el propio Reglamento y en las correspondientes ordenanzas y se incluyen en dicho concepto:

- a) Las ampliaciones horizontales o verticales de edificios existentes siempre que constituyan por si, una o más viviendas.
- b) Los alojamientos construidos por encargo del Instituto Nacional de la Vivienda para remediar necesidades apremiantes de carácter social.

En su artículo 5º entenderá:

a) Por superficie total construida la suma de la de cada una de las plantas del edificio, medida dentro de los límites definidos por las líneas perimetrales de las fachadas, tanto exteriores como interiores y los ejes de las medianerías en su caso.

Los cuerpos volados, balcones o terrazas que estén cubiertos por otros elementos análogos o por tejadillos o cobertizos, formarán parte de la superficie total construida cuando se hallen limitados lateralmente por paredes, en caso contrario se computará únicamente el 50% de su superficie, medida en la misma forma.

- b) Superficie construida por vivienda, la que resulte para cada una de las viviendas, medida en la forma indicada en el apartado anterior, incrementada en la parte proporcional de las dependencias comunes del edificio.
- c) Superficie útil por vivienda, la construida con deducción de la ocupada por los muros, tabiques y parte proporcional que le haya correspondido de la ocupada de las dependencias comunes del edifico.

En su artículo 6º Las viviendas de protección oficial se clasificarán en los dos grupos siguientes:



Primer grupo.-

Las que tengan una superficie construida por vivienda no inferior a 50 metros cuadrados ni superior a 200 con coeficiente 1,5. A estas viviendas se les podrá conceder el beneficio de préstamo con interés.

Segundo grupo.-

De primera categoría. Las de superficie construida no inferior a 80 metros cuadrados ni superior a 200 con coeficiente entre 1,4 y 1,2.

De segunda categoría. Las que tengan una superficie construida no inferior a 65 metros cuadrados ni superior a 150 con coeficiente 1,2.

Tercera categoría. Las de superficie construida no inferior a 50 metros cuadrados ni inferior a 80 con coeficiente 1.

Viviendas subvencionadas.

Las de superficie construida no inferior a 50 metros cuadrados ni inferior a 150 con coeficiente 1,1.

A las viviendas que se clasifiquen como del segundo grupo se las podrá otorgar, de acuerdo con las normas contenidas en el reglamento los beneficios de prima, anticipo y préstamo con interés. La subvención únicamente se otorgará a las clasificadas en la categoría de subvencionadas.

Y a continuación en el artículo 49 definirá que "El Instituto Nacional de la Vivienda" podrá autorizar a los promotores que construyan "Viviendas de Protección Oficial de cualquiera de los dos grupos establecidos en el artículo 6º para que obtengan préstamos con interés en la cuantía y condiciones que se determinan en esta Sección.

Podrán concederse estos préstamos por el Banco de Crédito a la Construcción, el Instituto Nacional de Previsión, Instituto Social de la Marina, Mutualidades y Montepíos Laborales, Cajas de Ahorros y cualquier otra entidad de crédito, pública o privada, en la forma que determine el Ministerio de Hacienda.

Y en su artículo 50 citará expresamente que los tipos de interés se fijaran por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Hacienda, y que los plazos de amortización serán, no inferiores a diez años ni superiores a treinta.



La trascendencia de este Decreto 2144/1968 es tal, que con él quedan derogadas algo más de doscientas órdenes y disposiciones habidas desde julio de 1922.

En 24 de abril de 1969 se implica a los Bancos inscritos en el Registro de Bancos y Banqueros, que podrán conceder préstamos a los promotores sin ánimo de lucro créditos que no excedan del 30% del presupuesto protegible ni de 180.000 pesetas a un tipo de interés del 5,5% anual y un plazo máximo de amortización de 15 años.

En 21 de julio de 1969, en el artículo primero II 1.3 en lo que se refiere a los Bancos privados y al Banco exterior de España respecto de los tipos aplicables a las operaciones activas y pasivas y en particular para las primeras formalizadas a un plazo superior a tres años se dice: "Tendrán un tipo de interés libre".

A tal efecto los bancos vendrán obligados a anunciar públicamente y en todo caso en el "Boletín Oficial del Estado", al comienzo de cada trimestre natural, con conocimiento previo del Banco de España, el tipo de interés máximo (incluidas la comisiones) que se proponen aplicar a las operaciones de esta clase que concierten en el transcurso de dicho trimestre.

Y en el artículo primero II 4 "Créditos y préstamos de ahorro vivienda: El tipo máximo de interés será el tipo básico del Banco de España aumentado en un punto es decir 6,5% anual.

Como consecuencia de la Orden de 14 de octubre de 1969 que deroga la de 15 de octubre de 1942 en su artículo primero se dispone:

1º Se consideraran operaciones regulares de la actividad bancaria y para su realización no se precisará autorización administrativa los préstamos, créditos y descuentos con garantía hipotecaria formalizados a plazo mayor de dieciocho meses, que concedan los Bancos Industriales y de Negocios de conformidad con su estatuto legal y asimismo las concedidas por los Bancos mixtos y comerciales, incluso por el Banco Exterior de España, al amparo de los dispuesto en la orden de 21 de julio de 1968 sobre financiación a medio y largo plazo.

Las operaciones que se realicen al amparo de esta autorización deberán ser comunicadas al Banco de España en la forma y condiciones que el mismo establezca.



- 2º "Se prohíbe a los Bancos privados y al Banco exterior de España la concesión de operaciones con garantía hipotecaria no comprendidas en el número anterior."
- 3º Las operaciones con garantía Hipotecaria se ajustarán a los tipos de interés y comisión aplicables a los préstamos, créditos y descuentos, según las disposiciones vigentes en cada momento.

En 21 de marzo de 1970, el tipo de interés básico del Banco de España se mantiene en el 6,5% para su aplicación tanto a Bancos privados como a Cajas de Ahorro y entidades de Crédito Cooperativo.

En 24 de marzo del mismo año "Los créditos para el acceso a la propiedad inmobiliaria de los modestos ahorradores se concederán con garantía de primera o segunda hipoteca. No podrán exceder del 70 por ciento del valor de los bienes ni de la cifra de 400.000 pesetas.

En 27 de julio de 1970 y por aplicación del II Plan de Desarrollo, las ayudas y créditos a conceder a promotores de viviendas sin ánimo de lucro quedarán de la siguiente manera:

Viviendas del grupo I.- Los Bancos inscritos en el registro de Bancos y Banqueros podrán conceder préstamos que no excedan del 30% del presupuesto protegible ni de la cifra de 180.000 pesetas a un plazo máximo de 8 años.

Viviendas subvencionadas.- Una subvención de 30.000 pesetas por vivienda y 1500 pesetas por metro cuadrado de vivienda construida a un tipo de interés de 7% anual con un plazo de amortización máximo de 16 años y dos años de carencia. Las cooperativas podrán completar esta financiación hasta un máximo del 80%.

Viviendas del grupo II.- Préstamos que no excedan del 90% del presupuesto protegible ni de la cifra de 200.000 pesetas a un tipo de interés de 6% con un plazo de amortización de 16 años más dos de carencia.

En 22 de enero de 1971 se fija el tipo de interés básico del Banco de España en 6,25% lo que a efectos de préstamos para viviendas deja el tipo efectivo en 7,25% para Bancos privados, Banco Exterior de España, Cajas de Ahorro y entidades de crédito cooperativo.



En 24 de febrero de 1971 se modifica la orden de 27 de julio de 1970 en los siguientes términos:

Viviendas del grupo I.- Cifra máxima 200.000 pesetas, (antes 180.000).

Viviendas subvencionadas.- Cifra de 1700 ptas. metro cuadrado construido y tipo de interés 6,75%, (antes 1500 y 7%).

Viviendas del grupo II.- Cifra de 230.000 pesetas, (antes 200.000)

En 3 de abril de 1971 se modifica el tipo básico de interés del Banco de España, dejándolo en 6% anual, manteniéndose la aplicación de la orden de 21 de julio de 1969 respecto de los diferenciales a aplicar a este. A nuestros efectos, 1% lo que deja el tipo de interés en 7%.

En 21 de octubre de 1971 se modifica el tipo básico de interés del Banco de España, dejándolo en 5% anual, manteniéndose la aplicación de la orden de 21 de Julio de 1969 respecto de los diferenciales a aplicar a este. A nuestros efectos, 1% lo que deja el tipo de interés en 6%.

En orden de 24 de marzo de 1972 se amplían las posibilidades de los compradores de viviendas del grupo I autorizando a las Cajas de Ahorro Confederadas y a la Caja Postal de Ahorros, para la concesión de créditos que no excedan del 60 % del precio de venta autorizado ni de 500.000 ptas. por vivienda.

Respecto de las viviendas subvencionadas se incrementa a 2000 pesetas el metro cuadrado el importe de los créditos a solicitar de las Cajas de Ahorro Confederadas y de la Caja Postal de Ahorros.

Respecto de las viviendas destinadas a la venta se mantienen en el 70% del valor, pero se modifica el plazo de amortización a 15 años, incluidos los dos años de carencia. Se autoriza a que la **amortización sea progresiva** a lo largo de las trece anualidades. El tipo de interés será de 6,5%

Para las viviendas del grupo II tercera categoría el préstamo será de hasta 90% el tipo de interés de 6% y el plazo de amortización de dieciocho años más dos de carencia.



En orden de 7 de abril de 1973 se revisan las distintas modalidades dejándolas como sigue:

Viviendas destinadas a la venta.

Viviendas del grupo I.-

Los Bancos inscritos en el registro de Bancos y Banqueros podrán conceder préstamos con cargo a recursos de libre disposición, que no excedan del 30% del presupuesto protegible ni de la cifra de 200.000 pesetas

Viviendas subvencionadas.-

Una subvención de 30.000 pesetas por vivienda y 2000 pesetas por metro cuadrado de vivienda construida hasta un máximo del 70% del presupuesto protegible.

Viviendas del grupo II.-

Préstamos que no excedan del 90% del presupuesto protegible ni de la cifra de 300.000 pesetas a un tipo de interés de 6% con un plazo de amortización de 18 años más dos de carencia.

Créditos a los compradores para acceso a la propiedad inmobiliaria.

Grupo I.- Máximo 60%. Tipo de interés 6,5%

Subvencionadas.- 70% del valor de venta y máximo de 500.000 pesetas. Tipo de interés 6,5%.

En orden de 26 de julio de 1973 se fija el tipo de interés básico del Banco de España en 6% y se mantienen los diferenciales de acuerdo con la orden de 21 de Julio de 1969.

En 30 de abril de 1974 respecto de los promotores de las viviendas del grupo I se mantiene el porcentaje de los créditos, pero se eleva el importe hasta las 275.000 pesetas.

Para las subvencionadas, se eleva el ratio de importe del crédito a las 2700 pesetas metro cuadrado.

En el grupo II se mantiene igualmente el porcentaje y se incrementa el máximo hasta 415.000 pesetas.



Respecto de los compradores;

Para el grupo I se establece el porcentaje de 70% del valor de venta con un tope de 690.000 pesetas.

Para todas ellas, se establece un plazo de amortización de quince años, incluidos dos años de carencia y se admite la amortización igual o progresiva a lo largo de los trece años.

En 9 de agosto de 1974 y sobre operaciones a plazo de los Bancos privados, se liberalizan los tipos de interés de las operaciones pasivas a plazo igual o superior a dos años, y los apartados, 1.2 y 1.3 del epígrafe II, "operaciones activa" de la orden de 21 de Julio de 1969 se sustituyen por:

- 1.2 Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años: Tipo básico del Banco de España aumentado en dos puntos.
- 1.3 Cuando se formalicen a plazo igual o superior a dos años: El tipo de interés será libre. Al comienzo de cada trimestre natural, con conocimiento previo del Banco de España cada Banco deberá anunciar públicamente y en todo caso en el "Boletín Oficial del Estado" el tipo de interés máximo, (incluidas las comisiones) que aplicará en las operaciones de esta clase que se formalicen en el transcurso de dicho trimestre.

En adelante, y a partir de la orden de 28 de Diciembre de 1974 y sucesivas, se hará referencia únicamente a las limitaciones en la cuantía de los créditos en función de los diferentes tipos de vivienda ya analizados y sus características y a los plazos de amortización, sin que existan posteriores referencia a los tipos de interés que como hemos visto han quedado liberalizados.

El REAL DECRETO 1346/1976 de 9 de abril, aprueba el texto refundido de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Con fecha 12 de noviembre de 1976 se promulga el REAL DECRETO 2960/1976 por el que se aprueba el texto refundido de la Legislación de viviendas de Protección Oficial. Este sustituirá a la Ley de Viviendas de Protección Oficial de 24 de julio de 1973.



A la vista de las oscilaciones de los tipos de interés y su evolución en el mercado interbancario (desde 4% hasta 19%), el Ministerio de Hacienda en uso de sus facultades acuerda lo siguiente:

Orden de 30 de abril de 1977, artículo primero.- "En tanto este Ministerio no disponga lo contrario, el Banco de España podrá fijar libremente los tipos de interés de los créditos para la regulación de la liquidez, que, por consiguiente, podrán ser superiores o inferiores a los tipos actualmente vigentes, para las operaciones del Banco de España con las Entidades de crédito.

En 1977, orden del **Ministerio de Economía** de 23 de julio y para Bancos y Cajas las operaciones computables en el coeficiente de inversión en operaciones a las de tres años el tipo de interés será del 11% anual en tanto que para todas las demás a plazo superior a tres años, será:

Tipo básico del Banco de España aumentado en 1,5 puntos, es decir 9,50% anual y 9% para los créditos de ahorrovivienda.

En 31 de octubre de 1978 se promulga un nuevo Real Decreto-ley 31/1978 sobre viviendas de protección oficial.

En orden de 24 de enero de 1979 y para las operaciones de Bancos y Cajas computables en los coeficientes de inversión referentes a viviendas de protección oficial se establece que el tipo de interés que devengaran será de 11% anual

En orden de 10 de marzo de 1979 sobre tramitación de ayuda económica personal para la adquisición de viviendas de protección oficial se establecerá la ayuda económica personal, integrada por el préstamo complementario y el préstamo sin interés.

En orden del Ministerio de Economía de 20 de junio de 1980 sobre medidas de apoyo a la financiación de viviendas de protección oficial, y respecto de la financiación del adquiriente se dice:



- 1º El comprador de una vivienda de protección oficial del grupo I calificada definitivamente, podrá solicitar de las Cajas de Ahorro Confederadas, de la Caja Postal de Ahorros y del Banco de Crédito a la Construcción un préstamo de hasta el 60% del precio de venta autorizado en la cédula de calificación definitiva.
- 2º Los compradores de estas viviendas podrán establecer en escritura pública de compraventa la subrogación en el importe del préstamo concedido al promotor en cuyo caso este tomará carácter de préstamo del comprador.

Sin perjuicio de dicha subrogación, el comprador podrá solicitar en su caso, la ampliación del préstamo hasta un total del 60% del precio de venta.

En Orden de 13 de noviembre de 1980, va a utilizarse como medio para reducir el esfuerzo económico de los destinatarios de viviendas de protección oficial, la subvención de tres puntos del tipo de interés oficial pasando en consecuencia del 14 al 11% anual.

En Orden de 17 de enero de 1981 sobre liberalización de tipos de interés, en lo que se refiere a:

Operaciones activas; Primero.-1. Los tipos de interés de las operaciones activas cualquiera que sea su plazo y modalidad, de los Bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito (en adelante entidades de depósito) serán los que libremente se pacten con la clientela en los respectivos contratos sin otras excepciones que las que se establezcan en los párrafos siguientes: Las percepciones por tipos de interés y comisiones de las inversiones crediticias computables en los coeficientes de inversión.....no podrán exceder de 12 % anual.

Para las viviendas de Protección Oficial se remite a la orden de 13/1/1980 y para los préstamos asociados a ahorrovivienda el 10% anual.

A partir de la **Ley de la Jefatura del Estado 2/1981** de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, desarrollada con posterioridad por presidencia del gobierno mediante Real Decreto 885/1982 va a producirse un importante avance en el mercado tanto en el ámbito de las operaciones activas como pasivas.



En principio, se faculta a todas las Entidades Financieras, Cooperativas de Crédito, Cajas de Ahorro y Caja Postal de Ahorros, Bancos privados, comerciales, de negocios e incluso con algunas particularidades al Hipotecario y al Exterior de España para otorgar préstamos y emitir títulos hipotecarios. Se da forma a las sociedades de Crédito Hipotecario y se regulan sus regímenes fiscales y financieros.

Respecto de las operaciones activas

Si bien las garantías hipotecarias a que se refiere la Ley abarcan las obras de urbanización, el equipamiento social, la construcción de edificios agrarios, turísticos industriales y comerciales, parece que la Ley está pensada básica y fundamentalmente para la construcción, rehabilitación y adquisición de viviendas.

De hecho, para todas se establece un límite en el préstamo que no exceda el 70% del valor de tasación, sin perjuicio de alguna que otra excepción, en tanto que ese importe se eleva al 80% del valor de tasación en el caso de la viviendas.

Se fijan las condiciones de actuación de las entidades financieras para los casos en los que "Si por razones de mercado o por cualquier otra circunstancia que haga desmerecer el precio del bien hipotecado el valor del mismo desciende por debajo del valor de tasación inicial en más de un 20%"

Se determina como no hipotecables los bienes que por su naturaleza no representen un valor suficientemente estable y duradero.

Se establecen las condiciones por las que un crédito hipotecario pueda ser movilizado mediante la emisión de títulos.

Se establecen y se regularan posteriormente, las normas generales sobre tasación de los bienes hipotecables a que habrán de atenerse tanto los servicios de las Entidades Prestamistas como las entidades especializadas que pudieran crearse.



Se determina y se regulará posteriormente que "Los bienes hipotecados habrán de estar asegurados contra daños por el valor de tasación."

En orden de 13 de octubre de 1981 sobre tipos de interés, comisiones y asunción de riesgos y en su Artículo 1º *Tipos de interés y comisiones*, se dice:

Los tipos de interés de las operaciones activas de las entidades de financiación reguladas por el Real decreto 896/1977 de 28 de mayo, serán; los que libremente pacten las partes en los respectivos contratos.

En enero de 1984 y respecto de la construcción de Viviendas de Protección Oficial se fijan los tipos de interés en función del valor de la vivienda y del porcentaje de ingresos familiares respecto del salario mínimo interprofesional.

Para 2,5 veces; 6% los dos primeros años 8% los tres siguientes 11% durante el resto de la operación

Para 3,5 veces; 8% los cinco primeros años 11% durante el resto de la operación

En caso de no cumplirse simultáneamente los criterios de precio de la vivienda y renta:

11% los cinco primeros años 14% durante el resto de la operación.

En 3 de junio de 1984 se modifica el tipo de interés legal del dinero fijado en ley de octubre de 1939 en 4% y .. "se determinará aplicando el tipo básico del Banco de España, vigente al día en que comience el devengo de aquel, salvo que la Ley General de Presupuestos Generales del Estado establezca uno diferente."

En orden de 7 de diciembre de 1984, se determinan nuevas reglas respecto de las sociedades de Crédito Hipotecario en aras a mejorar sus condiciones operativas con la finalidad de potenciar su actividad y eficacia. Igualmente se revisa la instrumentación de las cuentas ahorro vivienda y en particular:



- Se reduce el porcentaje máximo y mínimo del fondo de ahorro al 20%.
- Se autoriza el reintegro de hasta el 50% del fondo constituido a partir del primer año.
- El préstamo podrá alcanzar hasta cuatro veces el valor del fondo constituido.
- Los tipos de interés de las cuentas podrán tener carácter variable en relación con un tipo de interés de referencia.
- Los préstamos devengarán tipos de interés y comisiones fijadas contractualmente en relación con el tipo medio devengado a favor del titular de la cuenta por el periodo de duración de la misma.
- Con garantía de primera o segunda hipoteca sobre la vivienda a adquirir, se podrá alcanzar hasta el 90% de su valor.
- La amortización de los préstamos se llevará a cabo en el plazo que libremente pacten las partes.

En orden de 13 de enero de 1986 y en lo que se refiere a préstamos para viviendas de protección oficial se determina la subvención por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de la diferencia entre el 13,5% en que se fijan los conciertos con las entidades financieras y el tipo de interés anterior de los beneficiarios de actuaciones protegidas.

En orden de 30 de enero de 1987 se modifica el tipo máximo para los préstamos de adquirientes que eran de 14% pasando a ser de 11,75%.

Se separan los conceptos de ingresos superiores a determinadas veces el salario mínimo interprofesional del módulo o tamaño de la vivienda lo que da lugar al establecimiento de nuevas clasificaciones que en lo fundamental mantienen el tipo de interés final entre 11% y 11,75%.

En orden de 3 de marzo de 1987 sobre liberalización de tipos de interés y comisiones y sobre normas de actuación de las Entidades de depósito, y entre otros se dice:



Primero.- "Los tipos de interés de las operaciones activas y pasivas de los Bancos privados, Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito (en adelante, Entidades de depósito), serán los que libremente se pacten, cualesquiera que sean la modalidad y el plazo de la operación o la naturaleza del sujeto con el que se concierte,..."

En orden de 3 de marzo de 1988 y en relación con las medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda respecto de los convenios con Entidades de crédito privadas, se fija el tipo de interés en 11,25%.

En orden de 6 de abril de 1989 se fija este tipo de interés en 11% y vencimientos semestrales, si bien se autoriza a las Entidades de Crédito a pactar que los vencimientos se produzcan con periodicidad distinta de la señalada, siempre que el tipo de interés efectivo resultante, no exceda del 11,3025 por ciento anual calculado según lo previsto en la Circular del Banco de España número 15/1988 de 5 de diciembre.

En orden de 15 de febrero de 1990 en relación con lo anterior y sin más cambios se fija el tipo de interés en 11,75% con vencimientos semestrales o con periodicidad distinta el tipo efectivo que no exceda del 12,09515 anual.

En orden de 18 de enero de 1991 se aplicará el 13% con vencimientos semestrales o con periodicidad distinta el tipo efectivo que no exceda del 13,4225 anual.

En Orden de 1 de diciembre de 1999 sobre forma de cálculo del tipo de interés del mercado interbancario a un año (Mibor).

La sustitución de la peseta por el euro tiene como consecuencia el abandono del (Mibor) como tipo de interés de referencia y su sustitución a partir de la fecha por el Euribor. Ello no obstante el Mibor como referencia para préstamos hipotecarios, se seguirá publicando por el Banco de España en tanto se encuentren vivos los préstamos hipotecarios que tengan como referencia el citado índice.



Por último destacar que en la actualidad los índices que se utilizan como referencias en el mercado de la vivienda son:⁴⁴

IRPH. Índice de referencia préstamos hipotecarios. Préstamos a más de tres años.- Cajas.

IRPH. Índice de referencia préstamos hipotecarios. Préstamos a más de tres años.- Bancos.

IRPH. Índice de referencia préstamos hipotecarios. Préstamos a más de tres años.- Conjunto de las entidades.

Respecto de las operaciones pasivas.

Se regula la emisión de cédulas y bonos hipotecarios, las entidades que podrán emitirlos, la participación de terceros en los créditos hipotecarios de la cartera de las entidades financieras referidas sus condiciones de cesión, los límites de emisión de cédulas hipotecarias y en definitiva, todas las condiciones y regulación del mercado hipotecario en todos su aspectos incluidos su régimen fiscal, financiero y control administrativo.

En orden de 19 de junio de 1981 se regulan las cuentas ahorro vivienda, modificando el Decreto-ley 8/1966 que las autorizaba e introduciendo aspectos tales como plazo mínimo (dos años) porcentaje máximo de la imposición respecto del fondo total de ahorro (25%) y mínimo del 20%. Los tipos de interés aplicables al saldo de las citadas cuentas que se determina como libre.

Se determina que en ningún caso el valor del fondo alcanzado a los dos años, más el préstamo, podrá superar el valor de la vivienda, y se fija el tipo de interés y comisiones, máximo aplicable al préstamo en tres puntos por encima del tipo medio devengado por la cuenta a favor del titular durante el periodo de duración de la misma. Se exigirá al prestatario una póliza de seguro de amortización de préstamos para el caso de fallecimiento.

⁴⁴ Los IRPH de Bancos y Cajas se mantienen como referencia Oficial para los préstamos contratados antes de la entrada en vigor de la Orden EHA 2899/2011 de 28 de octubre. Banco de España y AHE.



Como podemos ver, por todo lo anterior, es imposible obtener una serie que abarcara el periodo de estudio y mantuviera la homogeneidad de los datos, ya que a periodos de legislación estricta, siguen otros de liberalización.

Los plazos y las garantías no son tampoco homogéneas a lo largo del período y además nos encontramos con dos índices de referencia distintos una vez incorporados a la moneda común.

Por ello, sin dejar de reflejar todas aquellas series que presentan una cierta continuidad y que veremos pormenorizadamente, en lo que sigue, se tomará como referencia en principio para este trabajo la serie del tipo de interés del mercado hipotecario definidas como: TIPINTCAJ

La serie utilizada incorpora desde 1960 hasta 1966 los tipos de interés de las operaciones activas en fin de año de créditos personales.

Desde 1966 hasta 1977 los datos se obtienen de las distintas Órdenes Ministeriales y se refieren a tipos legales de créditos especiales para el acceso a la propiedad inmobiliaria (agrícola o vivienda).

A partir de 23 de julio de 1977 se establece la libertad de tipos de interés para todas las operaciones activas (y pasivas) a más de un año por lo que los datos ahora provienen de los tipos libres de las Cajas de Ahorro, Créditos y Préstamos a tres años o más hasta 1991.

De 1992 a 2016, los datos proceden de la información de la Asociación Hipotecaria Española para las Cajas de Ahorro.

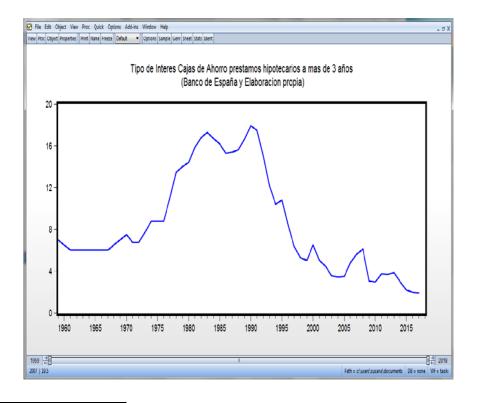


TIPINTCAJ Tipo de Interés Cajas. Índice de referencia préstamos hipotecarios a más de tres años.⁴⁵

Unidades: Porcentaje

Fuente: Banco de España y elaboración propia

1955					7.000000
1960	6.500000	6.000000	6.000000	6.000000	6.000000
1965	6.000000	6.000000	6.000000	6.500000	7.000000
1970	7.500000	6.750000	6.750000	7.750000	8.750000
1975	8.750000	8.750000	11.00000	13.46000	13.99000
1980	14.41000	15.82000	16.79000	17.27000	16.67000
1985	16.18000	15.28000	15.38000	15.62000	16.60000
1990	17.88000	17.48000	14.98000	12.16500	10.37800
1995	10.80300	8.345000	6.328000	5.265000	5.016000
2000	6.485000	5.027000	4.490000	3.533000	3.424000
2005	3.471000	4.765000	5.603000	6.084000	3.058000
2010	2.945000	3.739000	3.700000	3.851000	3.030000
2015	2.212000	1.952000	1.908000		



⁴⁵ A partir de 2013 se abandona la serie por lo que los datos posteriores se corresponden con los tipos para préstamos hipotecarios a más de 3 años concedidos por el conjunto de las entidades de crédito. El dato de 2017 es la media de los tipos de los primeros 5 meses del año.



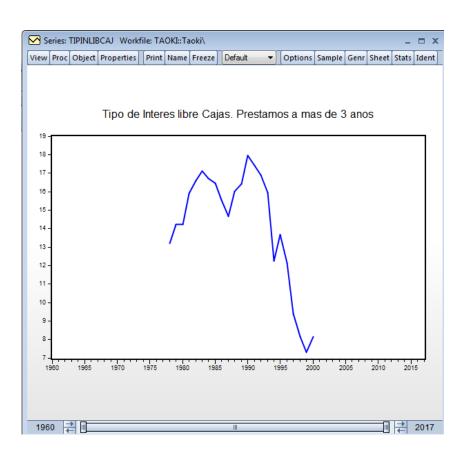
TIPINTLIBCAJ Tipo de Interés libre de las Cajas para préstamos a más de 3 años a junio de cada año

Unidades: Porcentaje

Fuente: Boletín mensual de estadística a partir de la

serie BME08040202003

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	13.20000	14.22000
1980	14.21000	15.91000	16.59000	17.12000	16.70000
1985	16.45000	15.56000	14.66000	16.03000	16.41000
1990	17.94000	17.40000	16.89000	15.96000	12.25000
1995	13.67000	12.13000	9.400000	8.170000	7.300000
2000	8.160000	NA	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA



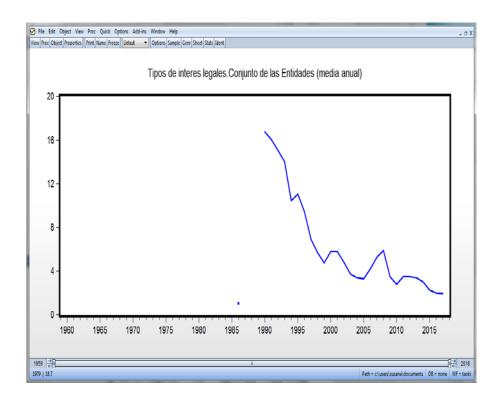


TIPINTCONENT Tipo de Interés Conjunto de las Entidades. Índice de referencia préstamos hipotecarios a más de tres años.- Medias anuales

Unidades: Porcentaje

Fuente: Elaboración propia a partir de la tasa de variación mensual de la serie del Banco de España (BE020802).

1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	16.71000	16.04000	15.02000	14.00000	10.42000
1995	11.04000	9.450000	6.910000	5.650000	4.720000
2000	5.760000	5.760000	4.800000	3.710000	3.350000
2005	3.280000	4.170000	5.240000	5.860000	3.440000
2010	2.770000	3.460000	3.480000	3.363000	3.003000
2015	2.212000	1.952000	1.908000		



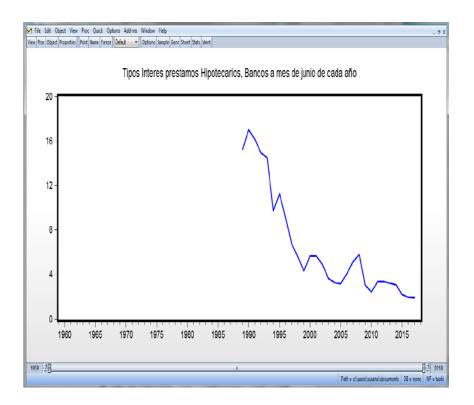


TIPINTBAN Tipo de Interés Bancos.

Unidades: Porcentaje

Fuente: Tipos de referencia del mercado Hipotecario. Tipo medio vivienda Libre a más de 3 años. Banco de España 865133⁴⁶

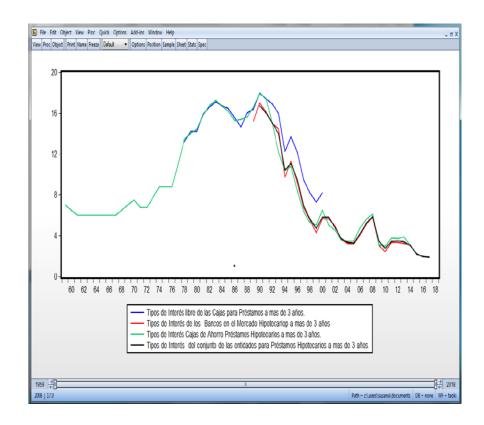
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	15.24000
1990	17.01000	16.13000	14.94000	14.48000	9.742000
1995	11.26500	9.133000	6.717000	5.545000	4.296000
2000	5.653000	5.640000	4.925000	3.617000	3.245000
2005	3.164000	4.055000	5.135000	5.777000	3.010000
2010	2.440000	3.350000	3.350000	3.238000	3.003000
2015	2.212000	1.952000	1.908000		



⁴⁶ A partir de 2013 se sustituye por el equivalente del conjunto de las entidades.



La visión conjunta de todas las series relacionadas sobre todo en lo que se refiere al último período permite observar, que en lo fundamental parece ser, con las reservas debidas y a los efectos de los estudios posteriores, la misma serie.



Se procederá ahora, a relacionar la serie de tipos de interés obtenida, con los precios de la vivienda para el mismo periodo.

El contraste de la primera (TIPINTCAJ) con la serie de precios de la vivienda deja ver claramente, sobre todo en la gráfica estimada y actual (real), su ausencia total de correlación⁴⁷ en contra de lo que parecería razonable si entendemos, como se hace habitualmente, el tipo de interés como el precio del dinero con el que se pagará la vivienda en cuestión.

⁴⁷ Coeficientes de determinación negativos implican ausencia total de correlación y se producen en ocasiones, cuando el modelo carece de término independiente. Dios Palomares R. Universidad de Córdoba.

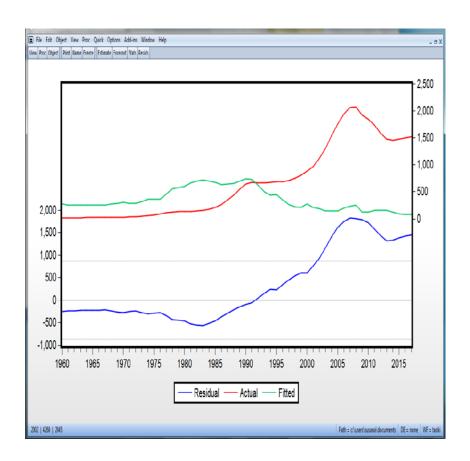


Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/05/17 Time: 10:32 Sample (adjusted): 1960 2017

Included observations: 58 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
TIPINTCAJ	41.74102	11.54114	3.616714	0.0006
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	-0.617365 -0.617365 861.2806 42282846 -473.7825 0.009904	Mean depende S.D. dependen Akaike info crit Schwarz criteri Hannan-Quinn	t var erion on	667.5102 677.2371 16.37181 16.40733 16.38565



Y otro tanto sucede si el contraste es con el precio de la vivienda actualizado a 2016.

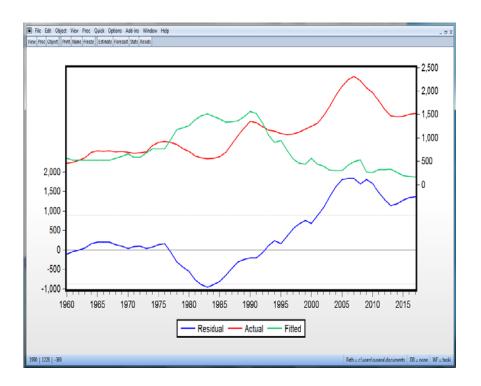


Dependent Variable: PRMFESPTOM22016

Method: Least Squares Date: 07/05/17 Time: 10:38 Sample (adjusted): 1960 2017

Included observations: 58 after adjustments

Variable Coefficient Std. Error t-Statistic Prob. TIPINTCAJ 87.35451 11.84355 7.375702 0.0000 R-squared -2.045139 Mean dependent var 1117.282 Adjusted R-squared -2.045139 S.D. dependent var 506.4940 S.E. of regression 883.8484 Akaike info criterion 16.42354 Sum squared resid 44527719 Schwarz criterion 16.45906 Log likelihood -475.2826 Hannan-Quinn criter. 16.43738 Durbin-Watson stat 0.021431 16.43738					
R-squared -2.045139 Mean dependent var 1117.282 Adjusted R-squared -2.045139 S.D. dependent var 506.4940 S.E. of regression 883.8484 Akaike info criterion 16.42354 Sum squared resid 44527719 Schwarz criterion 16.45906 Log likelihood -475.2826 Hannan-Quinn criter. 16.43738	Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
Adjusted R-squared -2.045139 S.D. dependent var 506.4940 S.E. of regression 883.8484 Akaike info criterion 16.42354 Sum squared resid 44527719 Schwarz criterion 16.45906 Log likelihood -475.2826 Hannan-Quinn criter. 16.43738	TIPINTCAJ	87.35451	11.84355	7.375702	0.0000
	Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood	-2.045139 883.8484 44527719 -475.2826	S.D. dependen Akaike info crit Schwarz criteri	t var erion on	506.4940 16.42354 16.45906



El análisis que corrobora la opinión del estudio⁴⁸ del BBVA que cita, *"la escasa contribución de los tipos de interés".*

Se considerará pues, cuando menos en principio, que los tipos de interés, por sí mismos, no han sido relevantes a lo largo de estos últimos años en la determinación del precio de la vivienda. Naturalmente nada diremos sobre los plazos de los mismos ni de la mayor o menor facilidad en su obtención y cuantía.

⁴⁸ Situación Inmobiliaria. Diciembre de 2002.



4.2.3 El Producto Interior Bruto.

No parecen existir series continuadas del PIB de 1960 a nuestros días, que es el período para el que se han previsto los datos de este trabajo.

Por ello y a los efectos de conseguir una serie cuya prolongación en el tiempo incremente la profundidad del análisis a realizar, se ha procedido a la agregación de dos series de datos que se van a contrastar a continuación.

Como un primer paso, se utilizará la serie de la Contabilidad Nacional Trimestral de España (CNTR) Base 2000 en tasas, que se ajusta a los principios de la Contabilidad Nacional de España de frecuencia anual (CNAN), y en consecuencia a las normas del Sistema Europeo de Cuentas de 1995 (SEC-95).

Su cálculo se realiza, por el INE, mediante técnicas econométricas que relacionan cada agregado anual a un conjunto de indicadores trimestrales que permiten tanto su desagregación temporal como su extrapolación.

No obstante, se ha encontrado, algunas diferencias para los años 1973/74 y 75 entre los datos más actuales, y los referidos a los anuarios de 1977 y 1980, aunque estas, no son en modo alguno, significativas, se han tomado como válidas las del anuario de 1980, por ser más actuales.

Por otro lado, la metodología utilizada para deflactar las cuentas nacionales a precios del año precedente, tiene como ventaja más relevante la obtención de estimaciones del crecimiento agregado, mas actualizadas y precisas y por tanto de mayor fiabilidad⁴⁹.

Por todo ello, se han tomado los datos de la primera y se han sometido a la transformación mediante la aplicación de una media aritmética simple en tasas de variación anual que obviamente son coincidentes en todos sus términos con las tasas de variación anual publicadas por el mismo organismo y que a los efectos de este trabajo se ha denominado como PIB00TASAS.

⁴⁹ Para una información más detallada al respecto puede verse la nota de prensa del INE al efecto, del día 19/5/2005.



Quedaba por tanto, y dado que la citada serie anterior tiene su arranque en 1970, completar los datos de los años anteriores hasta 1960, para lo que se ha recurrido a la serie del INE COD:90dv0000 "Producto Interior Bruto a Precios de Mercado". Pesetas Constantes. Base 86.

Esta serie, proviene de datos del INE desde 1964 y de Uriel y Moltó, Contabilidad Nacional de España enlazada de 1954 a 1963 actualizada por SGPC (Área de Coyuntura Nacional).

A los efectos de este trabajo la serie se ha nombrado como PIBPTAMER, y su actualización por transformación en PIBEURMER, para pasar la serie a niveles en Euros, dado que los datos de la serie origen se encuentran en pesetas.

Por último resaltar que entre los factores de demanda que impulsan, o pueden impulsar, el precio de la vivienda al alza, la elasticidad de la renta disponible de las familias es la variable que más contribuye al crecimiento de los precios⁵⁰

⁵⁰ José García Montalvo. La vivienda en España: Desgravaciones, burbujas y otras historias.



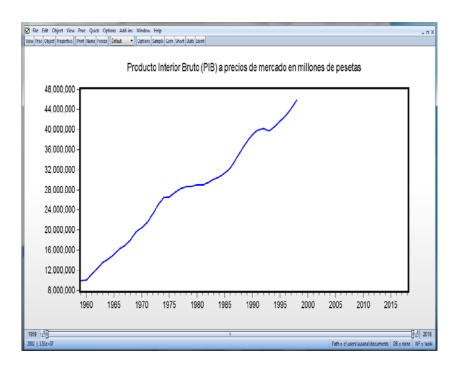
PIBPTAMER

Producto Interior Bruto a precios de mercado.⁵¹

Unidades: Millones de pesetas.

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda desde 1964 hasta 1970; Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1986 desde 1970 Hasta 1998; Subdirección General Análisis del Mercado Laboral, Rentas y Precios (INE). Hasta 1964 INE. En adelante, los datos provienen de la serie enlazada de la Contabilidad Nacional por Uriel y Moltó.⁵²

1955					9917915.
1960	9993771.	11246785	12372140	13541639	14255234
1965	15146669	16244187	16949235	18067357	19676720
1970	20512121	21465753	23215030	25023181	26429127
1975	26572397	27450289	28229612	28642478	28654512
1980	29027187	28975987	29429760	30082958	30524354
1985	31321697	32323992	34147515	35910027	37611409
1990	39018297	39903175	40177443	39710033	40604007
1995	41706926	42715349	44224113	45900650	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA



⁵¹ Como bien indica Prados de la Escosura, " las cifras presentadas de forma nítida y precisa que proporcionan estas estadísticas históricas, no deberían hacernos olvidar el elevado margen de error al que están sujetas"

⁵² Uriel y Moltó "Enlace entre los sistemas de Contabilidad Nacional CNE 58 y CNE 70 (1986) Instituto de Estudios Fiscales. Monografía nº 47.

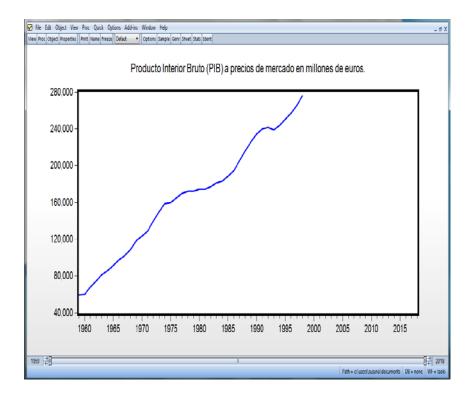


PIBEURMER

Producto Interior Bruto a precios de mercado.

Unidades: Millones de Euros corrientes. Por transformación de Euros/Pesetas de la serie PIBPTAMER. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda desde 1964 hasta 1970; Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1986 desde 1970 Hasta 1998; Subdirección General Análisis del Mercado Laboral, Rentas y Precios (INE). Hasta 1964 INE. En adelante, los datos provienen de la serie enlazada de la Contabilidad Nacional por Uriel y Moltó.

1955					59607.87
1960	60063.77	67594.54	74358.06	81386.89	85675.68
1965	91033.31	97629.53	101867.0	108587.0	118259.5
1970	123280.3	129011.8	139525.1	150392.3	158842.3
1975	159703.3	164979.6	169663.4	172144.8	172217.1
1980	174456.9	174149.2	176876.4	180802.2	183455.1
1985	188247.2	194271.1	205230.7	215823.6	226049.1
1990	234504.7	239822.9	241471.3	238662.1	244035.0
1995	250663.7	256724.4	265792.3	275868.5	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA





La aplicación de una tasa de variación sobre PIBEURMER proporciona la serie PIBURIELTAS.

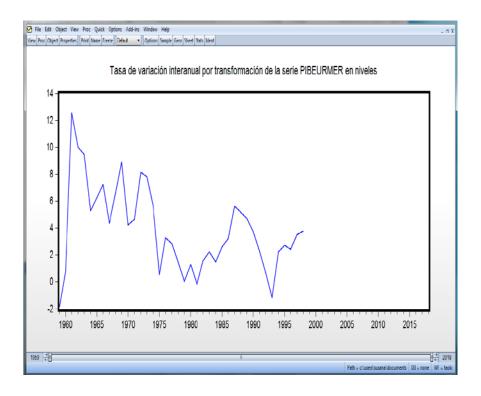
PIBURIELTAS Producto Interior Bruto en tasas

Unidades: Tasas de variación interanual (Por transformación de la serie en niveles PIBEURMER)

Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda desde 1964 hasta 1970; Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 1986 desde 1970 Hasta 1998; Subdirección General Análisis del Mercado Laboral, Rentas y Precios (INE). Hasta 1964 INE. En adelante, los datos provienen de la serie

enlazada de la Contabilidad Nacional por Uriel y Moltó.

1955					-1.838558
1960	0.764838	12.53795	10.00602	9.452682	5.269635
1965	6.253387	7.245936	4.340310	6.596888	8.907573
1970	4.245631	4.649115	8.149153	7.788708	5.618574
1975	0.542091	3.303774	2.839034	1.462528	0.042015
1980	1.300581	-0.176386	1.566031	2.219515	1.467263
1985	2.612154	3.200002	5.641392	5.161465	4.737902
1990	3.740588	2.267854	0.687334	-1.163364	2.251255
1995	2.716281	2.417879	3.532135	3.791002	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA





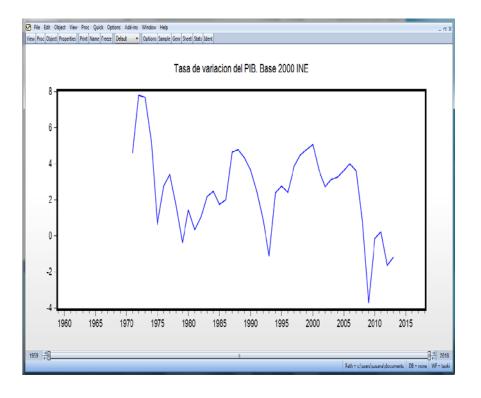
PIB00TASAS

Producto Interior Bruto en tasas

Unidades: Tasas de variación interanual (Por transformación de la serie trimestral.)

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000⁵³ Producto Interior Bruto. Volumen encadenado referencia año 2000. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario.

1955					NA
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	4.600000	7.800000	7.670000	5.200000
1975	0.620000	2.750000	3.400000	1.650000	-0.370000
1980	1.420000	0.320000	1.070000	2.170000	2.470000
1985	1.720000	2.000000	4.620000	4.770000	4.320000
1990	3.650000	2.450000	0.850000	-1.100000	2.370000
1995	2.750000	2.400000	3.850000	4.470000	4.770000
2000	5.050000	3.650000	2.720000	3.100000	3.250000
2005	3.620000	4.000000	3.600000	0.870000	-3.700000
2010	-0.150000	0.200000	-1.650000	-1.200000	NA



⁵³ A partir de 2011 los datos provienen de la Base 2008 ya que la base 2000 se ha abandonado.



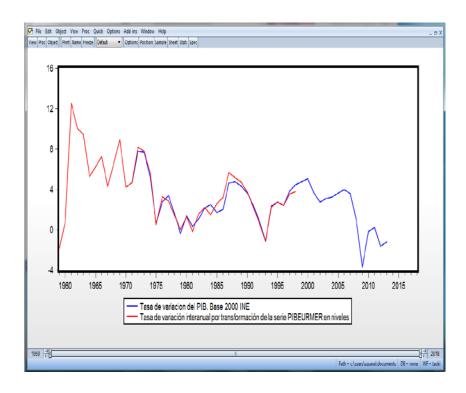
Es fácil, por simple observación de ambas series en tasas, comprobar la fuerte correlación entre ambas, que determina según se puede ver, en particular para un periodo corto (1971/1983), un coeficiente R² de 0.9836, con un error estándar de 0,025, que para un valor promedio de la serie de 3,02 significa un porcentaje de error del 0.83%.

Dependent Variable: PIBURIELTAS

Method: Least Squares Date: 02/23/10 Time: 20:34

Sample: 1971 1983 Included observations: 13

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PIB00TASAS	1.027505	0.025156	40.84562	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood	0.983627 0.983627 0.354159 1.505147 -4.431818	Mean deper S.D. depend Akaike info d Schwarz crit Durbin-Wats	lent var criterion erion	3.023441 2.767832 0.835664 0.879122 2.801168



Por todo ello, se ha considerado el enlace de la serie original, los datos de la serie citada, en tasas lo que da lugar a una serie completa de datos (**PIB000TAS**), para el periodo 1960/2017, suficientes al efecto de su aplicación con cualquier metodología econométrica.



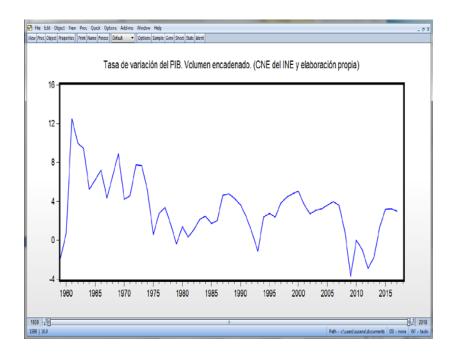
PIB000TAS

Producto Interior Bruto en tasas

Unidades: Tasas de variación interanual (Por adición a la serie PIB00TASAS de las tasas de variación interanual de los años 1960 a 1970 derivados de la serie enlazada de la Contabilidad Nacional por Uriel y Moltó.)

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000 y 2008 Producto Interior Bruto. Volumen encadenado referencia año 2000. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario desde 1970 hasta 2010 y Contabilidad Nacional Trimestral de España. Desde 1960 a 1970 con datos de la serie del INE y enlazada por Uriel y Moltó actualizados por SGPC (Área de Coyuntura Nacional). . A partir de septiembre de 2014 se utiliza la base contable 2010 del nuevo Sistema de cuentas Europeo.

1955					-1.840000
1960	0.760000	12.50000	10.00000	9.450000	5.260000
1965	6.250000	7.240000	4.340000	6.590000	8.900000
1970	4.240000	4.600000	7.800000	7.670000	5.200000
1975	0.620000	2.750000	3.400000	1.650000	-0.370000
1980	1.420000	0.320000	1.070000	2.170000	2.470000
1985	1.720000	2.000000	4.620000	4.770000	4.320000
1990	3.650000	2.450000	0.850000	-1.100000	2.370000
1995	2.750000	2.400000	3.850000	4.470000	4.770000
2000	5.050000	3.650000	2.720000	3.100000	3.250000
2005	3.620000	4.000000	3.600000	0.870000	-3.700000
2010	0.025000	-1.000000	-2.920000	-1.710000	1.370000
2015	3.200000	3.250000	3.000000		





Por último, y dado que en algún momento de este trabajo, pueda recurrirse al análisis clásico de series temporales, se hace necesaria la obtención de una serie del PIB en niveles que al igual que ocurre para la serie en tasas no existe de forma continuada para el período analizado.

Tomando como base de partida el Producto Interior Bruto del año 2009, según datos de la serie de la Contabilidad Nacional de España base 2000 del INE "PIB pm. Demanda (precios corrientes)", cuyo valor asciende a 1.051.151 millones de euros, se han retardado estos valores de acuerdo con sus correspondientes tasas de variación tal que:

 $PIB000NIV_{t} / (1 + (PIB000TAS_{t} / 100))$

lo que da lugar a una nueva serie en niveles, (**PIB000NIV**) que mantiene la coherencia con las tasas de variación del PIB publicadas por el INE con base 2000, y 2008 como se ha indicado.

Todo ello a sabiendas de que no es intención de este trabajo, plantear los verdaderos datos en niveles de estas series, estudiados y discutidos por expertos en la materia⁵⁴, que aun así, no mantienen un acuerdo sobre las distintas metodologías a utilizar y que en gran parte de los casos, como el que nos ocupa, son adaptados al objetivo final del análisis.

⁵⁴ Uriel, Moltó y V. Cucarella(2000); Maluquer de Motes (1994,2006,2008) y Prados de la Escosura(2003, 2009)



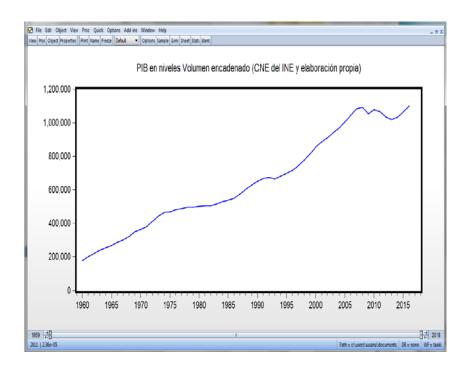
PIB000NIV

Producto Interior Bruto en Niveles

Unidades: Millones de Euros corrientes (por traslación de las tasas de variación del PIB000TAS a los valores actuales de la serie de la Contabilidad Nacional base 2000).

Fuente: INE. Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base 2000 Producto Interior Bruto. Volumen encadenado referencia año 2000. Datos corregidos de efectos estacionales y de calendario desde 1970 hasta 2010 y Contabilidad Nacional Trimestral de España. Desde 1960 a 1970 con datos de la serie del INE y enlazada por Uriel y Moltó actualizados por SGPC (Área de Coyuntura Nacional).

1955					NA
1960	177628.0	199831.0	219815.0	240587.0	253242.0
1965	269070.0	288550.0	301074.0	320914.0	349475.0
1970	364294.0	381051.0	410773.0	442280.0	465279.0
1975	468162.0	481037.0	488974.0	497042.0	495203.0
1980	502235.0	503842.0	505455.0	516422.0	529179.0
1985	538280.0	549046.0	574412.0	601812.0	627810.0
1990	650725.0	666668.0	672334.0	664939.0	680698.0
1995	699417.0	716203.0	743776.0	777023.0	814087.0
2000	855199.0	886414.0	910524.0	938750.0	969260.0
2005	1004347.	1044521.	1082123.	1091537.	1051151.
2010	1077429.	1066654.	1035507.	1017593.	1031534.
2015	1064646.	1099246.			





El Producto Interior Bruto de forma directa, explica por sí solo el 67% de la varianza del precio de la vivienda, lo que en principio parecería aceptar esta variable, como explicativa de un posible modelo.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/05/17 Time: 12:45 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PIB000NIV	0.001208	7.25E-05	16.66843	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.671964 0.671964 385.6807 8329977. -419.8106 0.025898	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	652.4525 673.3905 14.76528 14.80113 14.77921



4.2.4 La población

La población es, parece que sin duda alguna, uno de los principales determinantes del precio de la vivienda, pues constituye, bien por hogar, unidad familiar o individualmente, su demandante.

No es posible por ello ningún tipo de análisis respecto del mismo, sin su estudio.

"La evolución de la población es la base determinante, aunque no la única, de las necesidades de vivienda y el principal factor de evolución de los parques de vivienda a largo plazo" 55

Desde 1897, a partir de las directrices establecidas por el Congreso Internacional de Estadística de San Petersburgo (1872), los censos de población han diferenciado esta en dos grupos:

"Población de Hecho", la que realmente está en el municipio en el momento censal.

"Población de Derecho" la que reside oficialmente en el municipio⁵⁶.

Para ello se han venido aplicando los conceptos de:

"presentes" (residentes que en el momento censal estaban en el municipio).

"ausentes" (residentes que en el momento censal no estaban en el municipio).

"transeúntes" (personas no residentes en el municipio pero que en el momento censal estaban en él).

En todos los casos, la "residencia" implica una situación administrativa que se adquiere mediante la inscripción en un registro.

⁵⁵ Carmen Trilla. La política de la vivienda en una perspectiva europea comparada.

⁵⁶ Vinuesa A. 2005



Así pues, hasta el Censo de 2001, la adscripción de la población a un territorio se ha establecido solo a través de la residencia y sus posibles situaciones.

No se había considerado relación espacial o posibilidad de establecer un vínculo territorial en función de las actividades laborales, de ocio o de cualquier otro tipo.

Por todo ello, el concepto de "Población de derecho" incorporó a lo largo del tiempo, conceptos tales como, "establecidos", "transeúntes", "con casa abierta", "vecinos", "domiciliados", con diferencias legales entre ellos.⁵⁷

Desde 1986 se optó por reducir al mínimo el contenido de los padrones, que pasaron a convertirse en un registro continuo, (Ley 4/1996 Reguladora de las Bases del Régimen Local y Decreto 2612/1996).

En consonancia con su supresión en el Padrón, desde 1991 se elimina el concepto de "transeúnte" 58 y consiguientemente, la población de hecho, para lo que se incorpora el concepto de "residente" en sustitución del de "habitante" usado en censos anteriores.

Así pues los "residentes" de una determinada circunscripción político administrativa forman su "población residente" o simplemente "población" que coincide con lo que hasta ahora se denominaba "población de derecho".

Ya no se obtendrán datos sobre las personas que se encuentren en territorio español en el momento censal sin residir en él, ni habrá, por tanto, cifras de "población de hecho".

Visto lo anterior, los datos que se refieren en adelante y hasta 1970, serán los de la Población de derecho y proceden de los datos del Instituto Nacional de Estadística a primeros de julio de cada año a los que se han sumado los de Ceuta y Melilla que no figuraban incluidos.

⁵⁷ Olivera A, Abellán A. 1981

⁵⁸ Roque S. y Blay J. 2002



Desde 1971 hasta nuestros días corresponden con las estimaciones inter-censales de población residente y la serie obtenida queda denominada como POBRESJUL.⁵⁹

Su contraste con las series obtenidas por el Profesor Maluquer⁶⁰ dejan claras las diferencias, poco significativas, en los 20 primeros años del periodo, y muy significativas en el periodo 1980/2000, Estas últimas, pueden deberse a la desaparición del concepto "transeúnte", tal y como habíamos avanzado.

⁵⁹ No se han incorporado los datos de los Padrones Municipales ya que no existen datos antes de 1987

⁶⁰ Maluquer de Motes, Jordi



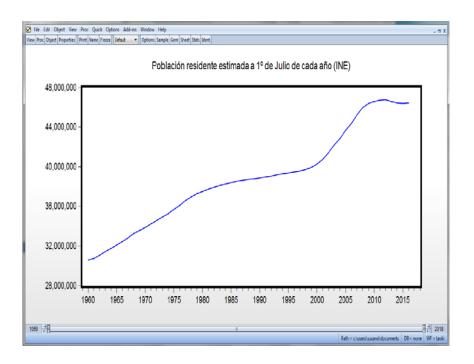
POBRESJUL

Población residente

Unidades: Personas de ambos sexos.

Fuente: INE y elaboración propia. Estimaciones intercensales a 1 de julio de cada año. El procedimiento ha sido utilizado para la obtención de las poblaciones coherentes con las resultantes en los Censos de Población de 1970, 1981, 1991, 2001.⁶¹

1955					NA
1960	30582936	30743107	31066105	31429834	31740862
1965	32084511	32451975	32850275	33239301	33566084
1970	33876479	34216274	34571714	34921497	35287558
1975	35687714	36118035	36563834	36971471	37289006
1980	37526911	37741460	37943702	38123298	38279494
1985	38419709	38536531	38631722	38716779	38792361
1990	38851322	38940002	39068718	39190358	39295902
1995	39387976	39479159	39583381	39722075	39927224
2000	40264162	40721447	41423520	42196231	42859172
2005	43662613	44360521	45236004	45983169	46367550
2010	46562483	46736257	46766403	46593236	46455123
2015	46410149	46450375			



⁶¹ Las diferencias entre las poblaciones calculadas y las observadas tienen su origen, bien en errores en las poblaciones censales de partida y llegada, o bien las hipótesis realizadas respecto a todos o alguno de los componentes proyectados (mortalidad, fecundidad y migración). El dato de 2013 es provisional.

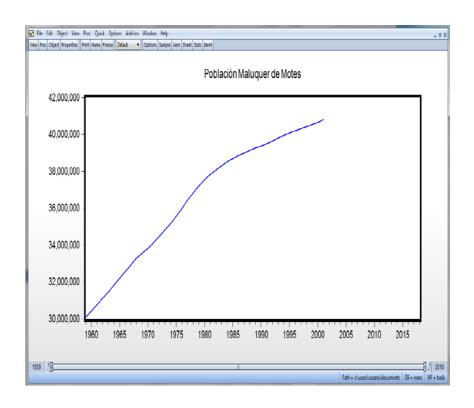


POBMALUQUER Población

Unidades: Personas de ambos sexos.

Fuente: Maluquer de Motes. Jordi⁶²

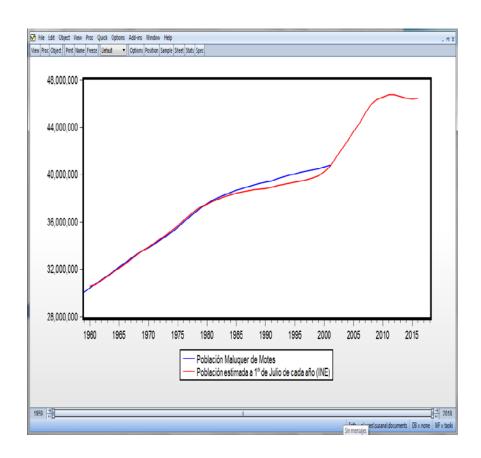
1955					30099537
1960	30418232	30764242	31110446	31452207	31821323
1965	32186131	32550268	32932140	33288430	33580304
1970	33831518	34118030	34467814	34817739	35162354
1975	35547395	35984462	36430183	36837876	37208279
1980	37534763	37829384	38081041	38305761	38506815
1985	38689793	38851780	39001498	39138288	39259669
1990	39367413	39487027	39649887	39807303	39948029
1995	40074315	40190195	40307139	40420949	40529423
2000	40654061	40797463	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA



⁶² El crecimiento moderno de la población en España de 1850 a 2001 Una serie homogénea anual; Investigaciones de Historia Económica: Revista de la asociación Española de Historia Económica. Nº 10 (2008).



En el siguiente gráfico pueden apreciarse con claridad las diferencias.

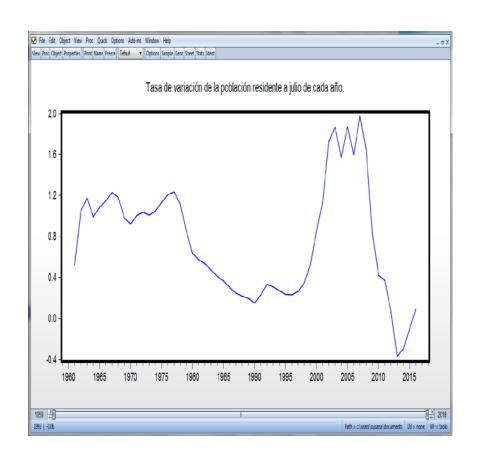




POBRESJULTAS Población

Unidades: Porcentaje.(tasa de variación) **Fuente:** INE y elaboración propia.

1955					NA
1960	NA	0.520998	1.039712	1.157273	0.979898
1965	1.071074	1.132332	1.212471	1.170380	0.973551
1970	0.916255	0.993080	1.028124	1.001627	1.037366
1975	1.121271	1.191430	1.219235	1.102572	0.851551
1980	0.633958	0.568470	0.533005	0.471093	0.408041
1985	0.364956	0.303146	0.246406	0.219690	0.194837
1990	0.151761	0.227735	0.329461	0.310382	0.268588
1995	0.233762	0.230965	0.263297	0.349161	0.513807
2000	0.836819	1.122959	1.694866	1.831232	1.546789
2005	1.840112	1.573264	1.935368	1.624866	0.828987
2010	0.418648	0.371818	0.064461	-0.336306	-0.296423
2015	-0.096812	0.086675			





4.2.5 La población extranjera.

La razón para incluir la población extranjera, estriba en el hecho de su fuerte incremento en los últimos años, que según diferentes autores puede haber determinado un incremento de la demanda de viviendas en España y en consecuencia en su precio.

"...la llegada masiva de inmigración pueden haber elevado los niveles de oferta y demanda en España." ⁶³

Todo ello, una vez conseguidos los datos, será contrastado más adelante.

Desde 1952 a 1985 los datos son obtenidos de la Delegación del INE en el Ministerio de Asuntos Exteriores sobre los facilitados por la Dirección General de Seguridad.

Desde 1986 a 2009 los datos provienen de la Dirección General de la Policía. Ministerio del Interior.

Serie corregida a partir de 1989 por la fuente que proporciona los datos, la Dirección General de la Policía, eliminando las residencias caducadas.

De ahí el corte entre 1990 y 1991. Desde 2004 hasta 2009 los datos figuran como "Datos Estadísticos sobre Población Extranjera en España". Ministerio del Interior.

Es importante resaltar, que los datos están fechados a 31 de Diciembre de cada año pero que a los efectos de hacer concordantes temporalmente el máximo de variables de esta tesis, se han transformado en datos a 1º de Julio de cada año por extrapolación simple de la serie original.

Se ha obviado conscientemente, y se analiza con más detalle en la serie "Pobderene" la diferencia entre "de derecho" y "de hecho" así como la aleatoriedad derivada de que los datos estén referidos a las 24 horas del 31 de Diciembre, momento con demasiadas connotaciones de excepcionalidad.⁶⁴

⁶³ J. Julián Cubero. Las estadísticas de vivienda en construcción.

⁶⁴ Roques, S. y Blay, J. (2002)



La razón obviamente estriba en que no se trata de reflejar una realidad geo-demográfica sino de analizar las variaciones del dato y su posible trascendencia respecto de otras variables económicas.

En consonancia con lo anterior es necesario hacer la precisión de que el Ministerio del Interior, de acuerdo con el Real Decreto 2393/2004 de 20 de diciembre (Ley Orgánica 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social considera como extranjeros residentes a "los que se encuentren en España y sean titulares de una autorización para residir" o en otras palabras a "quien tiene permiso de residencia" entendiendo por este, el que conceden las correspondientes delegaciones de gobierno y cuyos datos se recogen en el "Registro Central de Extranjeros" 65.

Por ello es importante reseñar en este sentido que se incluyen entre los residentes a aquellos que lo son, tengan o no *permiso de trabajo*.

Igualmente debemos hacer notar que estar empadronado, no es lo mismo que ser residente legalmente, pues lo primero no implica lo segundo.

En efecto, el Padrón Municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos, constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo.

Todo lo anterior explica las importantes diferencias observadas entre la población extranjera total (POBEXTTOT) de acuerdo con la explotación de datos del Padrón que incluyen las regularizaciones masivas de la última década y los datos recogidos en este trabajo como población extranjera residente (POBEXTRES).

Los datos más actuales de población extranjera, referidos a la explotación estadística del Padrón del INE, siendo mucho más precisos cuantitativamente que los aquí utilizados, respecto de la población en sí, no resultan relevantes a los efectos de esta investigación por varias razones:

⁶⁵ Mi agradecimiento a la Jefatura de Estadística de la Dirección General de la Policía por la ayuda prestada al respecto.



- En primer lugar porque contienen los datos de extranjeros empadronados, lo que no quiere decir que sean residentes.
- En segundo lugar por su escaso ámbito temporal 1986/ 2009, anormalmente corto a los efectos del análisis que se pretende realizar.
- Por último y en tercer lugar por el hecho de que las Instituciones Financieras en general, no conceden créditos para viviendas a no residentes en el sentido mencionado.

La no consideración de la población extranjera "de hecho" recogida por los sucesivos padrones a lo largo del período 1986/2009, con las importantes diferencias observadas respecto de la serie que se analiza, no nos hace olvidar la presión que su incremento, puede suponer y de hecho supuso sobre el mercado de la vivienda, y en particular sobre el de "segunda mano", e infraviviendas, por ser de menores precios.

Que cierta población extranjera no fuera residente no las excluye de un lugar donde vivir.

Lo anterior justifica por sí solo, que se haya analizado en profundidad esta variable.

Mankiw y Weil (1989) argumentan que el "boom" demográfico (en este caso el "baby boom" de Estados Unidos) genera un efecto de nivel en la demanda, como resultado del mayor número de individuos que buscan una vivienda. Un flujo de inmigración, en consecuencia, debe tener un efecto similar sobre los precios y la propiedad de la vivienda.

El mecanismo normalmente operativo en este caso, implica la existencia de un periodo de transición entre el alquiler y la propiedad de la vivienda.

Cuando un inmigrante llega a un país para trabajar, como es el caso, o buscar empleo, la opción más frecuente es la de alquilar una vivienda.

Cuando el flujo de inmigrantes es lo suficientemente grande, el número de viviendas de alquiler, tiende a disminuir, y como resultado, los precios de los alquileres aumentan.



A medida que las condiciones económicas mejoran, (se obtiene, por ejemplo, el permiso de residencia permanente)⁶⁶ y las familias comienzan el proceso de reunificación en el país receptor, los inmigrantes, tienden a adquirir una vivienda, probablemente de dimensiones reducidas o infraviviendas.

El propietario original de la vivienda recién vendida utiliza, o puede utilizar, el dinero obtenido de la venta, en la adquisición de una vivienda de mayor tamaño, poniendo en marcha un proceso en el que las plusvalías obtenidas se utilizan para la compra de viviendas de mayor tamaño y precio⁶⁷.

Otros autores⁶⁸ utilizan la existencia de este mecanismo de movilidad en "escalera" para explicar el "boom" inmobiliario del Reino Unido y los Estados Unidos de mediados de la década anterior.

En coincidencia con ello y dado lo atractivo de estos argumentos para el caso de España es difícil resistir la tentación de estudiar la existencia de esta supuesta relación entre la situación demográfica y el mercado de la vivienda aún a sabiendas de que el efecto que los autores anteriormente citados⁶⁹ estudiaron para el "baby boom" de los Estados Unidos en el periodo 1978/1985 fue muy limitado.

⁶⁶ No dejar de tener en cuenta la masiva regularización de extranjeros producida en el año 2005.

⁶⁷ Garriga C. (2009) "Inmigración y precio de la vivienda en España"; Federal Reserve Bank of St. Louis

⁶⁸ Ortalo-Magne y Rady (2005)

⁶⁹ Mankiw y Weil (1989)

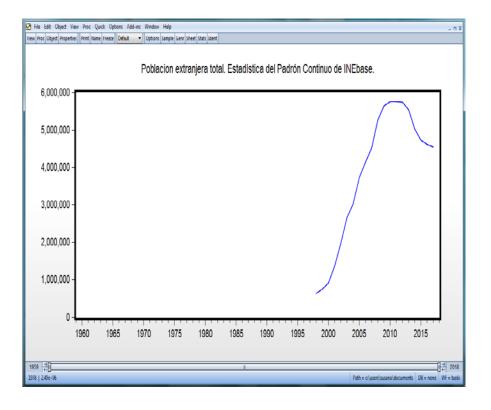


POBEXTTOT Población extranjera total

Unidades: Personas de ambos sexos.

Fuente: INEbase Estadística del Padrón Continuo⁷⁰

	NA	NA	NA	NA	NA
1960					
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	637085.0	748954.0
2000	923879.0	1370657.	1977946.	2664168.	3034326.
2005	3730610.	4144166.	4519554.	5268762.	5648671.
2010	5747734.	5751487.	5736258.	5546238.	5023487.
2015	4729644.	4618581.	4549858.		



_

⁷⁰ Datos provisionales para 2017



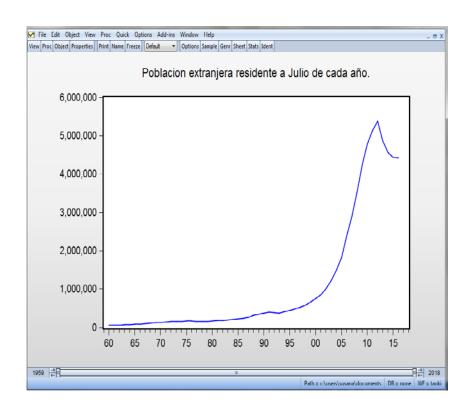
POBEXTRESJUL Población extranjera residente

Unidades: Personas de ambos sexos.

Fuente: INE y elaboración propia a 1º de Julio de cada

año.

1960	62549.00	64224.00	66550.00	71620.00	77544.50
1965	85486.00	95132.50	104941.5	116582.0	126803.5
1970	135045.5	143873.5	151537.0	156898.0	161600.0
1975	165072.5	165553.0	162144.0	160580.5	160129.5
1980	166040.0	178577.5	190732.0	199476.5	205630.5
1985	218410.0	234220.5	267589.5	314071.5	347483.5
1990	379089.5	402897.0	384151.0	376877.5	411761.0
1995	445893.0	480568.5	519378.5	574398.5	664730.0
2000	760488.0	848524.5	1002390.	1216530.	1485506.
2005	1814472.	2364666.	2892072.	3511338.	4249746.
2010	4774310.	5114512.	5377996.	4874870.	4565706.
2015	4435935.	4424409.			





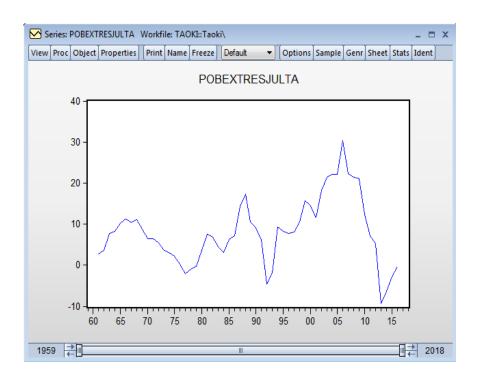
POBEXTRESJULTAS Población extranjera residente

Unidades: Porcentaje (tasa de variación) a julio de cada

año.

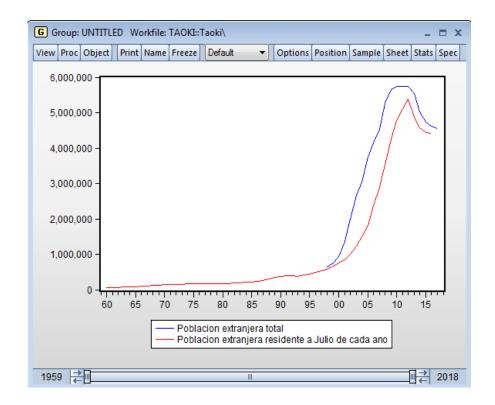
Fuente: INE y elaboración propia.

		2.6700	3.6216	7.6183	8.2721
1965	10.2412	11.2843	10.3108	11.0923	8.7676
1970	6.4998	6.5370	5.3265	3.5377	2.9968
1975	2.1488	0.2910	-2.0591	-0.9642	-0.2808
1980	3.6910	7.5508	6.8062	4.5847	3.0850
1985	6.2147	7.2389	14.2468	17.3706	10.6383
1990	9.0956	6.2801	-4.6528	-1.8933	9.2559
1995	8.2892	7.7766	8.0758	10.5934	15.7262
2000	14.4055	11.5763	18.1333	21.3629	22.1100
2005	22.1450	30.3225	22.3036	21.4125	21.0292
2010	12.3433	7.1256	5.1517	-9.3552	-6.3419
2015	-2.8422	- 0.2598			





Son de resaltar las importantes diferencias de población extranjera, según se considere esta como tal o como población extranjera residente.



Algunos de los estudios realizados expresan, con bastante sentido, como ya se ha citado, la posibilidad de que la llegada masiva de extranjeros en los últimos años, que en alguna medida debieron adquirir o alquilar viviendas, permitieron la venta de unas y la adquisición por parte de los vendedores iniciales de otras de mayor calidad o tamaño, lo que pudo incrementar la demanda de mercado y tener algún efecto sobre los precios, por lo que vamos a contrastar también esa hipótesis.

La población extranjera residente en efecto, y como podemos ver, parece tener alguna incidencia en el precio de la vivienda ya que la varianza explicada por la variable es del 60% suficientemente relevante como para no ser descartable totalmente.⁷¹

⁷¹ En general, no se introducirá término constante en las regresiones con la intención de aislar al máximo los posibles efectos de cada una de las variables en la variable objetivo sin tomar en cuenta que algún estadístico, en particular el Durbin-Watson no funcionará. Ello además de que en algunos casos el término independiente resulta negativo en contra de la teoría económica o bien no es posible descartar que el coeficiente no sea significativo.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 09/04/17 Time: 19:21 Sample (adjusted): 1985 2016

Included observations: 32 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
POBEXTRESJUL	0.000426	3.84E-05	11.08141	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.022778 0.022778 567.1072 9969928. -247.7956 0.061850	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	1107.653 573.6786 15.54973 15.59553 15.56491

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 09/04/17 Time: 19:12 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
POBEXTRESJUL	0.000426	2.86E-05	14.89087	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.605706 0.605706 422.8411 10012498 -425.0539 0.061883	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	652.4525 673.3905 14.94926 14.98510 14.96319

Cuando dividimos la serie en tramos (1960/1985 y 1985/2016), resulta relevante para el primer periodo y escasamente significativo para el segundo periodo.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 09/04/17 Time: 19:18 Sample (adjusted): 1960 1985

Included observations: 26 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
POBEXTRESJUL	0.000602	5.31E-05	11.34065	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.577046 0.577046 39.40964 38827.98 -131.9068 0.059057	Mean depender S.D. dependent Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	var erion on	75.13412 60.59763 10.22360 10.27199 10.23753

145



Por ello, si bien en principio no se va a rechazar la hipótesis de que la llegada masiva de extranjeros previa a la crisis, haya tenido algún efecto en el precio de la vivienda tampoco es posible establecer una mínima y clara dependencia entre ellas.

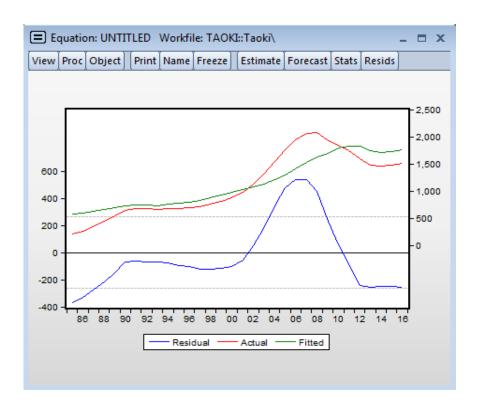
A este respecto parece que la variable más relevante junto con la población extranjera residente, sería el PIB en niveles, o por el contrario introducir la población residente en la misma ecuación.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 09/04/17 Time: 19:28 Sample (adjusted): 1985 2016

Included observations: 32 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
POBEXTRESJUL PIB000NIV	0.000145 0.001018	3.14E-05 9.41E-05	4.602135 10.81730	0.0001 0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.800586 0.793939 260.4155 2034487. -222.3663 0.113582	Mean depender S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	1107.653 573.6786 14.02290 14.11450 14.05326



Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

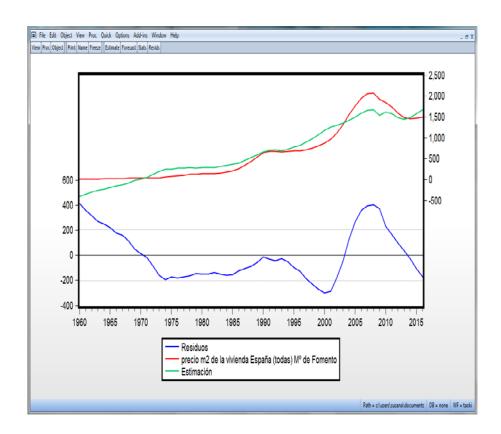


Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/06/17 Time: 09:47 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PIB000NIV POBRESJUL	0.002754 -2.91E-05	0.000132 2.39E-06	20.81075 -12.19677	0.0000 0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.911455 0.909845 202.1907 2248460. -382.4866 0.082522	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		652.4525 673.3905 13.49076 13.56244 13.51862



Obviamente aunque el ajuste es mejor, al margen de la fuerte autocorrelación de las perturbaciones, el modelo simplemente deja ver que la población residente como tal, no es relevante, ya que el coeficiente que se deriva de ella es negativo respecto del precio lo que no sucede respecto de la población extranjera residente.



4.2.6 El paro.

La siguiente hipótesis que se va a manejar es que la disminución del paro, como expresión del incremento de la actividad económica, al producir tensiones en el mercado, incremente la demanda de viviendas, y en consecuencia su precio.

Sin pretenderlo, entramos de lleno en la controversia sobre si el dato relevante al efecto es el paro derivado de la EPA o el del Paro Registrado conscientes de las enormes diferencias existentes en los datos entre ambas series amen de los cambios de metodología que a lo largo del tiempo se han ido produciendo.

Por ello, y una vez presentados los datos originales según las distintas fuentes, vamos a completar los que tradicionalmente ha publicado el INEM y que se han abandonado a partir de Septiembre de 2009 para recogerse actualmente bajo la denominación de Paro Registrado con criterios SISPE⁷² según sistema propuesto por la Universidad de Alcalá de Henares y aceptado por el Ministerio.

⁷² Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo que se implanto en Mayo de 2005

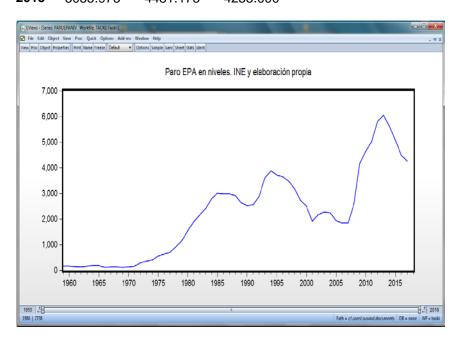


PAROEPANIV Paro Encuesta Población Activa (EPA)

Unidades: Miles

Fuente: INE/DGPC y elaboración propia. Desde 1960 a 1976 los datos provienen de la serie homogeneizada 160030H de la Dirección General de Previsión y Coyuntura actualizada por la Subdirección General de Análisis del Mercado Laboral. Desde 1976 en adelante los datos son la media aritmética de los datos cuatrimestrales de la serie homogeneizada 140000b de la nueva proyección de la población según el Censo 2001 y la nueva definición del paro del primer trimestre de 2001. Comporta así mismo cambio de metodología en los primeros trimestres de 2002 y 2005. la serie se actualiza por el Área de Mercado Laboral.⁷³

1955					153.8300
1960	161.1300	144.6300	130.0400	156.5300	168.5200
1965	176.7200	103.0500	117.1400	118.9500	111.6500
1970	121.7400	160.7300	289.4700	350.5400	398.7300
1975	543.3600	635.9200	689.1000	924.5700	1155.820
1980	1532.820	1891.570	2161.850	2394.350	2793.500
1985	3005.070	2975.100	2976.720	2906.470	2632.450
1990	2510.470	2545.170	2883.400	3598.770	3880.070
1995	3715.570	3646.270	3464.070	3176.800	2722.220
2000	2496.350	1904.400	2171.125	2267.175	2233.525
2005	1933.550	1840.875	1846.150	2595.925	4153.550
2010	4640.150	5012.675	5811.025	6051.125	5610.400
2015	5055.975	4481.175	4255,000		



⁷³ El dato de 2017 corresponde al primer trimestre del año.



PAROSISPENIV Paro Registrado Metodologia SISPE.⁷⁴

4257.159

3868.897

Unidades: Miles

2010

2015

4060.755

4232.131

Fuente: Seguridad Ministerio de Empleo y Metodología SPEE-SISPE. 1960 NA NA NA NA NA 1965 NA NA NA NA NA 1970 NA NA NA NA NA 1975 NA 1980 1985 NA NA NA NA NA 1990 NA NA NA NA NA 2359.359 1995 NA 2824.428 2631.673 2085.220 2000 1963.462 1930.156 2049.607 2096.886 2113.717 2005 2069.853 2039.406 2039.004 2539.940 3644.041

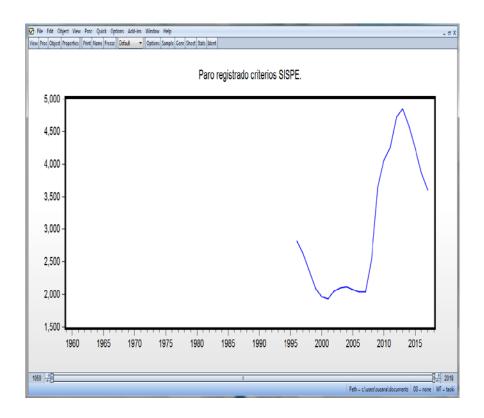
4720.404

3601.733

4845.302

NA

4575.937



⁷⁴ El 4 de mayo de 2005 entró en vigor el nuevo modelo de gestión SISPE que integra la información relativa a las políticas de empleo y las prestaciones por desempleo de los Servicios Públicos de Empleo, Estatal y Autonómico.

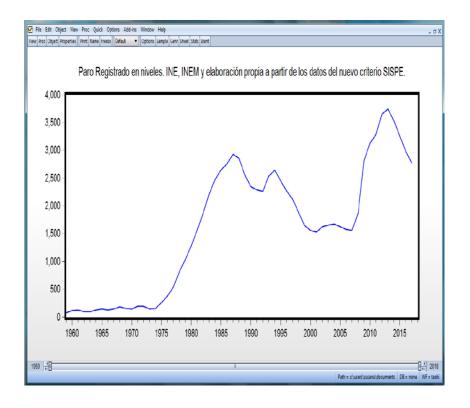


PAROREGNIV Paro Registrado en niveles

Unidades: Miles

Fuente: INE/DGPC, INEM, y elaboración propia. Desde 1960 a 1964 INE, Anuario Estadístico de 1964 a 2009 serie 170000 del INE; Paro Registrado Total Subdirección General de Análisis Mercado Laboral. Para el resto elaboración propia a partir de los nuevos datos SPEE-SISPE.⁷⁵

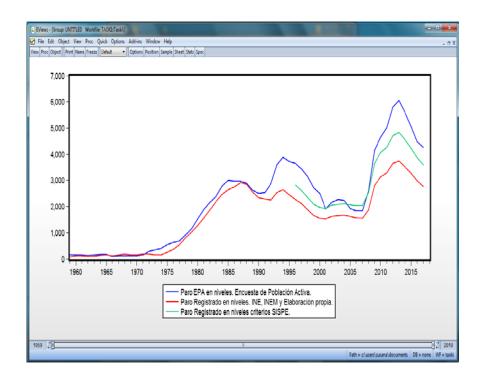
1955					80.00000
1960	114.4167	124.5833	97.83333	100.2500	129.5833
1965	147.0000	123.3333	146.4167	182.0833	158.9167
1970	145.8333	190.2500	190.8333	149.5833	150.3333
1975	255.8333	376.2500	540.1167	818.4750	1037.150
1980	1277.258	1566.208	1872.533	2207.333	2475.425
1985	2641.992	2758.633	2924.142	2858.317	2550.308
1990	2350.000	2288.975	2259.858	2537.890	2647.000
1995	2448.960	2275.400	2118.730	1889.510	1651.620
2000	1557.520	1529.880	1621.490	1657.580	1670.580
2005	1628.830	1578.480	1556.970	1872.870	2813.287
2010	3135.000	3286.629	3644.265	3740.689	3532.733
2015	3267.306	2986.880	2780.624		



⁷⁵ Ver en páginas sucesivas metodología.



Para ello, la citada Universidad ha realizado una simulación del Paro Registrado desde 1996 hasta nuestros días, que vamos a contrastar con el paro registrado del INEM para actualizar estos últimos datos.



Mediante regresión entre las dos series a las que nos hemos referido (PAROREGISNIV y PAROSISPENIV) procedemos a completar los últimos años conscientes de que la serie original, no parece que vuelva a ser utilizada por ningún Organismo Público. De hecho todas las series actuales referentes al paro consideran como herramienta de trabajo la serie que hemos denominado PAROSISPENIV.

Dependent Variable: PAROREGISNIV

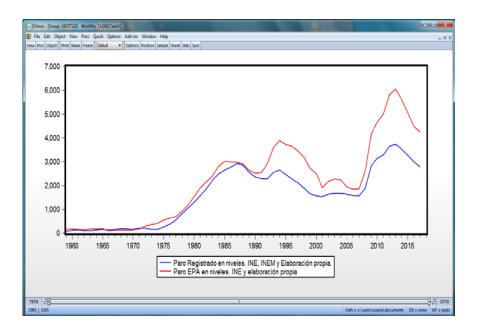
Method: Least Squares Date: 05/06/13 Time: 11:19 Sample(adjusted): 1996 2009

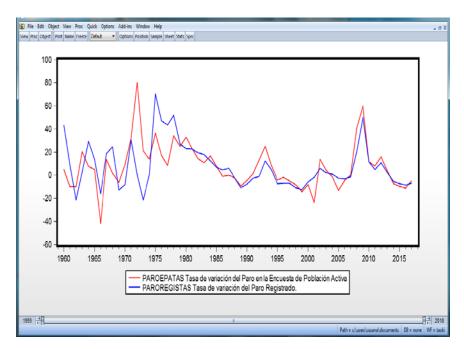
Included observations: 14 after adjusting endpoints

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PAROSISPENIV	0.772024	0.010391	74.29735	0.0000
R-squared	0.913556	Mean dependent var		1797.095
Adjusted R-squared	0.913556	S.D. dependent var		311.7215
S.E. of regression	91.65044	Akaike info criterion		11.94259
Sum squared resid	109197.5	Schwarz criterion		11.98824
Log likelihood	-82.59813	Durbin-Watson stat		0.349163



Se realiza así un contraste entre la series de Paro Registrado y Paro en la Encuesta de Población Activa, que deja bien a las claras, sus enormes diferencias en nivel absoluto, pero que salvo para el periodo entre ambas crisis del Petróleo, mantienen una importante concordancia cuando se comparan, como puede verse, en sus respectivas tasas de variación⁷⁶.





⁷⁶ Las tasas están referidas al porcentaje de variación entre sus valores, y nada tienen que ver con las tasas de paro al uso, que suelen estar referidas al porcentaje sobre la población activa.



Siguiendo con la misma metodología, y una vez obtenidos los datos, veremos si alguna de las dos series obtenidas o sus respectivas tasas de variación tienen alguna relación con el precio de la vivienda.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/07/17 Time: 13:01 Sample (adjusted): 1960 2017

Included observations: 58 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PAROEPANIV	0.293105	0.023048	12.71724	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.481795 0.481795 487.5188 13547452 -440.7751 0.099937	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	667.5102 677.2371 15.23363 15.26915 15.24746

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares
Date: 07/07/17 Time: 13:02
Sample (adjusted): 1960 2017

Included observations: 58 after adjustments

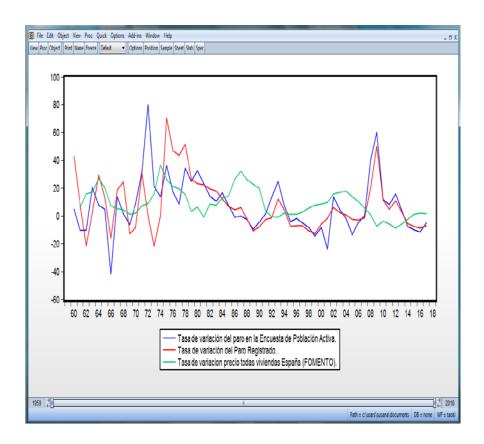
Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PAROREGISNIV	0.399201	0.034228	11.66314	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.412803 0.412803 518.9585 15351122 -444.3999 0.065294	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	667.5102 677.2371 15.35862 15.39414 15.37245

En ambos casos, puede apreciarse que el contraste con ambos tipos de registros del Paro, apenas explicarían algo más de un 40% de la varianza.

Sin embargo, desde el punto de vista económico, y para ambos casos, coeficientes de regresión positivos implicarían que a incrementos del paro, en cualquiera de sus acepciones, correspondiesen incrementos del precio de la vivienda lo que parece contrario a toda lógica, razón por la que en principio se descarta esta variable, como explicativa de un posible modelo.



Respecto de si las tasas de variación de las variables en estudio tienen algún tipo de comportamiento explicativo desde el punto de vista económico, la observación del gráfico tampoco permite inferir, más allá del periodo 1975/2017 una cierta (mínima) relación negativa, como cabría esperar, entre la tasa de incremento del paro y la tasa de variación del precio de la vivienda y aun así no se mantiene en todo su recorrido.





4.2.7 La población activa.

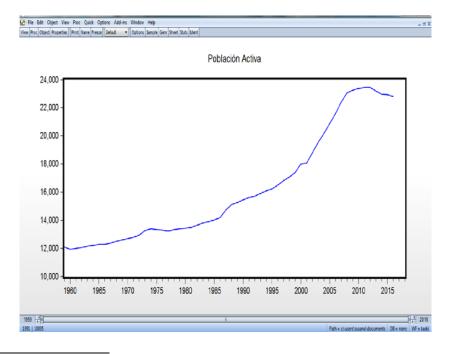
Por último respecto de la fuerza de trabajo y en razón de ser exhaustivos se contrastará la posibilidad de que la población activa sea relevante al respecto.

POBACTTOT Población activa total

Unidades: Miles

Fuente: INE/DGPC y elaboración propia.⁷⁷

1955					12071.94
1960	11922.38	11990.17	12058.43	12140.42	12219.75
1965	12287.77	12272.70	12384.65	12489.65	12587.72
1970	12680.47	12785.13	12952.42	13265.45	13404.14
1975	13337.00	13292.80	13228.35	13322.77	13383.37
1980	13427.72	13479.90	13643.17	13816.05	13912.32
1985	14009.10	14183.92	14725.77	15110.05	15270.67
1990	15465.40	15602.25	15705.72	15892.57	16087.72
1995	16227.60	16517.77	16809.65	17080.97	17412.05
2000	18002.27	18050.70	18785.62	19538.15	20184.45
2005	20885.72	21584.77	22426.10	23065.55	23260.40
2010	23364.60	23434.07	23443.70	23190.50	22954.60
2015	22922.00	22822.70	22741.70		



⁷⁷ Desde 1960 a 1976 los datos provienen de la serie homogeneizada (160000h) de la Dirección General de Previsión y Coyuntura actualizada por la Subdirección General de Análisis del Mercado Laboral. Desde 1976 en adelante los datos son la media aritmética de los datos cuatrimestrales de la serie homogeneizada (110000b) de la nueva proyección de la población según el Censo 2001 y la nueva definición del paro del primer trimestre de 2001. Comporta asimismo cambio de metodología en los primeros trimestres de 2002 y 2005. Desde 2002 corresponde con las series obtenidas con CNED del INE.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Como se puede ver la Población Activa, por sí sola, representa más del 43% de la varianza, además de que el signo del coeficiente de regresión, mantiene la coherencia respecto de lo que era de esperar por las propias características de la población a que se refiere.

Por lo demás el modelo es escasamente representativo y en modo alguno homologable por sí solo.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/07/17 Time: 17:05 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
POBACTTOT	0.047063	0.004019	11.71167	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.433068 0.433068 507.0286 14396371 -435.4034 0.018293	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		652.4525 673.3905 15.31240 15.34824 15.32633



4.2.8 Las hipotecas⁷⁸

De acuerdo con la definición del INE, la Hipoteca "es un contrato mediante el cual se consigue un crédito con la garantía de un bien, cuyo valor responde del riesgo de impago".

Las inscripciones de hipotecas expresan el importe de la obligación y de los intereses, si se hubiesen estipulado.

La Estadística de Préstamos Hipotecarios, se implantó por Orden de Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre de 1954, modificándose por el mismo organismo el 7 de julio de 1986, pasando a denominarse Estadística de Hipotecas.

La primera monografía se publicó en el año 1989 con los datos de 1986 y 1987 pasando posteriormente a publicarse las tablas anuales.

En el año 2002/03 el INE realiza una reforma de estos datos, que básicamente consistía en su informatización.

Hasta entonces los datos eran proporcionados por cada uno de los Registros de la Propiedad a la Delegación Provincial en un cuestionario papel y posteriormente enviados a los Servicios Centrales. (Base antigua).

En adelante y a partir de un convenio de colaboración entre el INE y el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, los datos llegan directamente al INE a través del Servicio de Sistemas de Información del Colegio Oficial de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.⁷⁹

Por otro lado el Profesor Vergés⁸⁰ en su obra "Estadísticas Históricas de España" (Indicadores del Sector Inmobiliario) y con origen en la Dirección General de Registros y del Notariado aporta una serie (1904/2001) de la que tomamos datos a partir de 1960.

⁷⁸ Mi agradecimiento por las aclaraciones recibidas al Profesor Luis Alberto Fabra Garcés, Estadistica Registral Inmobiliaria. Universidad de Zaragoza.

⁷⁹ Solo se incluyen las Hipotecas nuevas, no considerándose los cambios ni las cancelaciones.

⁸⁰ Vergés Escuin, R. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España. Cuarenta y cinco años de edificación residencial. 2005



Como consecuencia de lo anterior y como ocurre con el resto de las variables en general, no es posible encontrar una serie de datos continuados para el periodo objeto de estudio (1960/2017) de los préstamos hipotecarios, ya sean estos de fincas urbanas, o viviendas y relativos a su número o importe.

Partiendo de las series publicadas por el profesor Vergés (Estadísticas Históricas de España.- Indicadores del Sector Inmobiliario) puede observarse una fuerte divergencia entre los derivados de la Dirección General de Registros del Notariado y los recogidos por el INE (Estadísticas de Préstamos Hipotecarios, posteriormente Estadísticas de Hipotecas).

Tampoco son coincidentes ni en el periodo ni en los valores los publicados por el INE (Hipotecas Inmobiliarias) desde 1987/2008 amen de la ruptura de la serie en el año 2003.

Incluso la Estadística Registral Inmobiliaria para el año 2004 no coincide con la anterior a pesar que "aparentemente" los datos provienen en ambos casos de los Registros del Notariado.

También en este apartado Julián Cubero⁸¹ advierte la discrepancia entre el número de hipotecas inscritas que publica el INE y el número de transacciones de viviendas publicado por el Ministerio de la Vivienda.

En este caso y dado que se ha exigido continuidad a las distintas series, la variable en estudio será la de Hipotecas Fincas Urbanas, que aun no siendo la variable absolutamente relevante puede considerarse como variable "proxi", con la ventaja de extenderse en el tiempo.

En cualquier caso y como ya se ha realizado con anterioridad, como quiera que interesan especialmente las tasas de variación de las series descritas, es obvio que, salvo grandes errores nominales, éstas van a verse poco afectadas si se prolongan, por lo que como primer paso se procede a describirlas:

_

⁸¹ J. J. Cubero. Estadísticas de vivienda en construcción.



HIFIURNUINE.-

Procedentes del INE base antigua.

HIFIURNUINE NUEVA.-

Con datos de la nueva base del INE Hipotecas Inmobiliarias Constituidas (Urbanas)⁸²

HIFIURNUDGRN.-

Con datos del profesor Vergés (Estadísticas Históricas de España) procedentes de la Dirección General de los Registros del Notariado.

⁸² Incluye los tres grupos contenidos en el Epígrafe (Vivienda, Solares y Otras).



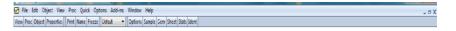
HIFIURNUINE Número de hipotecas fincas urbanas

Unidades: Unidades

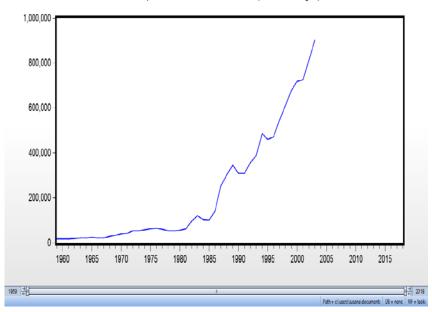
Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE base

antigua

1955					16468.00
1960	17756.00	16387.00	18469.00	20448.00	21381.00
1965	23635.00	22465.00	21493.00	27763.00	32455.00
1970	39112.00	42929.00	52746.00	52611.00	56834.00
1975	61939.00	63909.00	60718.00	53201.00	53081.00
1980	55007.00	62829.00	95915.00	121232.0	103166.0
1985	101008.0	140771.0	255020.0	301073.0	343905.0
1990	308965.0	307828.0	355862.0	387266.0	486038.0
1995	460326.0	471525.0	547442.0	609628.0	676723.0
2000	718260.0	724108.0	812680.0	902550.0	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA



Hipotecas Fincas Urbanas numero (INE Base antigua)





HIFIURNUINE NUEVA Número de hipotecas fincas urbanas

Unidades: Unidades

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE Base

nueva Hipotecas Inmobiliarias Constituidas (Urbanas)

1955					NA
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	1316165.	1560732.
2005	1746567.	1842925.	1731582.	1238465.	1023923.
2010	916061.0	619966.0	430376.0	308333.0	297799.0
2015	353302.0	384128.0	416288.0		



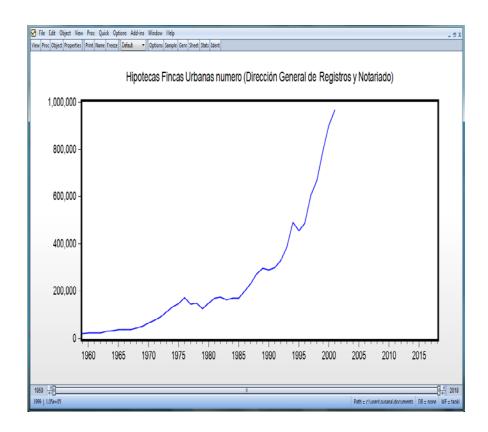
HIFIURNUDGRN Número de hipotecas fincas urbanas

Unidades: Unidades

Fuente: Dirección General de los Registros del Notariado según datos del profesor Vergés (Estadísticas

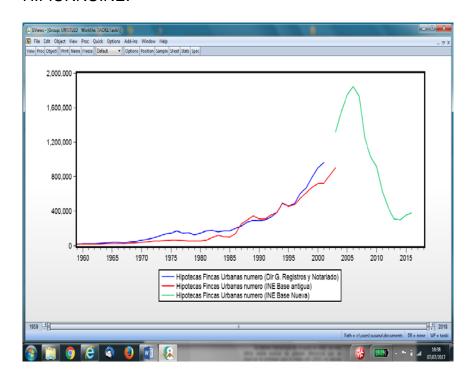
Históricas de España)

1955					20283.00
1960	21804.00	22275.00	23218.00	28543.00	31850.00
1965	37053.00	36526.00	35671.00	43181.00	50928.00
1970	65056.00	76227.00	89543.00	110893.0	133353.0
1975	145586.0	172289.0	144901.0	149713.0	125254.0
1980	148216.0	169798.0	175579.0	163280.0	169675.0
1985	169852.0	199934.0	230017.0	272744.0	295308.0
1990	289592.0	297956.0	328986.0	384688.0	491107.0
1995	455910.0	486567.0	606243.0	668143.0	795185.0
2000	901585.0	966346.0	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA





La simple observación del gráfico permite comprobar, y ello se acentúa cuando se observan los datos, como los registros de la serie HIFIURNUDGRN siguen la línea aproximada de la nueva serie del INE con mayor fidelidad que los datos derivados de la Base antigua del mismo organismo HIFIURNUINE.



La distinta metodología en la recogida de datos de esta última podría explicar las grandes diferencias que se observan al contrastar para el mismo año (2003) los valores del número de Hipotecas en la base antigua (902550) y los de la nueva base (1316165).

Del mismo modo y con las mismas fuentes de obtención de datos se analizarán las series, desde el punto de vista del importe o valor de lo hipotecado.⁸³

HIFIURIMINE.- Hipotecas Fincas Urbanas Importe (INE Base antigua).

HIFIURIMDGRN.- Hipotecas Fincas Urbanas Importe (Dirección General de los Registros y del Notariado.)

HIFIURIMINE NUEVA.- Hipotecas Fincas Urbanas Importe (INE Base nueva).

⁸³ Naturalmente las series antiguas en pesetas se han homogeneizado a euros en cada caso.



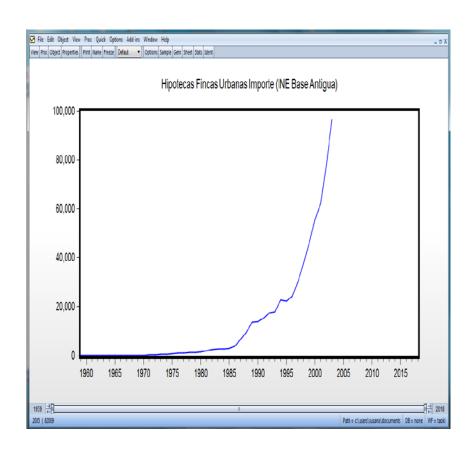
HIFIURIMINE Hipotecas fincas urbanas importe

Unidades: Millones de euros.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE base

antigua

1955					36.22300
1960	42.01075	66.70032	54.30745	90.07969	113.7415
1965	132.9920	128.9351	127.2823	209.2544	192.4441
1970	209.5849	244.5819	312.5503	475.3886	616.0013
1975	849.6989	957.9712	1080.992	1275.528	1263.273
1980	1522.766	2045.551	2389.937	2719.069	2763.989
1985	2978.520	3933.817	6599.492	9463.236	13582.70
1990	13838.93	15362.19	17364.30	17811.31	22853.14
1995	22357.58	24188.16	30057.28	37405.49	46074.71
2000	55466.63	62306.67	77935.90	96450.15	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA





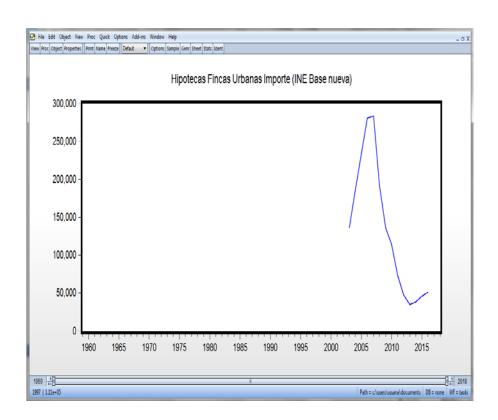
HIFIURIMINE NUEVA Hipotecas fincas urbanas importe

Unidades: Millones de euros

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE Base

nueva

1955					NA
1960	NA	NA	NA	NA	NA
1965	NA	NA	NA	NA	NA
1970	NA	NA	NA	NA	NA
1975	NA	NA	NA	NA	NA
1980	NA	NA	NA	NA	NA
1985	NA	NA	NA	NA	NA
1990	NA	NA	NA	NA	NA
1995	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	135697.4	185136.3
2005	234169.3	280413.7	283361.4	192449.2	135823.0
2010	114063.7	72853.80	47504.30	34650.80	38493.30
2015	46106.80	50607.60			



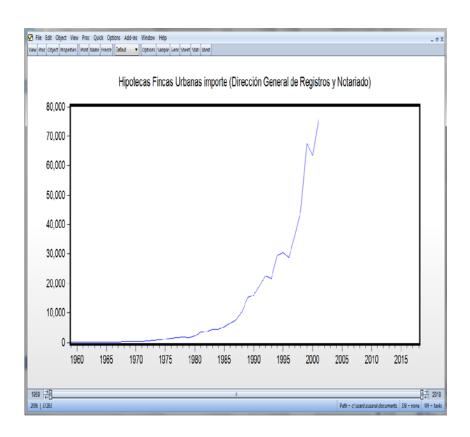


HIFIURIMDGRN Hipotecas fincas urbanas importe

Unidades: Millones de euros.

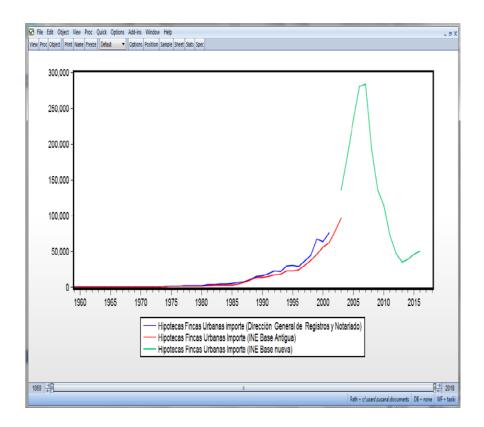
Fuente: Dirección General de los Registros del Notariado.

1955					53.79659
1960	54.27139	63.11228	69.59119	95.98163	129.3258
1965	153.1619	178.7650	156.7620	203.6109	246.5953
1970	315.6335	353.7918	504.6939	613.9759	791.8274
1975	1084.719	1381.985	1577.603	1724.574	1663.487
1980	2165.356	3537.323	3604.444	4393.477	4341.159
1985	5272.439	6408.974	7545.509	10309.78	15323.72
1990	16105.72	19155.58	22599.77	21546.37	29415.00
1995	30359.30	28707.25	36168.37	44579.48	67602.02
2000	63398.75	75795.73	NA	NA	NA
2005	NA	NA	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA	NA	NA





Como era de esperar, la evidente relación entre número e importe hace que las tres series sean prácticamente las mismas sin más observaciones que las ya realizadas para el número y volviendo a incidir en que la serie HIFIURIMDGRN incorpora valores mucho más cercanos a la nueva base del INE que la del propio Organismo en su Base Antigua.



Por todo ello, se procede al enlace de las series en cada caso, número e importe, tomando, en ambos casos, como valor inicial y hasta 2001 los derivados de HIFIURNUDGRN y HIFIURIMDGRN y extrapolando según los propios datos del INE el relativo al año 2002 y continuando con los derivados de la Base Nueva.

Con ello tendríamos las series HIFIURNUMERO e HIFIURIMPORTE y sus respectivas tasas de variación como HIFIURNUMEROTAS e HIFIURIMPORTETAS.

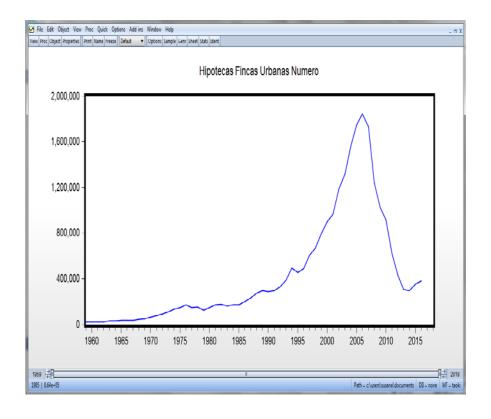


HIFIURNUMERO Número de hipotecas fincas urbanas

Unidades: Unidades

Fuente: Dirección General de los Registros del Notariado, Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

1955					20283.00
1960	21804.00	22275.00	23218.00	28543.00	31850.00
1965	37053.00	36526.00	35671.00	43181.00	50928.00
1970	65056.00	76227.00	89543.00	110893.0	133353.0
1975	145586.0	172289.0	144901.0	149713.0	125254.0
1980	148216.0	169798.0	175579.0	163280.0	169675.0
1985	169852.0	199934.0	230017.0	272744.0	295308.0
1990	289592.0	297956.0	328986.0	384688.0	491107.0
1995	455910.0	486567.0	606243.0	668143.0	795185.0
2000	901585.0	966346.0	1185109.	1316165.	1560732.
2005	1746567.	1842925.	1731582.	1238465.	1023923.
2010	916061.0	619966.0	430376.0	308333.0	297779.0
2015	353302.0	382744.0	312843.0		



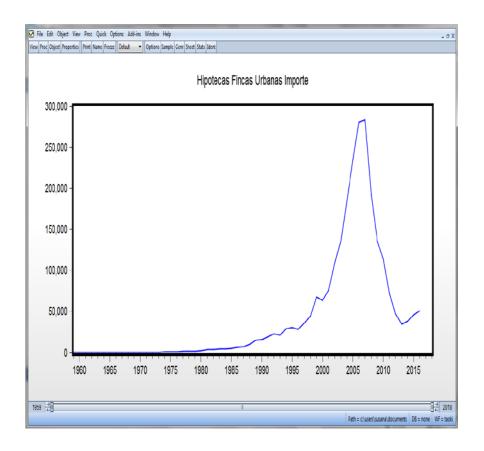


HIFIURIMPORTE Hipotecas fincas urbanas importe

Unidades: Millones de euros.

Fuente: Dirección General de los Registros del Notariado, Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia

1955					53.79659
1960	54.27139	63.11228	69.59119	95.98163	129.3258
1965	153.1619	178.7650	156.7620	203.6109	246.5953
1970	315.6335	353.7918	504.6939	613.9759	791.8274
1975	1084.719	1381.985	1577.603	1724.574	1663.487
1980	2165.356	3537.323	3604.444	4393.477	4341.159
1985	5272.439	6408.974	7545.509	10309.78	15323.72
1990	16105.72	19155.58	22599.77	21546.37	29415.00
1995	30359.30	28707.25	36168.37	44579.48	67602.02
2000	63398.75	75795.73	109648.3	135697.4	185136.3
2005	234169.3	280413.7	283361.4	192449.2	135823.0
2010	114063.7	72853.80	47504.28	34650.80	38493.30
2015	46106.80	50607.60			



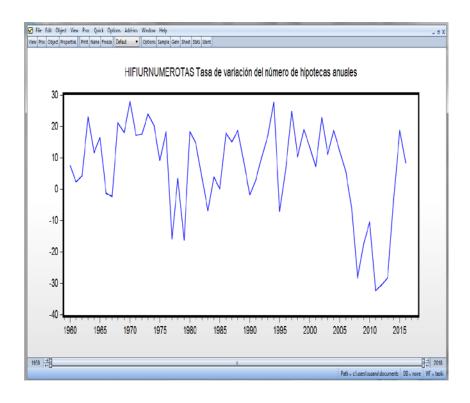


HIFIURNUMEROTAS Tasa de variación del Número de hipotecas fincas urbanas.

Unidades: Porcentaje

Fuente: Dirección General de los Registros del Notariado, Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia.

1960	7.498891	2.160154	4.233446	22.93479	11.58603
1965	16.33595	-1.422287	-2.340798	21.05352	17.94076
1970	27.74112	17.17136	17.46888	23.84329	20.25376
1975	9.173397	18.34174	-15.89655	3.320888	-16.33726
1980	18.33235	14.56118	3.404634	-7.004824	3.916585
1985	0.104317	17.71071	15.04647	18.57558	8.272959
1990	-1.935606	2.888201	10.41429	16.93142	27.66372
1995	-7.166870	6.724353	24.59600	10.21043	19.01419
2000	13.38053	7.183017	22.63816	11.05856	18.58179
2005	11.90691	5.516994	-6.041646	-28.47783	-17.32322
2010	-10.53419	-32.32263	-30.58070	-28.35730	-3.422923
2015	18.64571	8.33338			



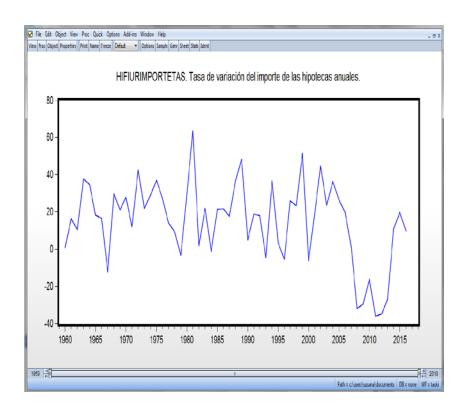


HIFIURIMPORTETAS Tasa de variación del importe de las hipotecas fincas urbanas.

Unidades: Porcentaje

Fuente: Dirección General de los Registros del Notariado, Instituto Nacional de Estadística y elaboración propia

1960	0.882584	16.29015	10.26569	37.92210	34.74016
1965	18.43105	16.71636	-12.30834	29.88537	21.11105
1970	27.99656	12.08943	42.65280	21.65312	28.96718
1975	36.98932	27.40489	14.15486	9.316095	-3.542150
1980	30.16970	63.35988	1.897508	21.89056	-1.190811
1985	21.45234	21.55615	17.73349	36.63465	48.63285
1990	5.103199	18.93650	17.98009	-4.661109	36.51952
1995	3.210267	-5.441660	25.99037	23.25543	51.64381
2000	-6.217669	19.55398	44.66287	23.75698	36.43320
2005	26.48481	19.74828	1.051197	-32.08348	-29.42397
2010	-16.02034	-36.12885	-34.79504	-27.05755	11.08921
2015	19.77877	9.761684			





Se puede ver ahora como el número de Hipotecas Fincas Urbanas explica en alguna forma el precio de la vivienda en España sobre todo hasta finales de los ochenta.

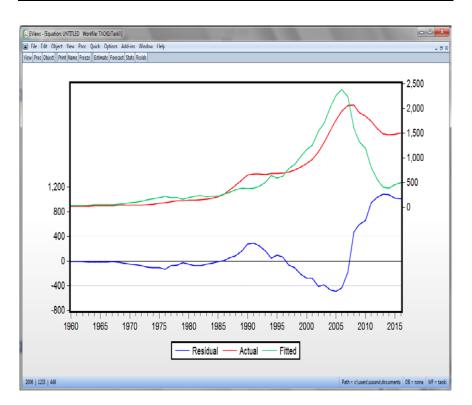
En adelante el número de hipotecas sigue en general el comportamiento de los precios con algunos desfases.⁸⁴

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/07/17 Time: 19:52 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
HIFIURNUMERO	0.001292	8.11E-05	15.93531	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.646666 0.646666 400.2764 8972388. -421.9279 0.080785	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criteric Hannan-Quinn	t var erion on	652.4525 673.3905 14.83958 14.87542 14.85351



⁸⁴ Puesto que solo se pretende ver la posible incidencia de la variable explicativa, se desprecian en principio los estadísticos de validación del modelo que obviamente no cumplen los mínimos requisitos.



En contra de lo que pareciera natural, y como se puede ver, la relación del precio respecto de importe de las hipotecas es algo menor que respecto del número.

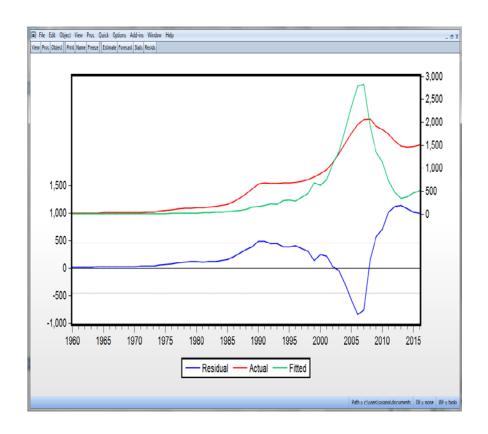
Es claro que mantiene los mismos desfases pero el ajuste es menor a lo largo de todo el periodo.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/07/17 Time: 19:56 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
HIFIURIMPORTE	0.009962	0.000732	13.61616	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.546352 0.546352 453.5512 11519687 -429.0502 0.129553	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	652.4525 673.3905 15.08948 15.12532 15.10341



Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Ha de tenerse en cuenta que las series reflejadas, como ya se ha citado, no lo son exclusivamente de las viviendas, si bien estas son su partida más importante.

Ello es así, en razón de que no es posible encontrar antes de 1986, como ya se había anticipado, series que desagreguen los datos entre viviendas y otras fincas urbanas amén de que hasta 1994 los Registros de la Propiedad y Registros Mercantiles separaban las viviendas construidas de las proyectadas.

No obstante se han considerado los datos de fincas urbanas, en alguna medida y con las limitaciones que ello implica, como representativos de la demanda de viviendas, dado que para el periodo 2003/2016 significan aproximadamente entre un 65-75% del total para el número y entre 60-70% para el importe de estas, en tanto que para el periodo 1986/2003, en el que se tienen datos, los porcentajes son de 80% para el número y 70% para el importe.



4.2.9 El consumo de cemento.Una nota introductoria⁸⁵.

La utilización del cemento en la construcción de viviendas y obras públicas de todo tipo, hunde sus raíces en el tiempo. Se sabe de la utilización de mezclas de calizas, arcilla y yeso, en diferentes tipologías de construcciones, algunos miles de años antes de Cristo.

En particular en el importante yacimiento arqueológico de época mesolítica de **Lepenski Vir** localizado en Serbia, en el centro de la Península de los Balcanes existe una cabaña, cuyo suelo es de una mezcla parecida al cemento y data de 5600 a.C. Pueden encontrarse otros ejemplos en **Chile** 3000 a.C. y en **Giza** 2500 a.C.

Ya en la civilización romana, (primeros años de nuestra era) la cúpula del Panteón de Roma, el anfiteatro de Pompeya y las paredes internas del Coliseo son claros ejemplos de la utilización del cemento en distintas formas, que no obstante desaparece después de la caída del Imperio Romano para resurgir con fuerza el interés por estos materiales a partir del siglo XVIII.

Hacia finales del siglo XVIII (1758) John Smeaton utiliza un nuevo mortero para construir el faro de Eddyston, y años después James Parker creó un nuevo tipo analizando la reacción de las piedras de cal en el fuego.

Finalmente a principios del XIX⁸⁶ Joseph Aspdin (Reino Unido), que calcinó en un horno una mezcla de tres partes de piedra caliza por una de arcilla, y el químico francés Vicat, que propuso un sistema de fabricación que se sigue empleando en la actualidad, han quedado para la historia como los padres del cemento moderno, al que se llamará "portland" por su aspecto parecido a las piedras calizas de la isla de Portland.

En la actualidad, el cemento en todas sus especialidades y acepciones, se ha convertido en un elemento indispensable que forma parte de un ingente número de elementos que nos rodean y hacen la vida, más cómoda y segura.

⁸⁵ Oficemen: Historia del Cemento.´- Antigüedad.

⁸⁶ Oficemen; Revolución Industrial.

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales



Por ello, es fácil seguir la historia de las Infraestructuras, Obras Públicas y Viviendas de nuestros países a través del Consumo de Cemento, y de igual manera, entender el "rastro" que va dejando a lo largo de nuestra historia reciente, que sigue en paralelo al sector de la construcción de nuestro país y en particular a su PIB, lo que se pondrá de manifiesto cuantitativamente en las próximas líneas de este trabajo.

Por último, es importante observar que España, pasa, de ser uno de los principales líderes en exportaciones en la década de los ochenta, a convertirse en 2007 en el segundo importador del mundo solo por detrás de EE.UU.

En lo que sigue, los datos se referirán al Consumo Aparente de Cemento⁸⁷ tal como se expresa en la definición previa. Los datos mensuales, han sido transformados en anuales para una mejor comparación con los datos del resto de las variables incluidas en este trabajo, y en su caso como en otros varios, transformados en tasas o normalizados según se precise.

⁸⁷ Se ha utilizado información de series históricas, INE, Banco de España, Ministerio de Industria, Oficemen y Cemento y Hormigón de Ediciones Cemento S.L.



CONAPACEM Consumo Aparente de Cemento ⁸⁸

Unidades: Miles de Toneladas Métricas.

Total Ventas – Exportaciones + Importaciones.

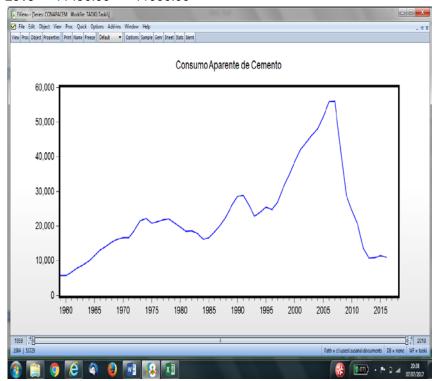
Fuente: OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de

Cemento de España) y elaboración propia. De

1960 a 1964 (Ministerio de Industria).

Actualiza: SGAM (Área Coyuntura Nacional)

1955					5678.700
1960	5725.800	6693.600	7963.100	8824.400	9917.200
1965	11388.90	13053.40	14071.40	15284.30	16222.30
1970	16575.00	16603.00	18874.00	21521.52	22152.16
1975	20817.08	21292.82	21755.25	22028.42	20770.01
1980	19726.11	18488.18	18541.36	17924.92	16179.36
1985	16545.47	18236.94	20235.36	22670.32	26025.60
1990	28571.61	28797.25	26051.20	22741.03	24037.78
1995	25458.32	24726.94	26794.60	30990.10	34626.97
2000	38438.64	42150.57	44119.80	46223.22	48003.10
2005	51509.64	55896.30	55997.00	42695.50	28911.30
2010	24456.00	204641.00	13581.70	10742.00	10833.00
2015	11490.00	11000.00			



⁸⁸ El dato para 2016 es provisional.



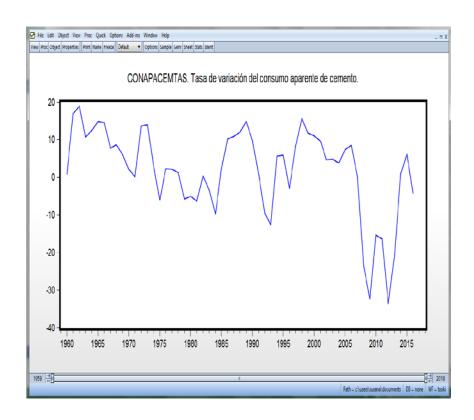
CONAPACEMTAS Tasas de variación anual

Unidades: Tasas de variación anual de CONAPACEM

Fuente: OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de

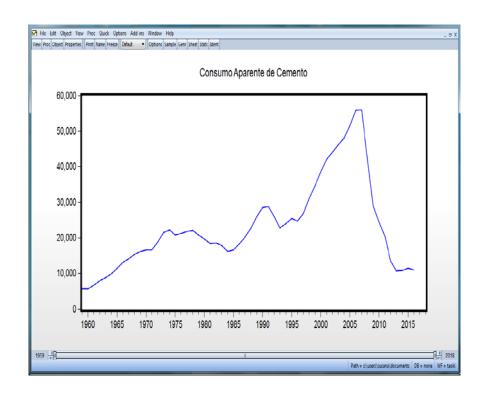
Cemento de España) y elaboración propia. Actualiza SGAM (Área Coyuntura Nacional)

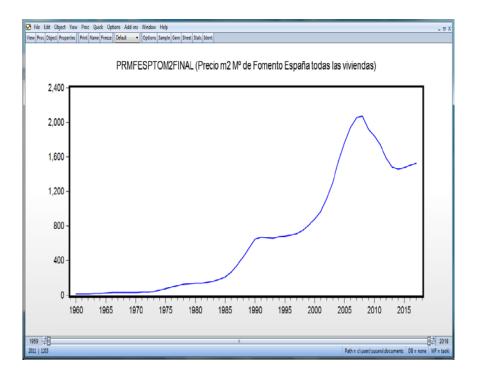
1955					6.580000
1960	0.830000	16.90000	18.97000	10.82000	12.38000
1965	14.83000	14.61000	7.790000	8.610000	6.140000
1970	2.170000	0.170000	13.68000	14.03000	2.930000
1975	-6.030000	2.280000	2.170000	1.260000	-5.710000
1980	-5.030000	-6.280000	0.290000	-3.320000	-9.740000
1985	2.260000	10.22000	10.96000	12.03000	14.80000
1990	9.780000	0.790000	-9.530000	-12.70000	5.700000
1995	5.910000	-2.870000	8.360000	15.66000	11.74000
2000	11.00000	9.660000	4.670000	4.770000	3.850000
2005	7.300000	8.510000	0.180000	-23.75000	-32.28000
2010	-15.41000	-16.41000	-33.55000	-20.90000	0.84700
2015	6.06500	-4.265000			



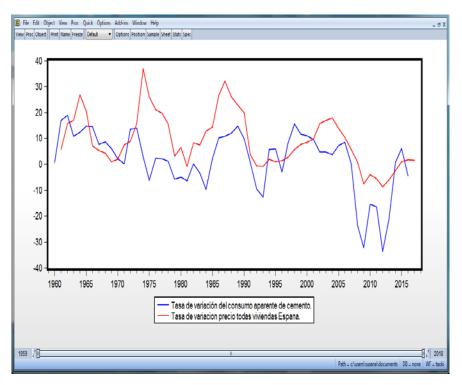


La observación de las variables consumo de cemento y precio, tanto si se expresan en niveles, como si se hace en tasas de variación no dejan lugar a dudas respecto que en general y a lo largo del periodo se corresponden claramente marcando aproximadamente los mismos ciclos.









El contraste, una vez más, con la variable relevante proporciona una explicación del 35% que por sí solo no sería significativa, pero que no es posible obviar.

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/10/17 Time: 12:02 Sample (adjusted): 1960 2016

Included observations: 57 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
CONAPACEM	0.028860	0.002725	10.59265	0.0000
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.348944 0.348944 543.3458 16532581 -439.3466 0.022866	Mean depende S.D. dependen Akaike info crite Schwarz criterio Hannan-Quinn	t var erion on	652.4525 673.3905 15.45076 15.48660 15.46469



4.3 Una primera aproximación.

Una vez analizadas las relaciones particulares de todas y cada una de las variables relevantes con la variable precio, se trata de encontrar un modelo que permita, con todas las reservas al caso, determinar el precio de la vivienda en este caso para el ejercicio 2017 y naturalmente sucesivos ejercicios si una vez encontrado el mismo mantiene su constancia en el tiempo.

Para ello se han contrastado múltiples posibilidades tanto en lo que se refiere a una función inversa de demanda precio, como de oferta.

De entre todas ellas se van a describir aquellas dos que parecen más ajustadas y sobre todo con más posibilidades de predicción⁸⁹ si bien bajo la premisa de que sean los expertos en modelos econométricos, quienes determinen cuales serían las variables determinantes y cual el modelo adecuado.

La primera consistiría en un modelo dinámico de segundo orden que tiene la particularidad de mejorar el coeficiente de Durbin-Watson y sobre todo que recoge la evidencia de la existencia de fuerte autocorrelación entre los precios de un periodo y los de los dos precedentes ya que para más retardos de la variable endógena estos dejan de ser significativos.

Como variables exógenas y dado que los datos se trataran en esta ocasión en términos nominales⁹⁰, se va a introducido, el PIB (X) (pib000niv), el número de hipotecas sobre fincas urbanas (Y) (hifiurnumero) y el IPC a junio de cada año (Z) (Ipcinejunjun).

Quedaría así una función inversa de demanda en la que el precio de la vivienda (P) se determinaría en función de la renta (X), representada por el Producto Interior Bruto en niveles, las viviendas vendidas (Y), representadas estas por el número de hipotecas de fincas urbanas, y el IPC (Z). Todas las variables exógenas, estarían referidas al periodo anterior.

⁸⁹ Algunas de las que parecerían más lógicas se han rechazado bien por deficientes ajustes, falta de relevancia o existencia de autocorrelación o multicolinealidad definitorias de modelos distintos para distintos periodos de tiempo.

⁹⁰ Las tasas de variación se usaron para la visualización de los posibles ciclos. Los valores nominales resultan a todas luces más intuitivos en términos generales.



De forma que la ecuación quedaría definida como:

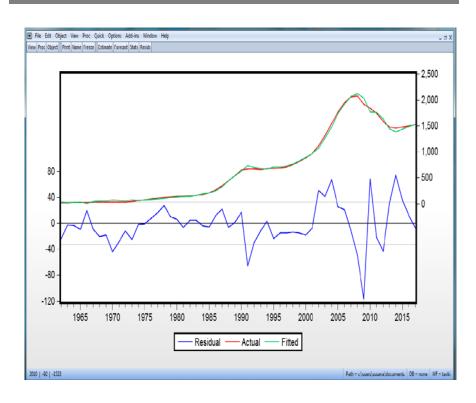
$P_t = a_1 P_{t-1} + a_2 P_{t-2} + a_3 X_{t-1} + a_4 Y_{t-1} + a_5 Z_{t-1}$

Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares Date: 07/10/17 Time: 12:13 Sample (adjusted): 1962 2017

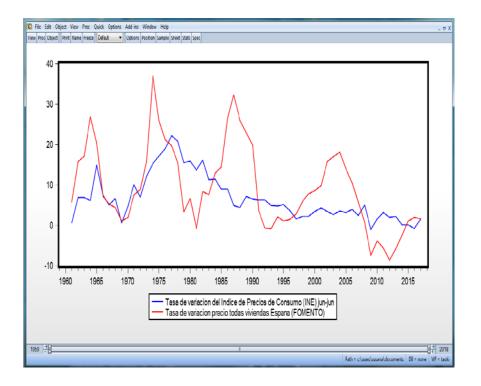
Included observations: 56 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PRMFESPTOM2FINAL(-1) PRMFESPTOM2FINAL(-2) PIB000NIV(-1) HIFIURNUMERO(-1) IPCINEJUNJUN(-1)	1.675733 -0.780469 0.000138 2.96E-05 -3.810265	0.115039 0.097928 2.98E-05 2.62E-05 1.010787	14.56667 -7.969807 4.635685 1.129853 -3.769600	0.0000 0.0000 0.0000 0.2638 0.0004
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.997796 0.997623 33.03537 55658.13 -272.7062 1.465344	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		690.9015 677.6226 9.918080 10.09892 9.988190





Además, de que el número de hipotecas no sería significativo al 26% de probabilidad, es inmediato comprobar que el signo del coeficiente **a**³ referido al efecto del IPC en el precio de la vivienda es negativo en contra de lo que cabría esperar, por lo que no es posible su incorporación al modelo. Ello queda explicado por sí mismo al observar el gráfico de ambas series en tasas de variación.



Igualmente no se puede afirmar ausencia de autocorrelación⁹¹ por la simple observación de la gráfica de los residuos sin perjuicio de que el coeficiente R² sea muy elevado.

Por ello procedemos a eliminar la variable del modelo, que quedaría así como:

$$P_t = a_1 P_{t-1} + a_2 P_{t-2} + a_3 X_{t-1} + a_4 Y_{t-1}$$

⁹¹ No es posible hacerlo mediante el coeficiente Durbin-Watson por no ser de aplicación cuando existen en el modelo variables endógenas retardas y además no hay termino independiente.



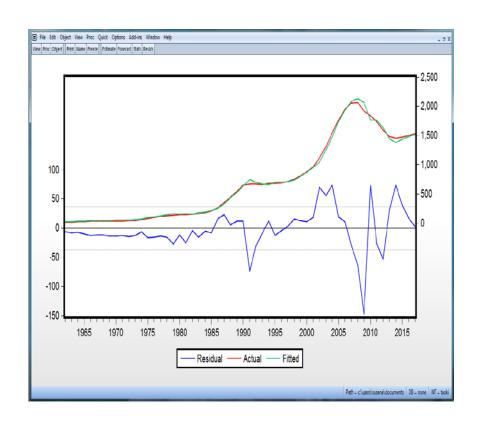
Dependent Variable: PRMFESPTOM2FINAL

Method: Least Squares
Date: 07/10/17 Time: 12:43

Sample (adjusted): 1962 2017

Included observations: 56 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
PRMFESPTOM2FINAL(-1) PRMFESPTOM2FINAL(-2)	1.816123 -0.849860	0.121887 0.107709	14.90006 -7.890347	0.0000
HIFIURNUMERO(-1)	3.73E-06	2.83E-05	0.131723	0.8957
PIB000NIV(-1)	4.22E-05	1.73E-05	2.431082	0.0185
R-squared	0.997182	Mean dependent var		690.9015
Adjusted R-squared	0.997019	S.D. dependent var		677.6226
S.E. of regression	36.99425	Akaike info criterion		10.12815
Sum squared resid	71165.89	Schwarz criterion		10.27282
Log likelihood Durbin-Watson stat	-279.5882 1.406413	Hannan-Quinn	10.18424	





obs	Actual	Fitted	Residual	Residual Plot
1962	14.9373	21.5780	-6.64071	. * .
1963	17.4891	25.5112	-8.02213	.* .
1964	22.1937	29.3156	-7.12191	.* .
1965	26.7092	36.2370	-9.52785	.* .
1966	28.6115	41.1259	-12.5145	.* .
1967	30.1200	41.5625	-11.4424	. * .
1968	31.4394	43.2102	-11.7708	.* .
1969	31.7769	45.1886	-13.4117	.* .
1970	32.3957	45.9131	-13.5175	.* .
1971	34.8196	47.4275	-12.6079	. * .
1972	37.8930	52.0518	-14.1588	.* .
1973	43.8863	56.8760	-12.9897	.* .
1974	60.0867	66.5565	-6.46981	.* .
1975	75.7297	91.9382	-16.2086	.* .
1976	91.7715	106.747	-14.9754	.* .
1977	109.844	123.229	-13.3854	.* .
1978	126.929	142.649	-15.7204	.* .
1979	131.020	158.677	-27.6573	.* .
1980	139.626	151.418	-11.7919	.* .
1981	138.547	163.954	-25.4066	.* .
1982	150.135	154.828	-4.69326	. * .
1983	161.508	176.880	-15.3717	.* .
1984	182.316	188.103	-5.78694	.* .
1985	208.595	216.789	-8.19317	.* .
1986	264.172	247.216	16.9561	. * .
1987	349.343	326.383	22.9600	. *.
1988	440.287	435.011	5.27568	. * .
1989	541.337	529.109	12.2271	. * .
1990	648.882	636.518	12.3643	. * .
1991	672.701	746.900	-74.1995	* . .
1992	668.370	699.463	-31.0927	* .
1993	662.596	671.710	-9.11379	.* .
1994	676.310	664.800	11.5099	. * .
1995	683.020	695.675	-12.6545	.* .
1996	692.300	696.864	-4.56412	
1997	711.650	708.837	2.81305	. * .
1998	752.950	737.701	15.2487	. * .
1999	810.650	797.895	12.7551	. * .
2000	880.220	869.623	10.5974	. * .
2001	967.000	949.064	17.9364	. * .
2002	1119.10	1049.10	70.0004	. ."
2003	1309.52	1253.41	56.1060	.
2004	1545.95	1471.66	74.2945	• • "
2005	1761.00	1741.41	19.5897	. ".
2006 2007	1944.27 2056.35	1933.21 2085.34	11.0621 -28.9895	• •
	2056.35		-26.9695 -63.2361	• •
2008	1917.02	2134.31		• •
2009 2010	1843.02	2064.34 1769.56	-147.323 73.4641	• •
	1740.20			• •
2011 2012	1740.20	1766.79 1641.39	-26.5888 -53.2651	• •
2012	1481.70	1450.55	31.1490	
2013	1459.40	1385.32	74.0849	
2014	1439.40	1435.81	39.3940	
2015	1502.60	1485.06	17.5444	. * .
2017	1502.80	1522.96	2.84198	. .
				n - 1



Nuevamente el ajuste es muy elevado, pero presenta heterocedasticidad y autocorrelación amén de una prácticamente nula significatividad del coeficiente calculado para las hipotecas.

Además, al tratarse de los valores origen, sin tener en cuenta la inflación, los errores, aparentemente insignificantes en los periodos iniciales son por el contrario muy relevantes en términos porcentuales, alcanzando valores de entre el más menos 20 y 30% en varios de los 20 primeros años del periodo, que van disminuyendo conforme avanzamos en el tiempo de análisis, pero que aun así adquieren valores del 5% en el tramo final de la predicción.

Todo lo anterior provoca rechazar el modelo propuesto, que como hemos visto, no cumple con unas mínimas condiciones para su validación.



4.4 Modelo propuesto

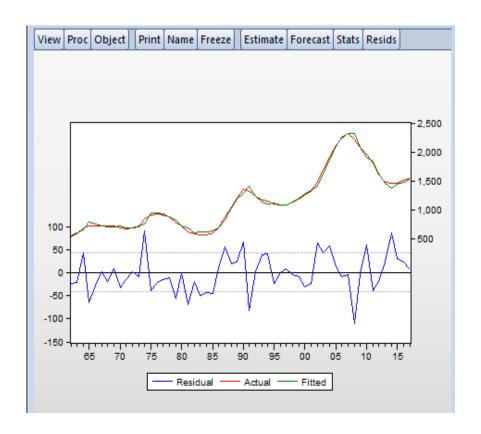
Por todo lo anterior, se ha procedido a actualizar, a junio de 2016 los datos origen de la serie de precios nominales **prmfesptom2final** transformándola, como ya se vio, en la serie **prmfesptom22016** para en adelante trabajar con ellos en la obtención del modelo propuesto, que aun así, seguiría siendo, como se verá, una función inversa de demanda en la que después de múltiples análisis se utilizarán como variables exógenas la población activa de cada año en niveles **(pobacttot)** y como variable "proxi" del número de viviendas la cantidad de hipotecas sobre fincas urbanas **(hifiurnumero)** con lo que tendríamos:

$$P_t = a_1 P_{t-1} + a_2 P_{t-2} + a_3 X_{t-1} + a_4 Y_{t-1}$$

Siendo como antes **P** el precio de la vivienda, **X** la población activa de cada año en niveles y manteniendo la **Y** para el número de hipotecas sobre fincas urbanas definidas con anterioridad.

/iew Proc Object Print N	ame Freeze	Estimate Fo	recast Stats	Resids	
Dependent Variable: PRMFESPTOM22016 Method: Least Squares Date: 01/31/19 Time: 11:00 Sample (adjusted): 1962 2017 Included observations: 56 after adjustments					
Variable	Coefficient	Std. Erro	r t-Statist	tic Prob.	
PRMFESPTOM22016(-1) PRMFESPTOM22016(-2) POBACTTOT(-1) HIFIURNUMERO(-1)	1.582878 -0.796552 0.012287 0.000101	0.08171 0.06463 0.00205 2.69E-0	5 -12.3238 5 5.97519	36 0.0000 90 0.0000	
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.993323 0.992938 42.04719 91934.25 -286.7579 1.766891	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		1140.576 500.3328 10.38421 10.52888 10.44030	





El modelo en su conjunto, presenta, como se puede ver, las condiciones mínimas para su validación, cumpliendo los contrastes básicos:92

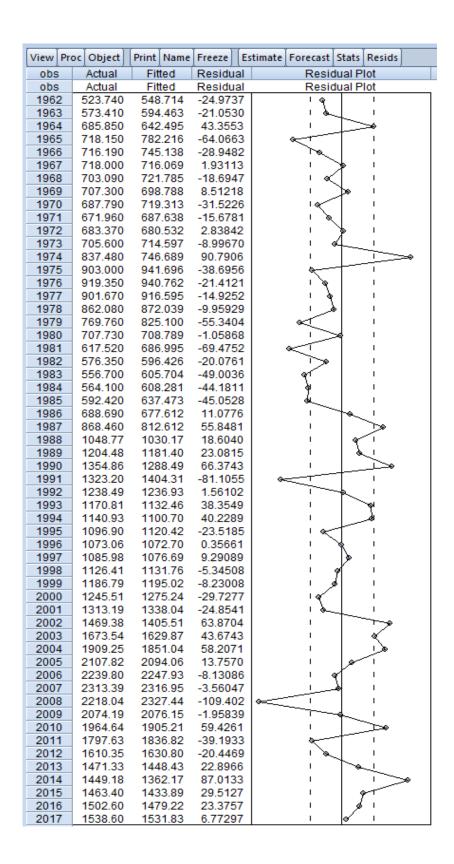
Elevado coeficiente de determinación , $R^2\,\,$ mínima suma de los cuadrados de los residuos.

En cuanto al contraste "t" de student, los coeficientes de los parámetros son igualmente significativos al 99% de confianza.

El porcentaje de error cometido en la estimación es mucho menor que en modelos alternativos encontrándose en general entre el 1,5 y 5% excepto para los cambios de ciclos en cuyo caso no sobrepasa el 5% salvo en el año 1974 que se elevaría al 11%.

⁹² La inclusión de término independiente en el modelo arroja un valor negativo por lo que obviamente se descarta. Ello ocasiona que la existencia o no de autocorrelación deba dilucidarse, como veremos, mediante el análisis de los residuos.







No es posible dejar de observar, como la población activa, sobre todo a partir de 2000, está incorporando con fuerza a la población extranjera en la etapa de las inmigraciones masivas de primeros del nuevo siglo y recordando como ya se dijo, las masivas regularizaciones producidas en 2005.

Por último, al no poder aplicarse el estadístico de Durbin-Watson para contrastar la ausencia de autocorrelación por las razones ya expuestas de falta de término independiente y existencia en el modelo de endógenas retardadas, vamos a proceder a regresar los errores en orden uno y dos por si alguno de ellos fuera significativo

Dependent Variable: RESIDUOS

Method: Least Squares Date: 07/10/17 Time: 14:05 Sample (adjusted): 1964 2017

Included observations: 54 after adjustments

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
RESIDUOS(-1) RESIDUOS(-2)	0.109158 -0.026902	0.138423 0.138398	0.788580 -0.194381	0.4339 0.8466
R-squared Adjusted R-squared S.E. of regression Sum squared resid Log likelihood Durbin-Watson stat	0.011127 -0.007890 41.55271 89784.62 -276.8597 1.955886	Mean dependent var S.D. dependent var Akaike info criterion Schwarz criterion Hannan-Quinn criter.		-1.238391 41.38975 10.32814 10.40180 10.35655

El contraste deja bien a las claras la no significatividad en ninguno de los dos órdenes y particularmente en el segundo.



4.5 Contrastes de rotundez.

Se realizaron pruebas con modelos ARIMA de diversos órdenes sobre series diferenciadas y en logaritmos.

En la mayoría de ellos, los modelos de medias móviles no son significativos y los autoregresivos, aún sobrediferenciando, presentan autocorrelación en los periodos finales por lo que se rechazaron.

Del mismo modo se probaron distintos modelos uniecuacionales con múltiples variables de las incluidas es este estudio sin que se encontraran relaciones relevantes más allá de la referida.

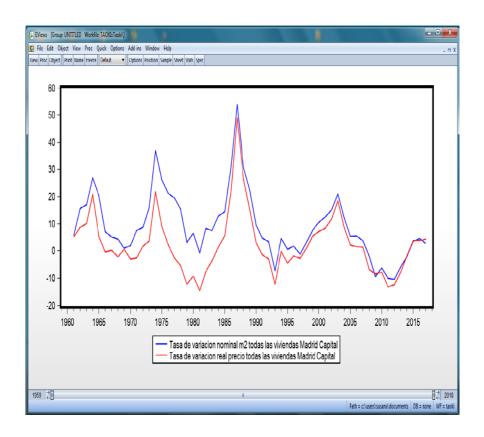
Llegados a este punto, quedaría comprobar algún tipo de modelo estructural de tipo multiecuacional, que obviamente queda fuera de las intenciones de esta tesis cuyo único interés en todo lo anterior es aportar los datos de la economía nacional en el entorno de las variables que afectan o pueden afectar al precio de la vivienda y sus ciclos de variación de los que depende en buena medida el sector de la construcción y con él la economía en su conjunto sin que naturalmente se entienda que el modelo económico de nuestro país deba ser así.



CAPÍTULO V. Conclusiones



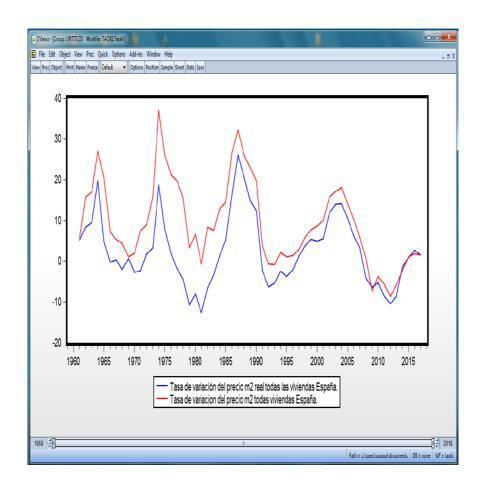
5.1 Los ciclos de variación del precio de la vivienda.



La simple observación de los gráficos de las tasas de variación, tanto nominales como reales, para Madrid Capital y para España, salvando las diferencias nominales, por los mayores crecimientos y decrecimientos en la Capital, son absolutamente coincidentes en los años en los que se producen los respectivos máximos y mínimos.

En efecto máximos en los años 64, 74, 87, y 2003 y mínimos en los años 69, 80, 93, y 2011.





Parece que, ahora sí, se puede afirmar empíricamente la existencia de un ciclo de variación en los precios de la vivienda ciertamente irregular, pues va creciendo en amplitud (11; 13; 17 años aproximadamente) y que parece formar parte de un ciclo mucho mayor (tal vez un ciclo de Kondratieff por los 55 años de la muestra) para el que en la actualidad estaríamos remontando su parte más baja, tanto respecto de los ciclos cortos como de largo.

También es interesante observar cómo, hasta la mitad del ciclo (1987), los auges han sido cada vez mayores y menores desde 1987 hasta nuestros días.

En consecuencia con lo anterior las caídas son también mayores en términos absolutos en los primeros 25 años que en los últimos.



Si bien en términos nominales, excepto en este último ciclo, prácticamente nunca se habían alcanzado tasas de decrecimientos del precio negativas es fácil ver que en términos reales, el descenso del precio de la vivienda fue mucho mayor en los años 80 en los que se alcanzaron descensos de más del 10% (14% en el año 81) con una caída acumulada desde 1978 a 1982 del 49%.

Esta caída del precio de la vivienda en términos reales se sitúa para el periodo 2008/2016 en el 26%

Dato de interés es el hecho de que el precio de la vivienda resulta con un incremento real a lo largo del periodo de algo más del 140% así como que, en todas las recesiones se ha producido un pequeño pico de elevación de precios seguido de una nueva bajada previa al inicio de la nueva etapa de recuperación.

Con todas las reservas, todo parece indicar que estamos situados remontando la sima de un nuevo ciclo en el que el citado repunte al que hacemos referencia en el párrafo anterior, ya se ha producido. Parece igualmente haberse iniciado ya el comienzo del periodo de recuperación del precio de la vivienda y podríamos aventurar que el nuevo auge no será mayor que el producido en el 2003/2005.

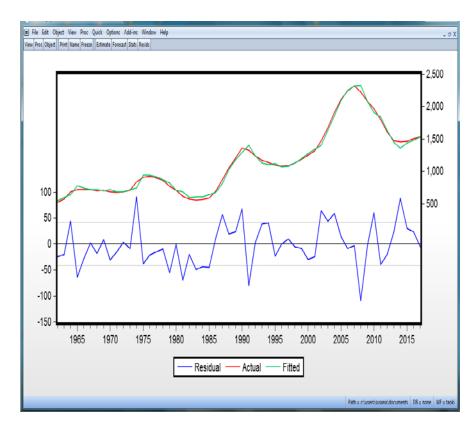
El comienzo de este nuevo ciclo alcista del precio, junto con la evidencia de un incremento de los precios de los alquileres, deberían llevar a una mejora de las políticas de vivienda en el sentido de incrementar la inversión tanto en vivienda de protección oficial⁹³ como en el de la correspondiente a la promoción de vivienda en alquiler.

⁹³ Si bien la vivienda de protección oficial ha experimentado un ligerísimo repunte en el año 2016 no se puede olvidar que se mantiene en franco retroceso desde 2007 tanto en lo que se refiere a iniciadas como terminadas tal y como se observa en los gráficos correspondientes (paginas 20 y 22).



5.2 Predicción mediante un modelo Uniecuacional.

Es interesante contrastar, como el modelo determinado en el epígrafe 7.2, refleja sus mayores errores tanto en positivo como en negativo en los cambios de ciclo que como vimos se localizan en los años 1964/65, 1974/75, 1986/87, 2003/04.



A todo ello habría que agregar, tal vez como simple observación, que los errores más importantes del modelo, que se repite en todos los modelos contrastados y descartados, pueden explicarse por fenómenos extraeconómicos.

La 1ª crisis del petróleo podría explicar el error por exceso en 1975 de 11%, que paradójicamente resulta ser el mayor de los 55 años que el modelo calcula.

La guerra del golfo, agosto de 1990 a febrero de 1991, podría hacerlo con el error del 5% de este periodo.

Y la crisis financiera los del 2008 y 2010 para los que el modelo arroja errores de 5% y 4% respectivamente.



Validado el modelo no se resiste la tentación, no tendría sentido tanto trabajo para no hacerlo, de realizar la predicción puntual para el precio de la vivienda para el año en curso,

junio 2018 = 1560 **€**m2

Estimación en la que la historia pasada representa aproximadamente el 77% del valor futuro, la población activa el 20% y la propia demanda de viviendas el 3%.

Madrid, febrero de 2019

Susana Cortés Rodríguez.



Bibliografía.

- 1. ADAME MARTÍNEZ, F. y CASTILLO MANZANO, J.L. (2004) El sector público y la inversión en vivienda: la deducción por inversión en vivienda habitual en España. Instituto de Estudios Fiscales, Documento de trabajo 17/04
- ALCAIDE, A. y ALVAREZ, N. (1990) Econometría: Modelos Deterministas y Estocásticos. Ed. Cera.
- ÁLVAREZ CANAL, P. y GOMEZ DE MIGUEL J.M. (2003) "La estructura de tipos de interés en los préstamos hipotecarios sobre vivienda". Banco de España. Boletín Económico (99) Julio-Agosto 2003.
- ARGIMÓN, I.: GONZÁLEZ-PÁRAMO, M. y ROLDAN J.M. (1993) "Ahorro riqueza y tipos de interés en España". Servicio de Estudios del Banco de España. Documento de trabajo 9215.
- 5. ASPACHS-BRACONS O. (2009): Consecuencias económicas de los ciclos del precio de la vivienda. Documentos de Economía .La Caixa nº12 Febrero 2009.
- 6. BORGIA SORROSAL S. y DELGADO GIL A. (2009): *Presupuesto y gasto público*. Instituto de Estudios Fiscales. Páginas 33/49
- BOVER, O. (1993): Un modelo empírica de la evolución de los precios de la vivienda en España (1976-1991). Banco de España. Investigaciones Económicas. Volumen XVII. Enero 1993.
- 8. BOVER, O. e IZQUIERDO, M. (2001): Ajustes de calidad en los precios: Métodos hedónicos y consecuencias para la contabilidad nacional. Banco de España. Servicio de estudios. Estudios económicos, nº 70.
- 9. BOVER, O. e IZQUIERDO, M. (2001): Precios hedónicos de la vivienda sin características: el caso de las promociones de viviendas nuevas. Banco de España. Servicio de estudios. Estudios económicos, nº 73.
- 10. CALLEJA CARRETE J. (1999): El futuro del cemento y del hormigón (Investigación y desarrollo) en el Siglo XXI del III Milenio. Cemento Hormigón nº 802 pág. 977
- 11. CARRERAS A. y TAFUNELL SAMBOLA X. (2005): *Estadísticas Históricas de España*. Universidad Pompeu Fabra.
- 12. COSTA-FONT. J.: GIL J. y MASCARILLA O. (2006): . " Referencias de la Población ante la financiación de la dependencia: La hipoteca inversa en España" Universidad de Barcelona. Fedea Estudios sobre la Economía Española.
- 13. CUBERO J.J. (2008): Las estadísticas de vivienda en construcción. Servicio de Estudios Económicos de BBVA.
- 14. DIOS PALOMARES R. "El modelo lineal sin término independiente y el coeficiente de determinación. Un estudio Montecarlo". Universidad de Córdoba.



- 15. ESCOBAR POTES J. y ROMERO J.V. (2003): "Métodos de construcción de índices de precios de vivienda". Universidad Alberto Hurtado.
- 16. ESTRADA DE CASTRO, A.: HERNANDO I. y VALLÉS J. (1997): "La inversión en España". Servicio de Estudios del Banco de España. Estudios Económicos nº 6. 1 Banco de España.
- 17. FUENMAYOR FERNANDEZ, A. y GRANEL PEREZ, R. (2010): Universidad de Valencia. "Evaluación de la desgravación fiscal a la adquisición de vivienda". *Instituto de Estudios Fiscales* (59) pp. 157-175.
- GARCIA-ALMUZARA MARTIN A. (2004): La vivienda en propiedad en los Índices de Precios de Consumo. Universidad Autónoma de Madrid. Revista índice nº 4. Mayo 2004.
- 19. GARCIA MONTALVO J. (2005): La vivienda en España: Desgravaciones, burbujas y otras historias. IVIE y Universidad Pompeu y Fabra.
- GARCIA MONTALVO J. (2007): Deconstruyendo la burbuja: Expectativas de revalorización y precio de la vivienda en España. Enero 2007. Universidad Pompeu y Fabra.
- 21. GARCIA MONTALVO J. (2008): Un análisis empírico del crecimiento del precio de la vivienda en las Comunidades Autónomas Españolas. Universidad Pompeu y Fabra.
- GARCIA PARRA S.E. (2006): Política de Vivienda. Esquema general de los factores determinantes del precio de la vivienda con especial referencia al "coste fiscal". Tesis Doctoral. Notario.
- 23. GARCÍA VAQUERO, V. y MARTINEZ, J. (2005): Banco de España. "Fiscalidad de la vivienda en España". *Banco de España, Documentos Ocasionales* (0506).
- 24. GARRIGA, C. (2009): *Inmigración y precio de la vivienda en España*. Federal Reserve Bank of St. Louis.
- GIMENO, R. y MARTINEZ-CARRASCAL, C. (2006): La interacción entre el precio de la vivienda y el crédito a los hogares destinado a adquisición, Banco de España. Boletín Económico marzo 2006
- 26. GOERLICH GISBERT J. y MAS IBAR M. (2008): Sobre el tamaño de las ciudades en España. Dos reflexiones y una regularidad empírica. Fundación BBVA. Documentos de Trabajo nº 6. 2008
- 27. JIMÉNEZ DE LAIGLESIA, V. (2009): "Los ciclos inmobiliarios" Sociedad de Tasación.
- 28. LOPEZ GARCIA, M.A. (1996): Precios de la vivienda e incentivos fiscales a la vivienda en propiedad en España. Revista de Economía Aplicada, Núm. 12 (vol. IV) páginas 37/74.
- 29. GRANDAL MARTÍN M. D. (2007): Tasas de Variación en Series Temporales Económicas. Universidad Complutense de Madrid.
- 30. MALO DE MOLINA, J. L. (2004): "La problemática económica del mercado de la vivienda: las implicaciones financieras y fiscales". Servicio de estudios del Banco de España. Observatorio de la vivienda. 5 de Octubre de 2004. Banco de España.



- 31. MALUQUER DE MOTES J. (2008): El crecimiento moderno de la población en España de 1850 a 2001. Una serie homogénea anual. Investigaciones de Historia Económica: Revista de la Asociación Española de Historia Económica. Nº 10 (2008)
- 32. MANKIW, N y WEIL D. (1989): *The baby boom, the baby bust, and the housing market*. Regional Science and Urban Economics. Harvard University, Cambridge.
- 33. MARTIN LÓPEZ C. (2000): Las tasas de variación como indicadores del comportamiento cíclico de un fenómeno económico: Una aplicación a series mensuales. Universidad de Castilla-La Mancha.
- 34. MARTÍNEZ PAGÉS J. y MAZA L. A. (2003): Análisis del Precio de la Vivienda en España. Servicio de estudios. Documento de Trabajo nº 0307. Banco de España.
- 35. MELIS MAYNAR F. (1984): Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual. Boletín Trimestral de Coyuntura nº 12 Marzo 1984. pp. 26-40. Instituto Nacional de Estadística.
- 36. MONTERO LORENZO J.M. y LARRA IRIBAS B. (2006): Estimación espacial del precio de la vivienda. Estadística Española, Vol. 48, núm. 162, pág.201 1 240.
- 37. NOVALES CINCA A. (1990): Econometría. Editorial McGraw-Hill
- 38. OLIVER ALONSO j. Demografía y vivienda en España y en las CC.AA. Febrero 2005
- ONRUBIA, J. y SANZ, F. (1998): Los efectos de la reforma del IRPF sobre los compradores de vivienda habitual. Instituto de Estudios Fiscales PT 12/98. Universidad Complutense de Madrid.
- ORTALO-MAGNE, Fy RADY, S. (2005): Housing Market Dinamics: Contribution of Income Shocks and Credit Constraints. Discussion Papers in Economics 494, University of Munich, Department of Economics.
- 41. PEDRO, A. (2000): *Espacio urbano y política de vivienda*. Generalitat Valenciana. Consellería d'Obres Publiques, Urbanisme i Transports. Colección Tesis Doctorals.
- 42. PRADOS DE LA ESCOSURA L. (2009): Del Cosmos al Caos: La serie del PIB de Maluquer de Motes. Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
- 43. PULIDO SAN ROMÁN A. (1989): *Predicción Económica y Empresarial*. Editorial Pirámide.
- 44. PULIDO SAN ROMÁN A. (1989) Modelos Econométricos. Editorial Pirámide.
- ROCA CLADERA, J. (1989): "Precios de la vivienda e IPC". La Vanguardia 10 de junio de 1989. Universidad Politécnica de Cataluña.
- 46. RODRÍGUEZ ALONSO R. (2005): *La política de vivienda en España desde la perspectiva de otros modelos europeos*.. Boletín CF+S 29/30. Instituto Juan de Herrera. Madrid.
- 47. RODRÍGUEZ ALONSO R. (2009): La política de vivienda en España en el contexto europeo. Deudas y retos. Boletín CF+S 47/48. Sobre la (in)sostenibilidad en el urbanismo.
- 48. RODRIGUEZ BARRIO, J. (1996): *Modelos teóricos sobre la curva de tipos de interés*. UNED. Documento de trabajo 9605.



- 49. RODRIGUEZ LÓPEZ, J. y FELLINGER JUSUÉ E. (2006): El mercado de la vivienda en España. Previsiones 2007-2009. Universidad de Alcalá.
- 50. RODRIGUEZ LÓPEZ, J. (2007): Los índices de precios de la vivienda. Problemática. Universidad de Alcalá.
- 51. RODRIGUEZ LÓPEZ, J. (2008): La situación del mercado de la vivienda en España. Boletín Económico de ICE nº 2951 de 2008
- ROQUER, S. y BLAY, J. (2002): El censo de población de 2001: análisis y valoración de los principales cambios introducidos. Revista de Geografía pp. 107-118.
- 53. SANCHEZ DOMINGUEZ M.A. (2009): La crisis económica como evidencia empírica de un curso de Macroeconomía. Universidad de Granada.
- 54. SANCHEZ MARTINEZ, Mª. T. (2003): El plan de vivienda 1992-1995. Un estudio de su incidencia redistributiva. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, junio.
- 55. SASTRE, L. (2002): Ingresos por turismo e inversión extranjera en inmuebles: un modelo simultáneo. Cuadernos económicos del ICE. Nº 802.
- SASTRE, L., CARRASCOSA, M A. y YAGUE, M. J. (1992): Evolución y determinantes de la inversión extranjera en inmuebles en España. Ministerio de Economía y Hacienda y UNED, Documento de trabajo nº 9205.
- SEBASTIAN, M. TAGUAS, D. y otros. (2002): La iniciación de vivienda por encimo del medio millón. Servicio de Estudios BBVA.
- 58. SEBASTIAN, M. TAGUAS, D. y otros. (2002): Los precios continúan acelerándose pese a la ralentización económica. Servicio de Estudios BBVA.
- 59. SEBASTIAN, M. TAGUAS, D. y otros. (2002): La vivienda ya supone más de cinco años de salarios. Servicio de Estudios BBVA.
- 60. SEBASTIAN, M. TAGUAS, D. y otros. (2002): *Una aproximación cuantitativa a la "burbuja" inmobiliaria*. Servicio de Estudios BBVA.
- 61. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR. (2003): Precio de la vivienda y tipos de interés. Boletín Económico del ICE nº 2762
- 62. TAFUNELL SAMBOLA X. (2005): *Urbanización y vivienda*. Universidad Pompeu y Fabra.
- 63. TAFUNELL SAMBOLA, X. (2005):. "Estadísticas Históricas de España Siglos XIX-XX". pp 455-49. Universidad Pompeu y Fabra
- 64. TOLEDO CASADO, A., RODRÍGUEZ PEREZ, P. y OYAGUEZ UGIDOS, C. (2008): Pasado presente y futuro del valor de la vivienda en España 2006-2007. Dosier de Prensa Cohispania. Tasación y Valoración.



- 65. TRIGO PORTELA, J. (2003): *Perspectiva del mercado de la vivienda en España*. Boletín económico del ICE. Nº 2774.
- 66. TRILLA C. (2001): *La política de la vivienda en una perspectiva europea comparada*. Colección de Estudios Sociales, volumen nº 9. Fundación La Caixa.
- 67. URIEL JIMENEZ E. (1986): *Enlace entre los sistemas de Contabilidad Nacional CNE 58 y CNE 70.*) Instituto de Estudios Fiscales. Monografía nº 47.
- 68. URIEL JIMENEZ E. (1992): Análisis de Series Temporales. Colección Ábaco. Editorial Paraninfo.
- 69. VERGÉS ESCUIN, R.: (1997) *El precio de la vivienda urbana*.. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.
- 70. VERGÉS ESCUIN, R.: (2005) *Cuarenta y cinco años de edificación residencial*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.